

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores  
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31  
Centro, Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. SAMC-011-2024

**Objeto:** IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS en mi calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE NIT. 901622084-2" manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resultado adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de

la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

<b>El proponente es:</b>	Persona natural ___ Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia ___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro ___
<b>Grupo empresarial:</b>	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí ___ no <input checked="" type="checkbox"/> ___ Nombre del grupo empresarial: _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:  Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____
<b>Composición de la persona jurídica:</b>	El proponente cotiza en bolsa: sí ___ no <input checked="" type="checkbox"/> ___ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

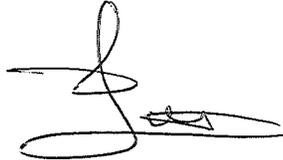
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS / RL
<b>Dirección y ciudad</b>	Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402
<b>Teléfono</b>	3164432273      Celular    3164432273
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com">grupoingenierildelnorte@gmail.com</a>

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,



**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE**  
NIT. 901622084-2  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
Representante Legal  
T.P 5438-329718 NTS  
[grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)  
**LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**  
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141133411840



(415)7707212489984(8020) 000014113341184 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 2 2 0 7 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

5 4

Los Patios

4 0 5

41. Dirección principal

CL 34 5 31 ED SAN JOSE BRR LA SABANA

42. Correo electrónico

GRUPOINGENIERILDELNORTE@GMAIL.COM

43. Código postal

5 4 0 1 0 1

44. Teléfono: 1

3 1 6 4 4 3 2 2 7 3

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 7 0 2

## Actividad secundaria

48. Código

0 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 7 0 2

## Otras actividades

50. Código

4 2 9 0 7 1 2 0

51. Código

52. Número establecimientos

0

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 8 5 2 5 5

Retención en la fuente a título de rent

4- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 09 - 30 / 11 : 28 : 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2024 - 08:42:38  
Recibo No. S001772790, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7AFtkHjzX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
Nit : 901622074-2  
Domicilio: Los Patios, Norte de Santander

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No: 424562  
Fecha de matrícula: 08 de agosto de 2022  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE - La sabana  
Municipio : Los Patios, Norte de Santander  
Correo electrónico : grupoingenierildelnorte@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3164432273  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE - La sabana  
Municipio : Los Patios, Norte de Santander  
Correo electrónico de notificación : grupoingenierildelnorte@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Constitución de Los Patios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022, con el No. 9384771 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.

#### **TÉRMINO DE DURACIÓN**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 19/09/2024 - 08:42:38

Recibo No. S001772790, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7AFtkHjzX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La persona jurídica tendrá como objeto social: **OBJETIVO SOCIAL:** el objeto social de empresa será el servicio de apoyo a la silvicultura, actividades de paisajismo y servicio de mantenimiento conexos. consultoría ambiental y forestal y ejecución de obras ambientales y forestales. interventoría ambiental, obras civiles construcción, adecuación redes sanitarias e hidrosanitarias, suministro de equipos de oficina. El servicio de Elaboración de documentos técnicos y consultorías técnicas, financieras, jurídicas, ambientales, civiles, entre otras conexas a la consultoría, así como también las auditorías e interventorías Actividades silvicultura les, inventarios forestales, siembras y mantenimiento de árboles desarrollados en cualquier ecosistema, así mismo la poda tala corte árboles, así como tratamiento transporte de residuos producto de la tala o poda de árboles. Desarrollo de obras civiles tales como encerramientos, diseños y construcción de muros, construcción, adecuación redes sanitarias e Hidrosanitarias, obras forestales y ambientales. Elaboración de mapas, cartografía, laboratorio análisis muestreo y estudios de calidad de agua natural y residual, calidad de aire y suelo, procesamiento y análisis de datos. Organización de eventos, capacitaciones actividades conexas a la formación de educación, charlas, talleres, enseñanza entre otras relacionadas a la educación. Venta al por menor y al por mayor y detal de productos de funcionamiento de oficina, cafetería, agricultura, forestaría, entre otras. Elaboración de campañas publicitarias, videos promocionales y cualquier otra actividad conexas a la publicidad.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2024 - 08:42:38  
Recibo No. S001772790, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7AFtkkHjzX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**GERENCIA:** La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombra un SUBGERENTE, quien reemplazara al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando este entre a reemplazarlo.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FACULTADES DEL GERENTE:** El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todo los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a presentar servicios a la sociedad y para efectos celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plena mente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - EL GERENTE queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de objetivo de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022 con el No. 9384771 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	C.C. No. 1.093.757.656

Por Acta No. 003-2024 del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2024 con el No. 9396558 del libro IX, se designó a:



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 19/09/2024 - 08:42:38

Recibo No. S001772790, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7AFtkHjzX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUBGERENTE	SIN DESIGNACION	C.C. No. *****

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

**INSCRIPCIÓN**

\*) Acta No. 003-2024 del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas

9396559 del 09 de julio de 2024 del libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: M7112  
Actividad secundaria Código CIIU: A0210  
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7120

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 19/09/2024 - 08:42:38  
 Recibo No. S001772790, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7AFktkHjzX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 424563  
 Fecha de Matrícula: 08 de agosto de 2022  
 Último año renovado: 2024  
 Categoría: Establecimiento de Comercio  
 Dirección : CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE - La Sabana  
 Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.913.440.323,00  
 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.**  
 Secretaria General.

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 19/09/2024 - 08:42:38

Recibo No. S001772790, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7AFtkHjzX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56**  
**Recibo No. S001774499, Valor 68000**

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKkSNFx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\***

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**  
**NIT:901622074-2**  
**MATRICULA MERCANTIL:424562**  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:08/08/2022**  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:5047**  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:03/11/2022**  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/04/2024**  
**ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**  
**TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA**

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:08/08/2022**  
**CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO**  
**FECHA DEL DOCUMENTO:25/07/2022**  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:CONSTITUCION**  
**FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rBFAKkSNF x**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTE No.1 :**

**NOMBRE:**ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL

**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 1093757656

**CARGO:**GERENTE

**REPRESENTANTE No.2 :**

**NOMBRE:**DESIGNACION SIN

**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - \*\*\*\*\*

**CARGO:**SUBGERENTE

**FACULTADES :**

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todo los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a presentar servicios a la sociedad y para efectos celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plena mente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - EL GERENTE queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de objetivo de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:**

**DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE

**MUNICIPIO:**54405 - LOS PATIOS

**DEPARTAMENTO:**NORTE DE SANTANDER



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKkSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TELEFONO 1:3164432273

CORREO ELECTRÓNICO:grupoingenierildelnorte@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE

MUNICIPIO:54405 - LOS PATIOS

DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

CORREO ELECTRÓNICO:grupoingenierildelnorte@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

#### CERTIFICA:

#### CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES  
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR  
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbFAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA  
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKkSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rBFAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO  
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$126.797.836,00
ACTIVO TOTAL	:	\$840.096.695,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$45.315.417,00
PASIVO TOTAL	:	\$517.875.495,00
PATRIMONIO	:	\$322.221.200,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$198.309.200,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:**



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **rbFAKkSNF**x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,79
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,61
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

#### CERTIFICA:

#### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,61
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

#### CERTIFICA:

#### EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :20,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6FAKkSNF x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

\*\*\* EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA

\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbFAKksNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :OLEOGINOSAS DEL NORTE DE SANTNADER S.A.S  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :4,95  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :OLEOGINOSAS DEL NORTE SANTANDER

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbFAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,53  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,94  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 17 16 00 : VIGILANCIA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKksNFx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :7,20  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,80  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 16 15 00 : FAUNA
- 70 16 16 00 : FLORA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r**6**FAK**5**SN**6**x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009**

**CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO**

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,18**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010**

**CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS**

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,68**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 17 16 00 : VIGILANCIA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :**



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKksNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,98  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.12 :

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :3,96  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 16 00 : VIGILANCIA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r5FAKkSNF\*

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

\*\*\* EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

\*\*\* EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbfAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :21,46

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 16 15 00 : FAUNA
- 70 16 16 00 : FLORA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

**\*\*\* EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CACOCTA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :26,94

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56

Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbFAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
11 12 16 00 : MADERA  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
30 10 29 00 : PILARES  
30 15 20 00 : CERCADO  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

\*\*\* EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbFAKkSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :8  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPONOR  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :10,40  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 16 15 00 : FAUNA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **rbFAKkSNF**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

**\*\*\* EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SAN CAYETANO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,85  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.19 :**

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbFAKksNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSTRUCTORA BELLAGIO S.A.S  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :44,02  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 11 12 16 00 : MADERA
- 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 16 15 00 : FAUNA
- 70 16 16 00 : FLORA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKksNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : CONCEJO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 25,99  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**\*\*\* EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 021  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 27,79

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbfAKKSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
- 10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 17 17 00 : HERBICIDAS
- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
- 11 12 16 00 : MADERA
- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 55 12 15 00 : RÓTULOS
- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 16 15 00 : FAUNA
- 70 16 16 00 : FLORA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
- 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbFAKkSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :49,33  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 17 00 : RIEGO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbfAKksNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL SAN CAYATENAO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,81

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKkSNF x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS  
55 12 15 00 : RÓTULOS  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD  
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

\*\*\* EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE  
LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS  
55 12 15 00 : RÓTULOS  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKksNFx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,29

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS  
55 12 15 00 : RÓTULOS  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS  
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS  
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,28

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS  
55 12 15 00 : RÓTULOS  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS  
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS  
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA

\*\*\* EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CÁCOTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbfAKkSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 16 00 : VIGILANCIA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :41,24

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
- 55 12 15 00 : RÓTULOS
- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
- 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
- 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
- 90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.30 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56

Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbFAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,74

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR  
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA  
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS  
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO  
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO  
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
12 16 18 00 : COLOIDES  
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
31 16 20 00 : CLAVOS  
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN  
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN  
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE  
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN  
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS  
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS  
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA  
47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA  
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS  
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS  
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA

\*\*\* EXPERIENCIA No.31 :

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbFAKkSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**031  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :27,82

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 47 13 15 00 : TROPAS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
- 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
- 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
- 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**032  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKksNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :62,93

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.33 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:56  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbFAKkSNF**x**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
- 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
- 45 12 15 00 : CÁMARAS
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
- 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
- 90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
- 90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
- 82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
- 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIR
- 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.34 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1- EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :24,98

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:56  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbFAKkSNF<sub>x</sub>

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA

\*\*\* EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LABATECA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:57  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbfAKkSNF<sub>x</sub>

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 16 15 00 : FAUNA
- 70 16 16 00 : FLORA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.36 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :80,41

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 11 12 16 00 : MADERA
- 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:57  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

\*\*\* EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.Á.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :41,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:57  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbfAKkSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.38 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**038  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,58

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.39 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**039  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,64

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:57  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbFAKkSNF x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.40 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**040

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :130,14

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 12 16 00 : MADERA  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA

## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:57

Recibo No. S001774499, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6FAKkSNF x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :85,88

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
30 10 29 00 : PILARES  
30 15 20 00 : CERCADO  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:57

Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rBFAKkSNF x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

\*\*\* EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA EL TIRRAYO 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CACOTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :227,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
30 10 29 00 : PILARES



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:57  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbFAKkSNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 15 20 00 : CERCADO
- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
- 70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
- 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
- 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 16 15 00 : FAUNA
- 70 16 16 00 : FLORA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

**\*\*\* EXPERIENCIA No.43 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**043  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :238,92  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
- 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
- 10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
- 10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 17 17 00 : HERBICIDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:57

Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKksNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
30 10 29 00 : PILARES  
30 15 20 00 : CERCADO  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS  
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL  
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE HERRAN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:57  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbFAKkSNF~~x~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	16	15	00	: ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	: PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	: PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	: ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	: ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	17	00	: HERBICIDAS
10	17	18	00	: ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	: PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11	12	16	00	: MADERA
11	12	17	00	: PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21	10	22	00	: MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30	10	29	00	: PILARES
30	15	20	00	: CERCADO
60	10	42	00	: PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	: GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70	11	16	00	: PLANTAS DE FLOR
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	18	00	: PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	14	17	00	: GESTIÓN DE CULTIVOS
70	15	16	00	: INDUSTRIA FORESTAL
70	15	15	00	: GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	: RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	: FAUNA
70	16	16	00	: FLORA
70	16	17	00	: ECOSISTEMAS
70	17	17	00	: RIEGO
70	17	15	00	: DESARROLLO
70	17	16	00	: VIGILANCIA
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL

**\*\*\* EXPERIENCIA No.45 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045**

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/09/2024 - 16:51:57  
Recibo No. S001774499, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbfAKkSNF<sub>x</sub>

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : U.T. PROTECCION Y CONSERVACION ECOSISTEMAS BUCARASICA  
2023  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE BUCARASICA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 275,85  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
30 10 29 00 : PILARES  
30 15 20 00 : CERCADO  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS  
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL  
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 16 15 00 : FAUNA  
70 16 16 00 : FLORA  
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:57  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbfAKksNFx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42729 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42954 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45044 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 23/09/2024 - 16:51:57  
**Recibo No.** S001774499, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** rbFAKkSNF*x*

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.**  
Secretaría General.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

Nº 860397013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
LA REDIMEN COMÚN - AUTOPROTECTOR

Código de Seguridad: /tqe1/t/UDxZQuqKSPOsQ==

No. PÓLIZA	CCT-100009101	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380019842	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/10/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 16/01/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS				No. DOC. IDENTIDAD	901.622.074-2	
DIRECCIÓN	AV 5 NRO 39 33				TELÉFONO	3164432273	
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO				No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3	
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO				TELÉFONO	3108708920	
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO				No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3	
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO				TELÉFONO	3108708920	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.SAMC-011-2024 , CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER  
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 16/10/2024	24:00 Horas Del 16/01/2025	40.995.782,20	61.494,00

TOTAL ASEGURADO \$ 40.995.782,20

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	61.494,00
C & M INTEGRAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPañA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 61.494,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/10/2024					
TOTAL A PAGAR					\$ 79.128,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

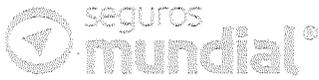
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CCT-100009101	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380019842	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 16/10/2024	24:00 Horas Del 16/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.seguorsmundial.com.co](http://www.seguorsmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@seguorsmundial.com.co](mailto:mundial@seguorsmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

DEPARTAMENTO FINANCIERA  
DE BOGOTÁ

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE AIF

# **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)**

## **1. RIESGOS AMPAROS**

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

### **1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

**1.1.1** LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

**1.1.2** EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

**1.1.3** LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

**1.1.4** LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

### **1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;

(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y

(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

### **1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

#### **1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

#### **1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

#### **1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

#### **1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

#### **1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

#### **1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL**

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

## 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

**2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).**

**2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.**

**2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.**

**2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO.**

## 3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

## 4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

## 5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

**5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.**

**5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.**

**5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

## **6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.**

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

**A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;**

**B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;**

**C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO**

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

**D)** EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

**7. COMPENSACIÓN**

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACRENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

**8. PAGO DEL SINIESTRO.**

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

**8.1** PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

**8.2** PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

**8.3** PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

**PARÁGRAFO.** – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

## **9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

## **10. SUBROGACIÓN**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

## **11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

**12. NATURALEZA DEL SEGURO**

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

**13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS**

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

**14. COEXISTENCIA DE SEGUROS**

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

**15. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

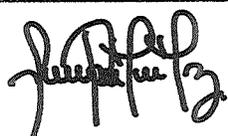
**16. PRESCRIPCIÓN**

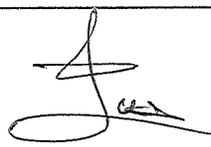
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

7

**17. DOMICILIO**

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_

  
**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

  
**EL TOMADOR/ASEGURADO**



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCT-100009101 y endoso, 0 cuyo afianzado es: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 15/10/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los 15 días del mes OCTUBRE del año 2024.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.093.757.656**

**ACUÑA BURGOS**

APELLIDOS

**JOSE MANUEL**

NOMBRES



*[Handwritten signature]*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1991**

**LOS PATIOS**  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

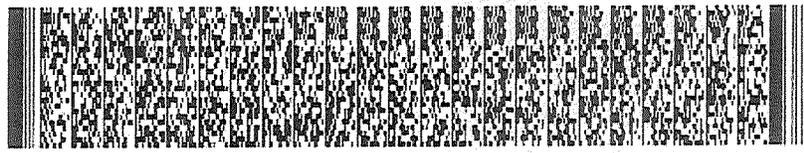
**1.70**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**01-JUL-2009 LOS PATIOS**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2505400-00884661-M-1093757656-20170218

0053803497A 1

7584312763



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:45 AM horas del 04/10/2024, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 1093757656

Apellidos y Nombres: **ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL**

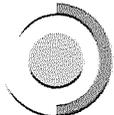
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de octubre de 2024, a las 09:51:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016220742
Código de Verificación	9016220742241004095123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

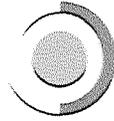
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de octubre de 2024, a las 09:52:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093757656
Código de Verificación	1093757656241004095209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 255658553**



PIB  
09:47:21  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016220742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 255658692**



PIB  
09:48:43  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093757656:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1093757656, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 54238-329718 desde el 29 de Abril de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

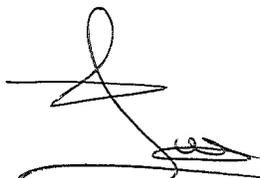
## PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi condición de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.** identificada con NIT 901622074-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

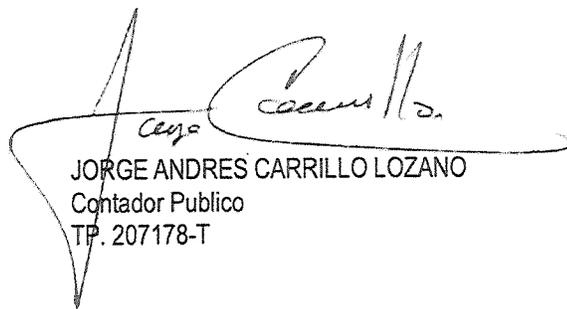
YO JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C.1.093.742.949 de Los Patios y con tarjeta profesional No. 207178-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS** identificada con NIT 901622074-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Los Patios, a los 10 Días del mes de octubre de 2024

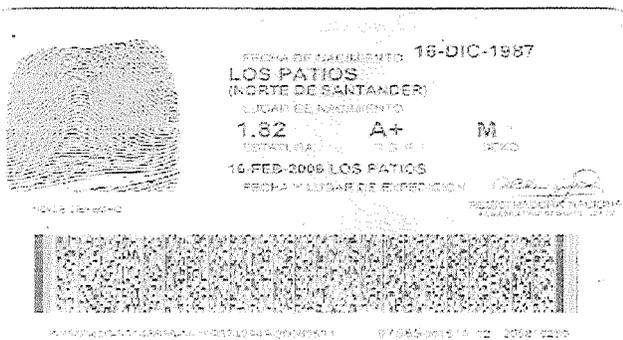
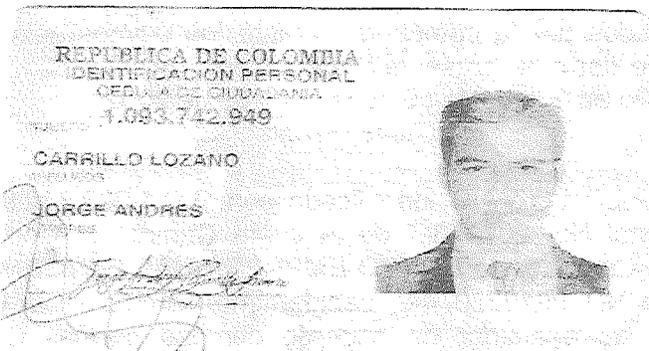
Atentamente,



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE  
NIT. 901622084-2  
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
Representante Legal



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO  
Contador Publico  
TP. 207178-T



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**F F E 9 3 9 9 A 1 9 0 6 8 5 3 9**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**  
**QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093742949 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 207178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
**\*\*\*\*\***  
**\*\*\*\*\***

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
- TARJETA PROFESIONAL  
- DE CONTADOR PUBLICO

**207178-T**

JORGE ANDRÉS  
CARRILLO LOZANO  
C.C. 1093742949

RESOLUCION INSCRIPCIÓN 650      FECHA 30/09/2015  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ      216102



209756

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 36 No. 9A - 21 Bogotá D.C.





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL



<b>DATOS GENERALES DEL APORTANTE</b>		<b>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA</b>	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOVIEMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN: CIUDAD Y DEPARTAMENTO: TIPO DE APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN: FORMA DE EXORTE/OPORTE/PAGO:	001822074 GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIA DEL NORTE SAS NORTE DE SANTANDER B/ MENOS DE 200 COTIZANTES Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	7930497341 TIPO DE PLANILLA: 2024 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2024/03/02 0 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	001822074 MES 2024 MES agosto AÑO 2024 E-EMPLEADOS 816002114
<b>DATOS GENERALES DEL APORTANTE</b>		<b>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA</b>	
NIT: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: LOS PATOS DEPARTAMENTO: AV 6100 19-33 LA SABANA TELEFONO: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: FIRMA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO	001822074 GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIA DEL NORTE SAS NORTE DE SANTANDER B/ MENOS DE 200 COTIZANTES Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	7930497341 TIPO DE PLANILLA: 2024 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2024/03/02 0 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	001822074 MES 2024 MES agosto AÑO 2024 E-EMPLEADOS 816002114

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOVIEMBRE	TOTAL APORTES A PENSIONES		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES
23001	FORVENIR	3	\$ 874.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000
23001	PROTECCION	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000
<b>SUB-TOTALES:</b>																			

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOVIEMBRE	TOTAL APORTES A PENSIONES		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES
23001	FORVENIR	3	\$ 874.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000
23001	PROTECCION	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000
<b>SUB-TOTALES:</b>																			

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOVIEMBRE	TOTAL APORTES A PENSIONES		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES
23001	FORVENIR	3	\$ 874.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000
23001	PROTECCION	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000
<b>SUB-TOTALES:</b>																			

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOVIEMBRE	TOTAL APORTES A PENSIONES		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES
23001	FORVENIR	3	\$ 874.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000
23001	PROTECCION	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000
<b>SUB-TOTALES:</b>																			

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOVIEMBRE	TOTAL APORTES A PENSIONES		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES
23001	FORVENIR	3	\$ 874.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000
23001	PROTECCION	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000
<b>SUB-TOTALES:</b>																			

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOVIEMBRE	TOTAL APORTES A PENSIONES		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		TOTAL APORTES A RIESGOS DE SEGUROS S.A.		
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES
23001	FORVENIR	3	\$ 874.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000	3	\$ 208.000
23001	PROTECCION	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000	1	\$ 208.000
<b>SUB-TOTALES:</b>																			

TOTAL \$ 1.349.900







## Estado Financieros Notas De Revelación

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023

### ✓ NOTA N° 001: INFORMACION DE LA EMPRESA

La empresa GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS, identificada con Nit. 901.622.074-2, ubicada en la AV 5 NRO 39-33 Barrio la Sabana, Municipio Los Patios, fue creada mediante documento privado del 25 de julio de 2022 y bajo el número de matrícula No. 424562 del 08 de agosto de 2022, cuyo objeto es la realización de Otras Actividades Auxiliares de las Actividades de servicios Financieros.

### ✓ NOTA N° 002: DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN NIIF-PYMES

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

### ✓ NOTA N° 003: BASES DE MEDICION

En el Marco Conceptual para Informes Financieros antes denominado como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros se establece las siguientes bases de medición:

#### ✓ Costo histórico

Para los activos: El costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos: El costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

#### ✓ Valor razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

#### ✓ Costo Amortizado

Costo amortizado o el método de interés efectivo es aquel utilizado cuando la entidad conciba o conceda un valor en deuda pactando un plazo fijo de pago, un valor de cuota mensual y una tasa de interés conociendo a su vez su valor presente o valor futuro de la deuda.

✓ **NOTA N° 004: MONEDA FUNCIONAL**

La empresa expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

✓ **NOTA N° 005: PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

La empresa presenta las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación. (12 meses el ciclo normal de operaciones).
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable.

La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa.
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La empresa no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

✓ **NOTA N° 006: CONTINGENCIAS**

A la fecha de corte de estados financieros no se reconocen contingencias.

± **NOTA N° 007: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Reconocimiento:**

Se reconocen los saldos en caja-bancos y de inversiones a corto plazo con vencimiento menor de 3 meses. Al igual que los billetes y monedas mantenidos por la empresa.

**Medición inicial:**

Se mide al costo de la transacción o valor razonable, los valores están expresados en pesos colombianos y las transacciones en moneda extranjera están ajustados a la tasa de cambio actual a la fecha de emisión de este informe, el periodo de vencimiento es inferior a tres meses.

**Medición posterior:**

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable.

**Revelación:**

Está conformado por la siguiente información:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO	Caja General	\$ 29,417,025.00
	Cta Banco Davivienda	\$ 524,674.00
		<b>\$ 29,941,699.00</b>

± **NOTA N° 008: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**Reconocimiento:**

Una entidad reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

**Medición Inicial:**

El Activo por Impuestos corrientes son medidos al importe que se Espera recuperar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, para este caso tomamos la tasa de renta (35%).

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 41,173,750.00
	RETENCION EN LA FUENTE UT	\$ 23,965,266.00
	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 17,085,012.00
	IMPUESTO DE IND. Y CIO RETENID UT	\$ 8,911,878.00
	IMPUESTO DE IND. Y CIO RETENID	\$ 5,720,231.00
		<b>\$ 96,856,137.00</b>

↓ **NOTA N° 009: INVENTARIOS**

**Reconocimiento:**

se realiza cuando los bienes están bajo el control de la entidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y el costo del inventario pueda ser medido de manera confiable.

**La medición inicial:** se realiza al costo, que incluye todos los costos directamente atribuibles para llevar el inventario a su ubicación y condición actual. Esto incluye el costo de compra, costos de conversión y otros costos necesarios para poner el inventario en condiciones de venta.

**Medición posterior:** al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para completar la venta y los costos estimados necesarios para hacer que el inventario esté en condiciones de ser vendido.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
INVENTARIO	INVENTARIOS UNION TEMPORAL	\$ 107,137,941.00
		\$ 107,137,941.00

↓ **NOTA N° 010: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**Reconocimiento:**

Se reconocen los saldos en otras cuentas por cobrar como resultado del ejercicio de la actividad económica de la empresa en el giro ordinario de las operaciones contables medidos dentro del periodo establecido como periodo normal de tiempo comprendido entre enero y marzo, la cual no genera medición al costo amortizado ya que no se pactan pagos a plazos, y otras cuentas por cobrar con socios, trabajadores y terceros.

**Medición inicial:**

Se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico

**Medición posterior:**

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable con cambios en el resultado cuando se realicen registros de provisión o deterioro de otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro

### Revelación

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Deudores Nacionales	\$ 39,341,301.00
	cxc prestamo	\$ 307,056,081.00
	Deudores Nacionales UT	\$ 259,763,536.00
		<b>\$ 606,160,918.00</b>

### ↓ NOTA 011: IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

#### Reconocimiento:

Una entidad reconocerá un Pasivo por impuestos corriente por consecuencia de una ganancia fiscal que se debe cancelar en el periodo inmediatamente siguiente.

#### Medición Inicial y posterior:

El Pasivo por Impuestos corrientes son medidos al importe que se Espera pagar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, para este caso tomamos la tasa de renta (35%), de AUTORENTA (0.80%), y tarifas de retención en la fuente según la legislación fiscal.

Revelación: para el periodo no hay impuestos por pagar

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	RETENCION UT	\$ 3,182,932.00
	IVA ventas Gravadas 19%	\$ 113,954,647.00
	IVA descontable 19%	-\$ 71,772,212.00
		<b>\$ 45,365,367.00</b>

### ↓ NOTA 012: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

#### Reconocimiento:

Se reconocen los saldos en cuentas por pagar como resultado del ejercicio de la actividad económica de la empresa en el giro ordinario de las operaciones contables medidos dentro del periodo establecido como periodo normal de tiempo comprendido entre enero y diciembre de cada año, la cual no genera medición al costo amortizado ya que no se pactan pagos a plazos, y otras cuentas por pagar con socios, trabajadores y terceros. Y acreedores comerciales.

**Medición inicial:**

Se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico.

**Medición posterior:**

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable con cambios en el resultado cuando se realicen registros de provisión o deterioro de otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	CXP PROPIAS CXP UT	\$ 182,158,802.00 \$ 290,401,276.00
		<u>\$ 472,560,078.00</u>

± **NOTA 013: CAPITAL EN ACCIONES**

**Reconocimiento:**

Se reconoce como capital social los aportes que generan los socios para crear la empresa inicialmente

**Medición:**

Se mide al valor razonable sin cambios en el resultado.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CAPITAL EN ACCIONES	CAPITAL AUTORIZADO, Y PAGADO	\$ 60,000,000.00
	CAPITAL PARTICIPACION UT	\$ 46,500,000.00
		<u>\$ 106,500,000.00</u>

± **NOTA 014: GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES**

**Reconocimiento:**

Se reconocen ganancias por los valores que se determinan como utilidad una vez depurados los costos y los gastos de la entidad. Y se acumulan los de los años anteriores por separado.

**Medición:**

Se miden al valor razonable o costo de la depuración en estado de resultado integral.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	Utilidades Acumuladas	\$ 17,412,000.00
		\$ 17,412,000.00

#### ± NOTA 015: RESULTADO DEL EJERCICIO

##### Reconocimiento:

Se reconocen ganancias por los valores que se determinan como utilidad una vez depurados los costos y los gastos de la entidad. Y se acumulan los de los años anteriores por separado.

##### Medición:

Se miden al valor razonable o costo de la depuración en estado de resultado integral.

##### Revelación

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022	DIFERENCIA
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	016	\$ 1,913,440,323	\$ 135,000,000	\$ 1,778,440,323
COSTOS DE VENTAS	017	-\$ 1,290,645,042	-\$ 75,248,000	-\$ 1,215,397,042
GASTOS DE ADMINISTRACION	018	-\$ 423,431,488	-\$ 35,840,000	-\$ 387,591,488
OTROS GASTOS	019	-\$ 1,054,593	-\$ 6,500,000	\$ 5,445,407
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 198,309,200</b>	<b>\$ 17,412,000</b>	<b>\$ 180,897,200</b>

#### ± NOTA 016: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se reconocen todos los importes o valores recibidos por la venta de bienes y servicios de acuerdo al objeto social principal de la EMPRESA que se establezcan en los registros de cámara de comercio y rut.

la **medición inicial** de los ingresos ordinarios generalmente se realiza al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente, cuando se cumplen ciertos criterios, como la transferencia de control sobre los bienes o servicios, la probabilidad de recibir los beneficios económicos asociados y la capacidad de medir con fiabilidad el valor de la contraprestación.

Después de la medición inicial, los ingresos bajo las NIIF pueden ajustarse posteriormente en función de cambios en las estimaciones de ingresos, devoluciones, descuentos u otros factores que puedan afectar la cantidad de ingresos reconocidos inicialmente. Este ajuste se realiza para reflejar con precisión la cantidad de ingresos que se espera realmente recibir por la transferencia de bienes o servicios.

##### Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Diseños de Planes de Manejo Ambiental	\$ 50,817,500.00
	Elaboracion de Inventario Georreferenciado	\$ 126,859,960.00
	Elaboracion de Cubierta y reja metalica	\$ 24,355,045.00
	Embellacimiento y Reparacion de Murales	\$ 41,458,481.00
	Obra de Poda Especializada t Tala de Arboles	\$ 99,632,390.00
	Siembra de arboles via el aeropuerto	\$ 2,582,641.00
	INGRESOS UNIONES TEMPORALES	\$ 1,198,261,987.00
	Utiles de Papelería	\$ 27,045,680.00
	Campañas de Divulgacion y perifoneo	\$ 53,705,723.00
	Actividades empresariales de consultoria	\$ 94,708,256.00
	Mantenimientos, limpieza y adecuaciones a oficinas	\$ 27,121,500.00
	Campaña Planes de Movilidad Escolar Instituciones Educat	\$ 141,741,160.00
	Servicio - Proyecto de Gestion Ambiental	\$ 25,150,000.00
		<b>\$ 1,913,440,323.00</b>

#### ± NOTA 17: COSTOS DE VENTAS

Bajo las NIIF, los costos de ventas se reconocen cuando se incurren y están directamente relacionados con la generación de ingresos.

La medición inicial de los costos de ventas se realiza generalmente al costo de los bienes vendidos, que incluye todos los costos directamente atribuibles para llevar los bienes al lugar y condición en que se encuentran para su venta.

Después de la medición inicial, los costos de ventas se ajustan posteriormente para reflejar cambios en el valor neto realizable de los inventarios, como la obsolescencia, daños o cambios en los precios de mercado. Estos ajustes se realizan para garantizar que los costos de ventas estén adecuadamente reflejados en el estado de resultados.

COSTO

COSTOS DE OPERACIÓN

COSTOS OPERACIONALES

1,290,645,042.00

COSTOS PARA OPERACIÓN DE LA EMPRESA

383,959,000.00

COSTOS UNIONES TEMPORALES

906,686,042.00

#### ± NOTA 018: GASTOS DE ADMINISTRACION

##### Reconocimiento

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

## Estado Financieros Notas De Revelación

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023

### ✓ NOTA N° 001: INFORMACION DE LA EMPRESA

La empresa GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS, identificada con Nit. 901.622.074-2, ubicada en la AV 5 NRO 39-33 Barrio la Sabana, Municipio Los Patios, fue creada mediante documento privado del 25 de julio de 2022 y bajo el número de matrícula No. 424562 del 08 de agosto de 2022, cuyo objeto es la realización de Otras Actividades Auxiliares de las Actividades de servicios Financieros.

### ✓ NOTA N° 002: DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN NIIF-PYMES

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### ✓ NOTA N° 003: BASES DE MEDICION

En el Marco Conceptual para Informes Financieros antes denominado como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros se establece las siguientes bases de medición:

#### ✓ Costo histórico

Para los activos: El costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos: El costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

#### ✓ Valor razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

#### ✓ Costo Amortizado

Costo amortizado o el método de interés efectivo es aquel utilizado cuando la entidad conciba o conceda un valor en deuda pactando un plazo fijo de pago, un valor de cuota mensual y una tasa de interés conociendo a su vez su valor presente o valor futuro de la deuda.

✓ **NOTA N° 004: MONEDA FUNCIONAL**

La empresa expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

✓ **NOTA N° 005: PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

La empresa presenta las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación. (12 meses el ciclo normal de operaciones).
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable.

La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa.
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La empresa no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

✓ **NOTA N° 006: CONTINGENCIAS**

A la fecha de corte de estados financieros no se reconocen contingencias.

± **NOTA N° 007: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Reconocimiento:**

Se reconocen los saldos en caja-bancos y de inversiones a corto plazo con vencimiento menor de 3 meses. Al igual que los billetes y monedas mantenidos por la empresa.

**Medición inicial:**

Se mide al costo de la transacción o valor razonable, los valores están expresados en pesos colombianos y las transacciones en moneda extranjera están ajustados a la tasa de cambio actual a la fecha de emisión de este informe, el periodo de vencimiento es inferior a tres meses.

**Medición posterior:**

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable.

**Revelación:**

Está conformado por la siguiente información:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO	Caja General	\$ 29,417,025.00
	Cta Banco Davivienda	\$ 524,674.00
		<u>\$ 29,941,699.00</u>

± **NOTA N° 008: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**Reconocimiento:**

Una entidad reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

**Medición Inicial:**

El Activo por Impuestos corrientes son medidos al importe que se Espera recuperar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, para este caso tomamos la tasa de renta (35%).

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 41,173,750.00
	RETENCION EN LA FUENTE UT	\$ 23,965,266.00
	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 17,085,012.00
	IMPUESTO DE IND. Y CIO RETENID UT	\$ 8,911,878.00
	IMPUESTO DE IND. Y CIO RETENID	\$ 5,720,231.00
		<u>\$ 96,856,137.00</u>

± **NOTA N° 009: INVENTARIOS**

**Reconocimiento:**

se realiza cuando los bienes están bajo el control de la entidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y el costo del inventario pueda ser medido de manera confiable.

**La medición inicial:** se realiza al costo, que incluye todos los costos directamente atribuibles para llevar el inventario a su ubicación y condición actual. Esto incluye el costo de compra, costos de conversión y otros costos necesarios para poner el inventario en condiciones de venta.

**Medición posterior:** al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para completar la venta y los costos estimados necesarios para hacer que el inventario esté en condiciones de ser vendido.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
INVENTARIO	INVENTARIOS UNION TEMPORAL	\$ 107,137,941.00
		\$ 107,137,941.00

± **NOTA N° 010: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**Reconocimiento:**

Se reconocen los saldos en otras cuentas por cobrar como resultado del ejercicio de la actividad económica de la empresa en el giro ordinario de las operaciones contables medidos dentro del periodo establecido como periodo normal de tiempo comprendido entre enero y marzo, la cual no genera medición al costo amortizado ya que no se pactan pagos a plazos, y otras cuentas por cobrar con socios, trabajadores y terceros.

**Medición inicial:**

Se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico

**Medición posterior:**

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable con cambios en el resultado cuando se realicen registros de provisión o deterioro de otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro

### Revelación

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	Deudores Nacionales	\$ 39,341,301.00
POR COBRAR	cxo prestamo	\$ 307,056,081.00
	Deudores Nacionales UT	\$ 259,763,536.00
		<u>\$ 606,160,918.00</u>

### ↓ NOTA 011: IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

#### Reconocimiento:

Una entidad reconocerá un Pasivo por impuestos corriente por consecuencia de una ganancia fiscal que se debe cancelar en el periodo inmediatamente siguiente.

#### Medición Inicial y posterior:

El Pasivo por Impuestos corrientes son medidos al importe que se Espera pagar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, para este caso tomamos la tasa de renta (35%), de AUTORENTA (0.80%), y tarifas de retención en la fuente según la legislación fiscal.

Revelación: para el periodo no hay impuestos por pagar

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	RETENCION UT	\$ 3,182,932.00
	IVA ventas Gravadas 19%	\$ 113,954,647.00
	IVA descontable 19%	-\$ 71,772,212.00
		<u>\$ 45,365,367.00</u>

### ↓ NOTA 012: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

#### Reconocimiento:

Se reconocen los saldos en cuentas por pagar como resultado del ejercicio de la actividad económica de la empresa en el giro ordinario de las operaciones contables medidos dentro del periodo establecido como periodo normal de tiempo comprendido entre enero y diciembre de cada año, la cual no genera medición al costo amortizado ya que no se pactan pagos a plazos, y otras cuentas por pagar con socios, trabajadores y terceros. Y acreedores comerciales.

**Medición inicial:**

Se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico.

**Medición posterior:**

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable con cambios en el resultado cuando se realicen registros de provisión o deterioro de otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	CXP PROPIAS CXP UT	\$ 182,158,802.00 \$ 290,401,276.00
		<u>\$ 472,560,078.00</u>

± **NOTA 013: CAPITAL EN ACCIONES**

**Reconocimiento:**

Se reconoce como capital social los aportes que generan los socios para crear la empresa inicialmente

**Medición:**

Se mide al valor razonable sin cambios en el resultado.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CAPITAL EN ACCIONES	CAPITAL AUTORIZADO, Y PAGADO CAPITAL PARTICIPACION UT	\$ 60,000,000.00 \$ 46,500,000.00
		<u>\$ 106,500,000.00</u>

± **NOTA 014: GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES**

**Reconocimiento:**

Se reconocen ganancias por los valores que se determinan como utilidad una vez depurados los costos y los gastos de la entidad. Y se acumulan los de los años anteriores por separado.

**Medición:**

Se miden al valor razonable o costo de la depuración en estado de resultado integral.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	Utilidades Acumuladas	\$ 17,412,000.00
		\$ 17,412,000.00

#### ↓ NOTA 015: RESULTADO DEL EJERCICIO

##### Reconocimiento:

Se reconocen ganancias por los valores que se determinan como utilidad una vez depurados los costos y los gastos de la entidad. Y se acumulan los de los años anteriores por separado.

##### Medición:

Se miden al valor razonable o costo de la depuración en estado de resultado integral.

##### Revelación

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022	DIFERENCIA
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	¶ 016	\$ 1,913,440,323	\$ 135,000,000	\$ 1,778,440,323
COSTOS DE VENTAS	¶ 017	-\$ 1,290,645,042	-\$ 75,248,000	-\$ 1,215,397,042
GASTOS DE ADMINISTRACION	¶ 018	-\$ 423,431,488	-\$ 35,840,000	-\$ 387,591,488
OTROS GASTOS	¶ 019	-\$ 1,054,593	-\$ 6,500,000	\$ 5,445,407
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 198,309,200</b>	<b>\$ 17,412,000</b>	<b>\$ 180,897,200</b>

#### ↓ NOTA 016: INGRESO DE ACIVIDADES ORDINARIAS

Se reconocen todos los importes o valores recibidos por la venta de bienes y servicios de acuerdo al objeto social principal de la EMPRESA que se establezcan en los registros de cámara de comercio y rut.

la **medición inicial** de los ingresos ordinarios generalmente se realiza al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente, cuando se cumplen ciertos criterios, como la transferencia de control sobre los bienes o servicios, la probabilidad de recibir los beneficios económicos asociados y la capacidad de medir con fiabilidad el valor de la contraprestación.

Después de la medición inicial, los ingresos bajo las NIIF pueden ajustarse posteriormente en función de cambios en las estimaciones de ingresos, devoluciones, descuentos u otros factores que puedan afectar la cantidad de ingresos reconocidos inicialmente. Este ajuste se realiza para reflejar con precisión la cantidad de ingresos que se espera realmente recibir por la transferencia de bienes o servicios.

##### Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Diseños de Planes de Manejo Ambiental	\$ 50,817,500.00
	Elaboracion de Inventario Georreferenciado	\$ 126,859,960.00
	Elaboracion de Cubierta y reja metalica	\$ 24,355,045.00
	Embellacimiento y Reparacion de Murales	\$ 41,458,481.00
	Obra de Poda Especializada t Tala de Arboles	\$ 99,632,390.00
	Siembra de arboles via el aeropuerto	\$ 2,582,641.00
	INGRESOS UNIONES TEMPORALES	\$ 1,198,261,987.00
	Utiles de Papeleria	\$ 27,045,680.00
	Campañas de Divulgacion y perifoneo	\$ 53,705,723.00
	Actividades empresariales de consultoria	\$ 94,708,256.00
	Mantenimientos, limpieza y adecuaciones a oficinas	\$ 27,121,500.00
	Campaña Planes de Movilidad Escolar Instituciones Educat	\$ 141,741,160.00
	Servicio - Proyecto de Gestion Ambiental	\$ 25,150,000.00
		<b>\$ 1,913,440,323.00</b>

#### ↓ NOTA 17: COSTOS DE VENTAS

Bajo las NIIF, los costos de ventas se reconocen cuando se incurren y están directamente relacionados con la generación de ingresos.

La medición inicial de los costos de ventas se realiza generalmente al costo de los bienes vendidos, que incluye todos los costos directamente atribuibles para llevar los bienes al lugar y condición en que se encuentran para su venta.

Después de la medición inicial, los costos de ventas se ajustan posteriormente para reflejar cambios en el valor neto realizable de los inventarios, como la obsolescencia, daños o cambios en los precios de mercado. Estos ajustes se realizan para garantizar que los costos de ventas estén adecuadamente reflejados en el estado de resultados.

COSTO

COSTOS DE OPERACIÓN

COSTOS OPERACIONALES

1,290,645,042.00

COSTOS PARA OPERACIÓN DE LA EMPRESA

383,959,000.00

COSTOS UNIONES TEMPORALES

906,686,042.00

#### ↓ NOTA 018: GASTOS DE ADMINISTRACION

##### Reconocimiento

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

**Medición:** Los gastos de LA EMPRESA se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

**Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
GASTOS OPERACIONALES DE ADMON	HONORARIOS Y SERVICIOS	\$ 547,140.00
	Estampilla Mpal Adulto mayor	\$ 132,000,000.00
	Estampilla Pro Cultura	\$ 29,535,602.00
	Estampilla Pro Deporte	\$ 12,045,489.00
	Estampilla Pro Desarrollo Universitario	\$ 14,311,427.00
	Estampilla Pro-Hem	\$ 2,366,939.00
	Estampilla Pro-desarrollo académico científico y técnico	\$ 12,174,601.00
	Estampilla para la justicia familiar	\$ 2,944,618.00
	Estampilla Universidad Francisco de Paula Santander	\$ 4,194,287.00
	Sistematización	\$ 673,272.00
	Estampilla 5% Contribucion Esp. Obras Pub.	\$ 774,075.00
	ADMINISTRATIVOS UNIONES TEMPORALES	\$ 4,981,600.00
		\$ 207,429,578.00
		\$ 423,978,628.00

#### ↓ **NOTA 019: OTROS GATOS**

##### **Reconocimiento**

La empresa reconocerá Los otros gastos, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Están compuestos por aquellos que vienen adicionales a los gastos de administración.

##### **Medición:**

Los gastos de LA EMPRESA se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

##### **Revelación:**

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
OTROS GASTOS	GASTOS VARIOS Y FINANCIEROS	\$ 1,054,593.00
		\$ 1,054,593.00

Estados financieros a 31 de diciembre 2023 certificados por:

  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
Representante Legal

  
**JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO**  
Contador Público

## GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

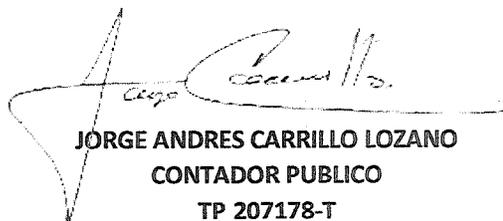
### ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022	DIFERENCIA
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	007	\$ 29,941,699	\$ 51,000,000	-\$ 21,058,301
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	008	\$ 96,856,137	\$ -	\$ 96,856,137
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 126,797,836</b>	<b>\$ 51,000,000</b>	<b>\$ 75,797,836</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
INVENTARIO	009	\$ 107,137,941	\$ 28,912,000	\$ 78,225,941
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	010	\$ 606,160,918	\$ 0	\$ 606,160,918
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 713,298,859</b>	<b>\$ 28,912,000</b>	<b>\$ 684,386,859</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 840,096,695</b>	<b>\$ 79,912,000</b>	<b>\$ 760,184,695</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	011	\$ 45,315,417	\$ 2,500,000	\$ 42,815,417
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 45,315,417</b>	<b>\$ 2,500,000</b>	<b>\$ 42,815,417</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	012	\$ 472,560,078	\$ -	\$ 472,560,078
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 472,560,078</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 472,560,078</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 517,875,495</b>	<b>\$ 2,500,000</b>	<b>\$ 515,375,495</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL EN ACCIONES	013	\$ 106,500,000	\$ 60,000,000	\$ 46,500,000
GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	014	\$ 17,412,000	\$ -	\$ 17,412,000
RESULTADO NIIF	015	\$ 198,309,200	\$ 17,412,000	\$ 180,897,200
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 322,221,200</b>	<b>\$ 77,412,000</b>	<b>\$ 244,809,200</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 840,096,695</b>	<b>\$ 79,912,000</b>	<b>\$ 760,184,695</b>

  
 JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO  
 CONTADOR PUBLICO  
 TP 207178-T

# GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022	DIFERENCIA
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	016	\$ 1,913,440,323	\$ 135,000,000	\$ 1,778,440,323
COSTOS DE VENTAS	017	-\$ 1,290,645,042	-\$ 75,248,000	-\$ 1,215,397,042
GASTOS DE ADMINISTRACION	018	-\$ 423,431,488	-\$ 35,840,000	-\$ 387,591,488
OTROS GASTOS	019	-\$ 1,054,593	-\$ 6,500,000	\$ 5,445,407
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 198,309,200</b>	<b>\$ 17,412,000</b>	<b>\$ 180,897,200</b>



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
REPRESENTANTE LEGAL



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO  
CONTADOR PUBLICO  
TP 207178-T

# GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

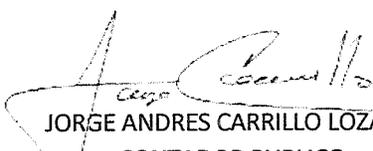
DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

Estado de flujos de efectivo [sinopsis]	<u>VALOR</u>
Ganancia (pérdida)	\$ 198,309,200
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	\$ 198,309,200
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	\$ -
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-\$ 781,242,996
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	\$ 42,815,417
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-\$ 540,118,379
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	\$ -
(-) Reembolsos de préstamos	-\$ 472,560,078
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ 46,500,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	\$ 519,060,078
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-\$ 21,058,301
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 51,000,000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 29,941,699



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
REPRESENTANTE LEGAL



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO  
CONTADOR PUBLICO  
TP. 207178-T

## GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

### ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

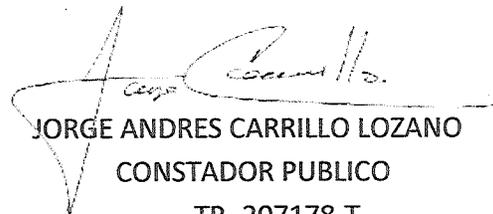
DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

Estado de cambios en el patrimonio [partidas]	
Patrimonio al comienzo del periodo	\$ 77,412,000.00
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables	\$ -
Saldo reexpresado patrimonio al comienzo del periodo	\$ 77,412,000.00
Cambios en el patrimonio [sinopsis]	\$ 46,500,000.00
Resultado integral [sinopsis] EJERCICIOS ANTERIORES	
Ganancia (pérdida)	\$ 198,309,200.00
Otro resultado integral	
Resultado integral total	\$ 322,221,200.00
Total incremento(disminución)en el patrimonio	\$ -
Patrimonio al final del periodo	\$ 322,221,200.00



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
REPRESENTANTE LEGAL



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO  
CONSTADOR PUBLICO  
TP. 207178-T

Anexo - Formato de Capacidad Residual.  
 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA SEGMENTO 72

**PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC-011-2024**

**PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**

CONTRATO No. (1)	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (3)	
						EN PESOS	EN SMMLV
EXPERIENCIA 019	CONSTRUCTORA BELLAGIO S.A.S	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	GESTIÓN AMBIENTAL PARA OBTENCIÓN DE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y LA TALA, CORTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE CIEN ARBOLES DEL PROYECTO TRAMONTI UBICADO EN BOCONÓ EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.	INDIVIDUAL	100%	\$ 40.000.000,00	44,02
EXPERIENCIA 20	CONCEJO DE LOS PATIOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	MANTENIMIENTO, ADECUACION, ASEO Y DESINFECCION DE LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER.	INDIVIDUAL	100%	\$ 25.999.120,00	25,99
EXPERIENCIA 22	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	CAMPAÑA DE EMBELLECIMIENTO CONSISTENTE EN LA ELABORACION DE MURAL, PARA LA CONCIENTIZACION Y LA PROMOCION DE LA PROTECCION DE LA FLORA, RECURSO HIDRICO, SEPARACION Y CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES DE RECICLAJE, PLANTAS ORNAMENTALES PROPIAS DE LA REGION Y PINTURA PURIFICADA DE AIRE, CUYA	INDIVIDUAL	100%	\$ 49.335.592,00	49,33

Anexo - Formato de Capacidad Residual.  
CONTRATOS EN EJECUCIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC-011-2024

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

N° de Contrato	Valor	Contratante	Contratista	Plazo en meses	Fecha de Inicio	Porcentaje de participación	¿Está suspendido?	Fecha de suspensión
CO1.PCCNTR.6678672	\$ 113.715.806,20	MUNICIPIO DE PAMPLONITA	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	2	03/09/2024	100%	NO	

Atentamente,



JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS  
C.C. No. 1.093.757.656  
R/L GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

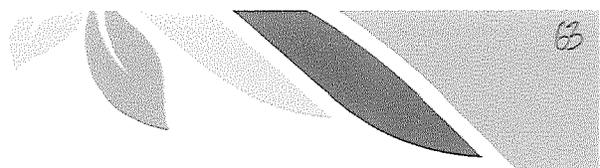


			IMAGEN REFLEJA LA IMPORTANCIA DEL ECOSISTEMA DEL MUNICIPIO.					
EXPERIENCIA 031	CONCEJO DE LOS PATIOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	MANTENIMIENTO, ADECUACION, ASEO Y DESINFECCION DE LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	\$ 32.274.585,00	27,82	
EXPERIENCIA 034	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD AL SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA Y REJA METALICA PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	INDIVIDUAL	100%	\$ 28.982.504,00	24,98	
EXPERIENCIA 037	MUNICIPIO DE SAN CAJETANO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES (PMGRD) Y DE MAS ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA (EMRE) E INCORPORACION DE CAMBIO CLIMATICO DEL MUNICIPIO DE SAN CAJETANO, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	\$ 48.629.350,00	41,92	
EXPERIENCIA 038	MUNICIPIO DE SAN CAJETANO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CAJETANO, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	\$ 32.000.000,00	27,58	

EXPERIENCIA 039	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA CRUDA QUEBRADA LA OCARENA Y ELABORACION DEL PLAN CORRECTIVO PARA EL MAPA DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER	INDIVIDUAL	100%	\$ 32.073.475,00	27,64
EXPERIENCIA 040	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	ELABORACION DE INVENTARIO GEOREFERENCIADO, MAPEO Y CARACTERIZADO DE LA POBLACION ARBOREA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	INDIVIDUAL	100%	\$ 150.963.352,0 0	130,14
EXPERIENCIA 042	ALCALDIA DE CACOTA	UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA EL TIRRAYO 2023	DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS AREAS ESTRATEGICAS Y DE IMPORTANCIA ECOLOGICA DEL MUNICIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER	PLURAL	90%	\$ 264.129.659,0 0	227,69
EXPERIENCIA 043	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS	UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DEL AREA ESTRATEGICA PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER	PLURAL	95%	\$ 277.149.915,0 0	238,92
EXPERIENCIA 044	ALCALDIA DE HERRAN	UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION ACTIVA PARA CONTRARRESTAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS QUE CONTRIBUYEN AL CAMBIO CLIMATICO EN LAS AREAS ESTRATEGICAS DE LOS PREDIOS EL PORVENIR Y LA HOYADA, DE LA VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER	PLURAL	95%	\$ 352.930.000,0 0	304,25

EXPERIENCIA 045	ALCALDIA DE BUCARASICA	U.T. PROTECCION Y CONSERVACION ECOSISTEMAS BUCARASICA	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER	PLURAL	95%	\$ 319.991.110,0 0	275,85
TOTAL EN SMML V							
TOTAL EN COP							
							1.446,13
							\$ 1.654.458.662,00

Atentamente,



JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS  
 C.C. No. 1.093.757.656  
 R/L GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

Anexo - Formato de Capacidad Residual.  
CERTIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC-011-2024

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA INGENIERÍA O GEOLOGÍA	PROFESIÓN	Nº DE LA MATRICULA PROFESIONAL	Nº DE AÑOS O CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIGENCIA DEL CONTRATO
ANDERSON STIVENSON ROLÓN SEPULVEDA	TECNÓLOGO EN SILVICULTURA Y APROVECHAMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES	54067-047525 NTS	10 AÑOS	INDEFINIDO
JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS	INGENIERO AMBIENTAL	54238-329718 NTS	8 AÑOS	INDEFINIDO
FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO	INGENIERO FORESTAL	03000-24207	17 AÑOS	INDEFINIDO

  
\_\_\_\_\_  
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

C.C. No. 1.093.757.656

RL GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 1.913.440.323
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	80
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 32.219.478
Cálculo	\$ 2.646.596.974
Capacidad Residual del Proponente	\$ 2.646.596.974
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 409.957.822
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 409.957.822

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

**MATRIZ 1 - INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL MENOR CUANTIA**

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-011-2024

**Objeto:** IMPLEMENTACION DE ESTREGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	2.79
Índice de endeudamiento	61%
Razón de cobertura de intereses	0
Rentabilidad del patrimonio	0.61
Rentabilidad del activo	0.23

Atentamente,



**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE**  
NIT. 901622084-2  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
Representante Legal  
T.P 5438-329718 NTS  
[grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)  
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER  
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

## MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA

Señores  
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31  
Centro, Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. SAMC-011-2024

**Objeto:** IMPLEMENTACION DE ESTREGIAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

YO, JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi condición de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS identificado con NIT 901622074-2 manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

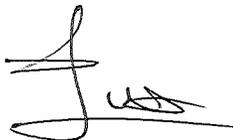
Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS / RL
<b>Dirección y ciudad</b>	Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402
<b>Teléfono</b>	3164432273 <b>Celular</b> 3164432273
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com">grupoingenierildelnorte@gmail.com</a>

Atentamente,

En constancia, se firma en Los Patios a los 9 días del mes de Octubre de 2024



**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE**  
NIT. 901622084-2  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
Representante Legal

**MYPIMES**

Señores  
**Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso  
ASOSUPRO**  
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11  
Villavicencio, Meta.

Proceso de Contratación No SAMC-011-2024

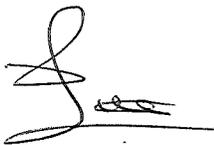
**Objeto:** IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE  
AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO  
- NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

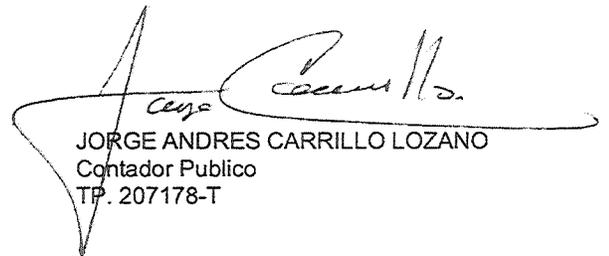
Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 Y JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C. 1.093.742.749 de Los Patios en mi calidad de contador con TP 207118 declaramos bajo la gravedad del juramento que GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 se encuentra clasificada como: microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de CUCUTA.

Atentamente,



**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE**  
NIT. 901622084-2  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
Representante Legal



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO  
Contador Publico  
TP. 207178-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

**FF E 9 3 9 9 A 1 9 0 6 8 5 3 9**

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093742949 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 207178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## Formato 12 - Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres

Señores  
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31  
Centro, Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. SAMC-011-2024

**Objeto:** IMPLEMENTACION DE ESTREGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi condición de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.** identificada con NIT 901622074-2 y JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C.1.093.742.949 de Los Patios y con tarjeta profesional No. 207178-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS** identificada con NIT 901622074-2, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

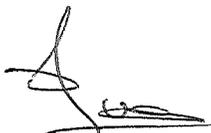
Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MARTHA CECILIA RINCON RINCON	60%
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	40%

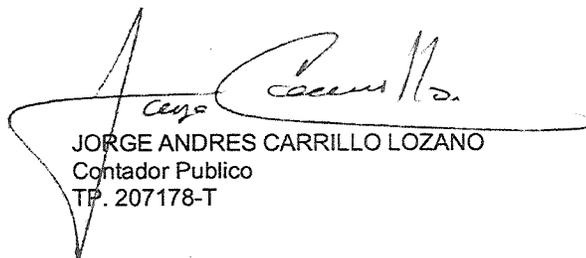
De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: el 9 de julio del 2024

En constancia, se firma en Los Patios, a los 10 días del mes de octubre de 2024

Atentamente,



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE  
NIT. 901622084-2  
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
Representante Legal



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO  
Contador Publico  
TP. 207178-T

**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**

901.622.074-2

**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 003 - 2024**

En la ciudad de Cúcuta, siendo las 11:00 horas del 28 de febrero del año 2024, se reunió la asamblea de accionistas, de acuerdo con la convocatoria realizada conforme a la ley y los estatutos código de comercio Art. 192, segundo inciso con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día.

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	20	33.33
MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS	1090429346	20	33.33
GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON	1090420926	20	33.33

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad 100% quórum de los accionistas y se llevó a cabo así:

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN CESIÓN Y VENTA ACCIONES ORDINARIAS
4. RENUNCIA DEL SUBGERENTE Y LA NO DESIGNACIÓN DEL CARGO DE SUBGERENTE
5. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

**1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN**

Se eligió por unanimidad al Señor **GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.420.926 de Cúcuta como presidente de la reunión y a la Señora **SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA** identificada con cedula de ciudadanía No. 60.334.500 de Cúcuta como secretario de la reunión

**2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos, se encuentran presente los siguientes accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas en que se encuentra dividido el capital suscrito de la sociedad así:

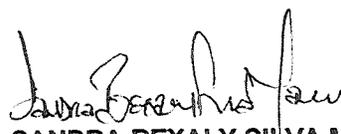
SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	20	33.33%
MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS	1090429346	20	33.33%
GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON	1090420926	20	33.33%
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>100.00%</b>

Se aprobó por unanimidad y se autorizó al señor Gerente para que modifique los artículos respectivos que hacen mención a la ampliación del Objeto social de la empresa.

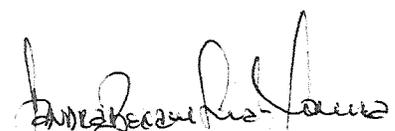
6. La secretaria de esta asamblea, ejercida por la señora **SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA**, dio lectura al Acta de la presente acta, a la que habiendo sido redactada en el transcurso de la misma, los asistentes le impartieron su aprobación de manera unánime. Se cierra la reunión siendo las 3.00 p.m. de la fecha mencionada

Se firma en la ciudad de Cúcuta a los 28 días del mes de febrero de 2024.

  
**GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON**  
Presidente

  
**SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA**  
secretaria

Este documento es fiel copia tomado de su original.

  
**SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA**  
Secretaria

**PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

**FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores  
**Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO**  
Barzal Alto, CI 32 #39 – 11  
Villavicencio, Meta.

Proceso de Contratación No SAMC-011-2024

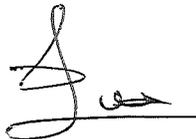
**Objeto:** IMPLEMENTACION DE ESTREGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos del cien por ciento (100 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Atentamente,  
Nombre del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS  
Nombre del representante legal: JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
C. C. No: 1.093.757.656 de Los Patios  
Dirección Calle 34 No 5-31 edificio San Jose pt 402  
Correo electrónico [grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)  
Ciudad: Los Patios



**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE**  
NIT. 901622084-2  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
Representante Legal  
[grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)

## PROPUESTA ECONOMICA

Proceso de Contratación No SAMC-011-2024

### VALORES UNITARIOS

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER						
2.2 SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL						
2.2 SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL						\$ 28.079.209,06
ÍTEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
1,10	Vallas informativa metálicas lamina con diseño en vinilo de 2m * 1.50 m , en poste galvanizado de 3 pulgadas y base galvanizada puesta en sitio de instalación	und	2,00	3.140.000,00	6.280.000,00	
1,20	Capacitaciones y talleres de sensibilización ambiental	und	1,00	6.599.209,06	6.599.209,06	
1,30	Cartillas ambientales de 10 paginas a color de 14 cm por 21.5 cm dando especificaciones de los procesos y talleres realizados.	und	200,00	40.000,00	8.000.000,00	
1,40	Kit herramientas compuesta por Azadón, pico, barra, Pala, Paladraga, carretilla, tijeras corta ramas, guantes de carnaza, machete, botas plástico.	mes	4,00	1.800.000,00	7.200.000,00	
RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL						
Concepto					Valor parcial (\$COP)	
Costo total						<b>28.079.209,06</b>

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y  
CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS  
ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE  
SANTANDER



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

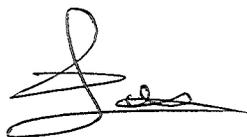
Capítulo 2

CONSERVACIÓN

Ítem	2.1	Establecimiento de material vegetal con una altura no menor a 0,8 mts sembrado con especificaciones tecnicas en sitio a una distancia de 3 mts.			
		A.P.U.			Unidad
		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS			Hectareas
Materiales		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Árboles 0.8 metro de altura de especies dadas en la región	Und	1.100	\$ 16.566,67	\$ 18.223.333,00
2	Abono Organico	Bult	55,0	\$ 32.433,33	\$ 1.783.833,00
3	Hidroretenedor	kg	5,0	\$ 72.200,00	\$ 361.000,00
4	adecuacion de terreno limpieza	Ha	1,0	\$ 2.640.000,00	\$ 2.640.000,00
				<b>Subtotal materiales</b>	<b>23.008.166,00</b>
Equipos y herramientas		Unidad	Rendimiento	VALOR	Valor total
1	Herramienta menor (% Mano de obra)	glb	5%	\$ 307.531,25	\$ 307.531,00
2					
3					
				<b>Subtotal equipos</b>	<b>307.531,00</b>
Transporte		Unidad	Distancia km	VR. UN. (\$/ m <sup>3</sup> *km)	Valor total
1	Transporte por vía terrestre	Ton-Km	497,20	2.857,14	1.420.571,00
2	Sobrecarreo a lomo de mula	Carga	55,00	30.000,00	1.650.000,00

				<b>Subtotal transporte</b>	<b>3.070.571,00</b>
<b>Mano de obra</b>		<b>Unidad</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>Valor/hora</b>	<b>Valor total</b>
1	Ayudante de construcción (4)	hH	90,000	\$ 49.702,03	4.473.182,00
2	Oficial de construcción	hH	90,000	\$ 18.638,26	1.677.443,00
				<b>Subtotal mano de obra</b>	<b>6.150.625,00</b>
				<b>Costo directo</b>	<b>32.536.893,00</b>

Atentamente,



**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIA DEL NORTE**

**NIT. 901622084-2**

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

**CC. 1.093.757.656 de Los Patios**

**Representante Legal**

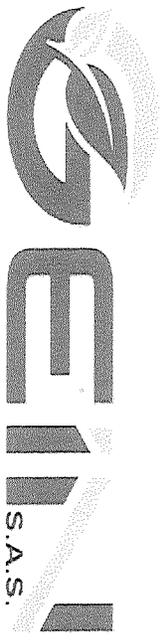
**T.P 5438-329718 NTS**

**[grupoingenierieldelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierieldelnorte@gmail.com)**

**LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**

**Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402**

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS  
ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE  
DE SANTANDER



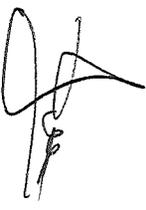
Grupo Empresarial El Ingenieril del Norte S.A.S.  
NIT 901622074-2

<b>ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS</b>	
<b>Capítulo 1</b>	<b>PROTECCIÓN</b>

Item	1.1	Realizar el aislamiento de las áreas con mayor presencia del tensionante identificado		A.P.U.	
		Unidad	Valor unitario	Unidad	Valor total
<b>ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS</b>					
<b>Materiales</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Kilometros</b>	<b>Valor total</b>
1,00	Alambre de pua calibre 12.5 (Rollo)	und	11,43	463.403,00	5.296.034,00
2,00	Postes h=1.8 m plastico masiso	und	510,00	85.467,33	43.588.340,00
3,00	Grapas	kg	10,00	15.776,33	157.763,00
		<b>Subtotal materiales</b>		<b>49.042.137,00</b>	
		<b>Desperdicio (5%)</b>		<b>264.801,70</b>	
		<b>Subtotal materiales</b>		<b>49.306.938,70</b>	
<b>Equipos y herramientas</b>					
	<b>Unidad</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Valor total</b>	
1,00	Herramienta menor (% Mano de obra)	glb	0,05	341.701,45	341.701,00
		<b>Subtotal equipos</b>		<b>341.701,00</b>	
<b>Transporte</b>		<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>VR. UN.</b>	<b>Valor total</b>

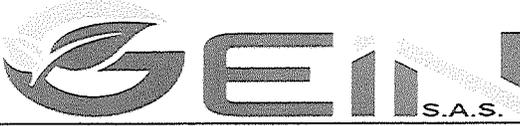
		Ton-Km			
1,00	Transporte por vía terrestre		615,04	2.857,14	1.757.265,00
2,00	Sobrecarreo a lomo de mula	Carga	68,04	30.000,00	2.041.071,00
			<b>Subtotal transporte</b>		
					<b>3.798.336,00</b>
<b>Mano de obra</b>		<b>Unidad</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>Valor/hora</b>	<b>Valor total</b>
1,00	Ayudante de construcción (4)	hH	100,00	49.702,03	4.970.203,00
4,00	Oficial de construcción	hH	100,00	18.638,26	1.863.826,00
			<b>Subtotal mano de obra</b>		<b>6.834.029,00</b>
			<b>Costo directo</b>		<b>60.016.203,00</b>

Atentamente,



**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE**  
**NIT. 901622084-2**  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
 CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
 Representante Legal  
 T.P 5438-329718 NTS  
[grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)  
**LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**  
 Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

**PROPUESTA ECONOMICA**

IMPLEMENTACION DE ESTREGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER					
1. Formulario 1- Formulario de Presupuesto Oficial.				PLAZO: 2 MESES	
<b>1. COMPONENTE PROTECCIÓN</b>					
ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. Parcial
1.1	REALIZAR EL AISLAMIENTO DE LAS AREAS CON MAYOR PRESENCIA DEL TENSIONANTE IDENTIFICADO	KM	1,2	60.016.203,00	72.019.443,60
					72.019.443,60
<b>2. COMPONENTE CONSERVACIÓN</b>					
ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. Parcial
2.1	ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL CON UNA ALTURA NO MENOR A 0,8 MTS SEMBRADO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS EN SITIO A UNA DISTANCIA DE 3 METROS	Ha	7,25	32.536.893,00	235.892.474,25
2.2	SENSIBILIZACION AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	Und	1,00	28.079.209,06	28.079.209,06
					<b>263.971.683,31</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>335.991.126,91</b>
ADMINISTRACION				15%	50.398.669,04
IMPREVISTOS				2%	6.719.822,54
UTILIDAD				5%	16.799.556,35
SUBTOTAL AIU				22%	<b>73.918.047,92</b>
VALOR TOTAL DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ORIENTADAS EN SALVAGUARDAR Y PRESERVAR LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LOS BENEFICIOS ECOLÓGICOS QUE OFRECEN EN EL MUNICIPIO LOURDES, NORTE DE SANTANDER					<b>409.909.175,00</b>

VALOR TOTAL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVEMIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MTC (\$409.909.175,00)



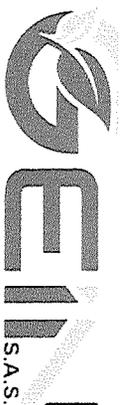
**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIA DEL NORTE**  
**NIT. 901622084-2**  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

EXPERIENCIA MENOR CUANTIA - GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE  
No. SAMC-011-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCION		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicialción [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
				No.	Objeto		I.C. UTR	OTRA				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de	
1	43	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA GENERAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SILOS, NORTE DE SANTANDER	No. 161 de 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DEL AREA ESTRATEGICA FREDO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER	01316-701317-701516-701617-771016-771016	UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023	95%	Grupo Empresarial Ingenieril del Norte SAS	29/12/2023	29/12/2023	\$ 277.149.915	\$ 238.92	\$ 238.92
2	44	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA GENERAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN	No. 214 de 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES D E RESTAURACION ACTIVA PARA CONTRARRESTAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS QUE CONTRIBUYEN EN EL CAMBIO CLIMATICO EN LAS AREAS ESTRATEGICAS DE LOS PREDIOS EL PORVENIR Y LA HOYADA DE LA VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER	701316-701317-701516-701617-771016-771016	UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN	95%	Grupo Empresarial Ingenieril del Norte SAS	13/12/23	12/02/24	\$ 389.528.664,00	\$ 304,25	\$ 304,25
3	42	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA ESPECIFICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CACOTA	No 147-2023	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE RESTAURACION ECOLOGICA PARA LA REHABILITACION DEL AREA ESTRATEGICA DENOMINADA "EL TIRRAYO" AREA PRESTADORA DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER	701316-701317-701516-701617-771016-771016	UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA EL TIRRAYO 2023	90%	Grupo Empresarial Ingenieril del Norte SAS	13/08/23	12/12/23	\$ 264.429.659,00	\$ 227,69	\$ 227,69
4	45	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA ESPECIFICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARASICA	380 de 2023	Implementacion de estrategias de restauracion ecologica para la restauracion de area estrategica denominada el Tirrayo area prestadora de servicios ecosistemicos en la jurisdiccion del municipio de cacota, norte de santander.	701316-701317-701516-701617-771016-771016	UNION TEMPORAL PROTECCION Y CONSERVACION ECOSISTEMAS BUCARASICA	90%	Grupo Empresarial Ingenieril del Norte SAS	12/08/2023	6/12/2023	\$ 264.429.659,00	\$ 227,69	\$ 227,69



**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE**  
NIT. 901622084-2  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
CC. 1.093.757.656 de Los Patios  
Representante Legal  
T.P 5438-329718 NTS  
[grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)  
**LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**  
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402



**Grupo Empresarial E Ingenieril del Norte SAS**  
NIT 901622074-2

 ALCALDÍA DE HERRAN	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código:	JUR-FO-07
		Versión:	00
		Página:	Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA					
CONTRATO No.		214		DE FECHA: 09 de diciembre de 2023	
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ACTIVA PARA CONTRARESTAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS QUE CONTRIBUYEN AL CAMBIO CLIMÁTICO. EN LAS AREAS ESTRATÉGICAS DE LOS PREDIOS EL PORVENIR Y LA HOYADA, DE LA VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER					
FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN		
dd	mm	aa	dd	mm	aa
13	12	2023	12	02	2024
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN NIT: 901774316-1 R/L JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS C.C 1.093.757.656 DE LOS PATIOS			
INTERVENTOR:		OBRAAMBIENTE S.A.S R/L HENRY LIZCANO BAUTISTA			
SUPERVISOR:		MAYROL ORLANDO BUITRAGO MOGOLLON Secretario de Planeación e Infraestructura			

En Herrán, estando dentro del plazo del contrato de compraventa anteriormente mencionado, los suscritos otorgantes de la presente acta, el ALCALDE del Municipio de Herrán y el señor JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado con cedula de ciudadanía C.C 1.093.757.656 de Los Patios, R/L UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN, identificado con NIT 901774316-1, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el contrato en los siguientes términos:

PRIMERO: El objeto del contrato en mención fue cumplido a cabalidad por el contratista y dentro del término de duración del contrato, el que inició el 13 de diciembre de 2023 cuando fue suscrita el acta de inicio.

SEGUNDO: Los bienes suministrados por el Contratista se reflejan y se sustentan en las facturas de venta y en las actas de entrega, las cuales reposan en la carpeta del contrato.

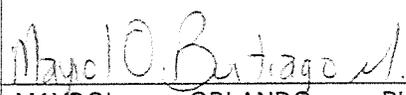
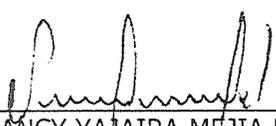
TERCERO: El valor del contrato conforme se estableció en el mismo es de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$395.528.564,00) M/CTE, los cuales efectivamente se cancelaron, a continuación, se discriminan los pagos en el siguiente balance:

 ALCALDÍA DE HERRAN	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	JUR -FO-07
		Versión:	00
		Página:	Página 2 de 2

FECHA	CE	VALOR PAGADO
22/03/2024	03092	\$395.528.564,00
VALOR TOTAL		\$395.528.564,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$395.528.564,00

CUARTO: Los documentos antes relacionados fueron cancelados de conformidad y por ello las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de liquidación los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz, a los dos (02) días del mes de abril de 2024.

	
UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN R/L JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS Contratista	ALCALDE SALVADOR AVELLANEDA ESCOBAR
	
MAYROL ORLANDO BUITRAGO MOGOLLON Supervisor	OBRA AMBIENTE S.A.S R/L HENRY LIZCANO BAUTISTA Interventor
	
VIANCY YAJAIRA MEJIA LAGOS Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal	



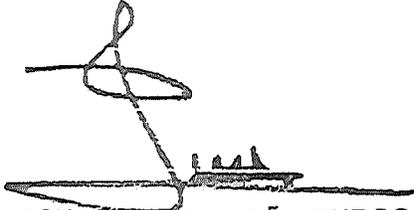
 NIT: 890503483-2	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-34	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 08/10/2020	VERSIÓN 3
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	

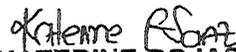
### ACTA DE FINALIZACION

<b>CONTRATO DE OBRA</b>			
CONTRATO No.	390	FECHA DEL CONTRATO:	10-OCT-2023
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER			
VALOR:		\$319.991.110,00.	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOSISTEMICA BUCARASICA 2023 R/L. JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS		
SUPERVISOR:	EDY KATERINE ROJAS SANCHEZ		

En BUCARASICA (NS) a los 13-DIC-2023 en las instalaciones de la alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas EDY KATERINE ROJAS SANCHEZ quien ejerce como DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS y actuando en calidad de SUPERVISOR del municipio de BUCARASICA (NS) Y JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS R/L UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOSISTEMICA BUCARASICA 2023 CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia que se ejecutó el 100% del CONTRATO DE OBRA N° 390 de 2023, se da por finalizado y Ejecutando lo siguiente

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron.

  
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
 R/L.  
 Contratista

  
**EDY KATERINE ROJAS SANCHEZ**  
 Supervisor

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS</b>			
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL</b>			
	<b>Código - Versión</b> FPL-15 v.02	<b>Fecha de aprobación</b> 29-07-2022	<b>Página</b> 5 de 5	

3.4 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.5 Queda entendido que el Contrato de ~~No. 151 DE 2023~~ **No. 151 DE 2023** no genera ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Santo Domingo de Silos, Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023  
CONTRATISTA

**HOLGER RONALDO PEREZ VILLAMIZAR**  
Secretario Planeación del Municipio  
SUPERVISOR

**PEDRO VERA MANTILLA**  
ORDENADOR DEL GASTO



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS</b>		
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL</b>		
	<b>Código - Versión</b> FPL-15 v.02	<b>Fecha de aprobación</b> 29-07-2022	<b>Página</b> 4 de 5

<b>SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)</b>	
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>\$ 70.097.238,20</b>
<b>SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD</b>	<b>\$0,00</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 277.149.915,00</b>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Santo Domingo de Silos, a los ( 9 ) días del mes de febrero de 2024, en las oficinas de Planeación Municipal, las siguientes personas: PEDRO VERA MANTILLA , en su condición de Ordenador del Gasto;  HOLGER RONALDO PEREZ VILLAMIZAR, en condición de Supervisor del contrato,  JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023 CONTRATISTA, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato por cesión del mismo.

**3. CONCLUSIONES.**

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha 5 de enero de 2024 expedido por el Supervisor del contrato.
- 3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha de cinco(5) de enero de 2024, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y SENA respecto de todo el personal contratado para la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007, y demás normas concordantes y pertinentes.
- 3.3 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía del municipio de Santo Domingo de Silos de Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS			
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL			
	Código - Versión FPL-15 v.02	Fecha de aprobación 29-07-2022	Página 3 de 5	

(Si hay lugar a ello)		
FECHA DE TERMINACIÓN.	DE	13 de enero de 2024
SUPERVISOR. (Acto administrativo y fecha de designación)		HOLGER RONALDO PEREZ VILLAMIZAR
INTERVENTOR. (Acto administrativo y fecha de designación)		NO APLICA

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	0			
Póliza de Estabilidad de la Obra	0			
Otros (según el contrato):	0			

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

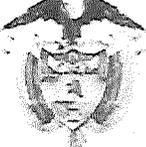
CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo ( %)	0		
Amortización Acta No.	0		
Amortización Acta No.	0		
TOTALES	0		

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Primer parcial	21/12/2023 09:23:21 No factura UT2 Autorización facturación electrónica No. 18764059969566 válida desde 2023-11-15 hasta 2024-11-15 rango desde UT1 hasta UT25	\$207.052.676,80

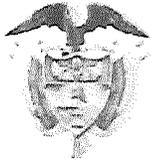
2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE CORRESPONDER A LA FECHA EN QUE SE LEGALICE LA CESIÓN O AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO).

VALOR INICIAL	\$ 277.149.915,00
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	\$0
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$207.052.676,80
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE	\$0,00



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS</b>			
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL</b>			
	<b>Código - Versión</b> FPL-15 v.02	<b>Fecha de aprobación</b> 29-07-2022	<b>Página</b> 2 de 5	

<b>CONTRATO No:</b>	No. 151 DE 2023 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>CONTRATO DE OBRA</b>		
<b>OBJETO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER.		
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS		
<b>CONTRATISTA:</b>	UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023		
<b>NIT</b>	NIT. 901.752.054-2		
<b>REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACIÓN</b>	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS CC. 1.093.757.656 expedida en Los Patios		
<b>VALOR.</b>	277.149.915.00		
<b>VALOR ADICIÓN.</b> (Si hay lugar a ello)	0		
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO.</b>	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$277.149.915.00)		
<b>FORMA DE PAGO.</b>	PARCIALES		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN.</b>	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO		
<b>C.D.P</b>	0811001 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023		
<b>R.P.</b>	0912001 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>DE</b>	<b>NUMERO</b>	475-47-994000061784
<b>FECHA</b>	<b>FECHA</b>		13-09-2023
<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>	<b>NUMERO DE</b>		475-74-994000010647
<b>FECHA</b>			13-09-2023
<b>PLAZO INICIAL.</b>	TRES (3) MESES y QUINCE DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
<b>PRÓRROGA.</b> (Si hay lugar a ello)	15 DIAS PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023		
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN.</b>	<b>DE</b>	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
<b>FECHA DE INICIO.</b>	15 SEP 2023		
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	<b>DE</b>	13 DE ENERO DE 2024 es decir 4 meses a partir del acta de inicio	
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN.</b> (Si hay lugar a ello)	<b>DE</b>	0	
<b>FECHA DE REINICIO.</b>	0		

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS</b>		
	<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL</b>		
	<b>Código - Versión</b> FPL-15 v.02	<b>Fecha de aprobación</b> 29-07-2022	

**1. GENERALES DEL CONTRATO.**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS		
NIT:	890.506.128-6		
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO VERA MANTILLA		
IDENTIFICACIÓN	88 166.903 de SILOS		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023		
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.752.054-2		
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS		
IDENTIFICACIÓN	CC: 1.093.757.656 expedida en Los Patios		
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER.		
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$277.149.915.00)		
VALOR MENSUAL	N/A		
C.D.P.	0811001 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023		
R.P.	0912001 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	NUMERO	475-47-994000061784	
	FECHA	13-09-2023	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	DE CIVIL	NUMERO	475-74-994000010647
		FECHA	13-09-2023
DURACIÓN	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS	FECHA DE INICIO	15 SEP 2023
		FECHA DE TERMINACIÓN	29 DIC 2023
SUPERVISOR	- Secretaria de Planeación		
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS		





S.A.S.

Grupo Empresarial E Ingenieril del Norte SAS  
NIT 901622074-2

**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE**  
**No. SAMC-011-2024**

SAMC -011-2024

No	Nombre del socio y/o profesional de ingeniería	Marque con X		Profesión	No de la Matricula Profesional	Número y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	
		Socio	Empleado				
	FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO		X	Ing Forestal	No 24.207	10 ,5 años	Director
	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	X		Ing Ambiental	No 54238-329718NTS	5 años 1,5 meses	Personal de apoyo
	ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA		X	Teg. Forestal	No 54067-047525NTS	3 años 9 meses	Personal Técnico

**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE**

NIT. 901622084-2

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

CC. 1.093.757.656 de Los Patios

Representante Legal

T.P 5438-329718 NTS

[grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)

**LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**

Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

## HOJA DE VIDA

ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA

[anrose93@hotmail.com](mailto:anrose93@hotmail.com)

## HOJA DE VIDA



## DATOS PERSONALES

**Nombres y apellidos:** Anderson Stivenson Rolon Sepulveda  
**Cédula de ciudadanía:** 1 '091.807.142 Expedida en Sardinata  
**Libreta militar No. :** 1091807142 DIM No. 35  
**Fecha de nacimiento:** 05 de Mayo de 1993  
**Lugar de nacimiento:** Sardinata (Norte de Santander)  
**Estado civil:** Unión libre  
**Dirección:** Mz 5 lote 8, Barrio Vista hermosa, Sardinata N.S  
**Teléfono:** 320-268-1738  
**E-mail:** [anrose93@hotmail.com](mailto:anrose93@hotmail.com)

## PERFIL

Me he formado en el SENA ética y profesionalmente, como tecnólogo en silvicultura y aprovechamiento de plantaciones forestales; por lo cual puedo realizar cargos como asistente técnico en la supervisión y ejecución de actividades relacionadas con el proceso ambiental y forestal.

Con dominio en las diferentes actividades relacionadas a la propagación de material vegetal, diseño y construcción de viveros, establecimiento y manejo de plantaciones forestales, planeación y ejecución de aprovechamientos forestales, realización de inventarios forestales, elaboración de diseños de embellecimiento y paisajismo con especies ornamentales, apoyo técnico para la ejecución de proyectos de restauración y rehabilitación ecológica. redacción y elaboración de documentos en el sector público y privado.

## ESTUDIOS REALIZADOS

**Estudios primarios:** Escuela urbana integrada de Sardinata. (1999-2003)

**Estudios secundarios:** Colegio nuestra señora de las Mercedes – Sardinata. (2004-2009)

**Universitarios:** Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

**Título obtenido:** Tecnólogo en silvicultura y aprovechamiento de plantaciones forestales. (2010-2012)

**Universitarios:** Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**Título:** Ingeniero Agroforestal en Formación - Séptimo Semestre

## CURSOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Capacitación de prácticas de viverismo, realizada en la Estación Bambusa, Estación Agroforestal Chilacas y Parque Natural y Reserva Forestal Nageia, en el municipio de Pacho (Cundinamarca). Duración **40 horas**. noviembre de 2008.
- Implementación de buenas prácticas ambientales en el área de trabajo. Duración **120 horas**. Junio de 2016
- **ESPECIALIZACION** TECNOLOGICA en Gestión de Asistencia Técnica Agropecuaria. Duración **6 meses**. Año 2017.
- Curso básico en Agricultura Ecológica. Duración **40 horas**. Agosto de 2020.
- **Competencia laboral**, Controlar labores agrícolas según tipo de cultivo y normativa - NIVEL INTERMEDIO. Duración **40 horas**. Julio de 2022
- **DIPLOMADO**: Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo. **90 horas**.

## EXPERIENCIA LABORAL

**Entidad:** WAGRO S.A.S

**Cargo:** Asistente técnico

**Actividad realizada:** Ejecución de inventarios forestales en bosques naturales y plantaciones forestales comerciales, y apoyo en la elaboración de documentos técnicos para la gestión de aprovechamiento de maderables.

Asistencia técnica en el establecimiento y manejo de plantaciones forestales de tipo comercial, en el municipio de sardinata.

Elaboración de levantamientos topográficos con GPS.

**Periodo:** 15 de abril de 2012 hasta el 15 de marzo de 2014. 23 meses.

**Entidad:** AGROFORESTALES WILMADERAS S.A.S

**Cargo:** Asistente técnico

**Actividad realizada:** Ejecución de inventarios forestales y caracterización silvicultural para la obtención de permisos de aprovechamiento y manejo forestal, llevado a cabo en los municipios de Salazar, Cucutilla y Gramalote. Así como el procesamiento de los datos obtenidos en campo.

**Periodo:** 15 de enero de 2014 hasta el 15 de marzo de 2014. 2 meses.

**Entidad:** WAGRO S.A.S

**Cargo:** Asistente técnico

**Actividad realizada:** Elaboración de inventarios forestales en arboles aislados para el aprovechamiento de maderables, y construcción de un vivero transitorio para la producción de 15.000 plántulas de Pino Tecunumani.

**Periodo:** 1 de abril de 2014 hasta el 30 de mayo de 2014. 2 meses.

**Entidad:** CONSORCIO CEI - SMA

**Cargo:** Técnico Integral III

**Actividad realizada:** Realización de inventarios forestales, digitalización y procesamiento de datos recolectados en campo. Elaboración de documentos técnicos para la obtención de permisos de viabilidad ambiental para el contrato MA 0024748: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL DIRECCIONAMIENTO Y ESTANDARIZACION DE LA GESTIONHSE DE ECOPETROL S.A.

**Periodo:** 22 de Julio de 2014 hasta el 22 de Enero de 2015. 6 meses.

**Entidad:** AGROFORESTALES WILMADERAS S.A.S

**Cargo:** Coordinador técnico

**Actividad realizada:** Elaboración de inventarios forestales, tala y poda de árboles, caracterizaciones silviculturales, digitalización y procesamiento de datos, jardinería en general, mantenimiento de plantaciones forestales, mantenimiento de jardines y zonas verdes.

**Periodo:** 15 de febrero de 2015 hasta el 15 de Oct. de 2015. 8 meses.

**Entidad:** FORESTAL CONSULTORES S.A.S

**Cargo:** Técnico de campo

**Actividad realizada:** Realización de inventarios forestales, digitalización y procesamiento de datos recolectados en campo. Elaboración de documentos técnicos para la obtención de permisos de viabilidad ambiental para proyectos de electrificación rural del GRUPO EPM - CENS SA ESP.

**Periodo:** 03 de Noviembre de 2015 hasta el 03 de Dic. de 2015. 1 meses

**Entidad:** AGROFORESTALES WILMADERAS S.A.S

**Cargo:** Coordinador técnico

**Actividad realizada:** Coordinar actividades de campo en las actividades de Tala, aprovechamiento y cubicación de la madera, repique y disposición final de residuos vegetales.  
Podas de formación y podas de mantenimiento de árboles forestales, podas de formación y empecimiento de setos ornamentales. Elaboración de Inventarios forestales.  
Mantenimiento de Jardines y Zonas verdes.

**Periodo:** 18 de Enero de 2016 hasta el 19 de Marzo de 2016. 2 meses.

**Entidad:** FORESTAL CONSULTORES S.A.S

**Cargo:** Técnico de campo

**Actividad realizada:** Prestación de servicios en materia de reforestación, aislamiento y mantenimiento de diez hectáreas con especies forestales nativas en el área de influencia del proyecto de construcción del tramo vial Miraflores - Puente cuervo y zonas de depósito en el municipio de Gramalote, Norte de Santander.

**Periodo:** 04 de Abril de 2016 hasta el 02 de Agosto de 2016. 4 meses.

**Entidad:** FORESTAL CONSULTORES S.A.S

**Cargo:** Técnico de campo

**Actividad realizada:** Servicios de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y construcción de cocinas eco eficientes para las compensaciones ambientales, para la gerencia de operaciones de desarrollo y producción Catatumbo de Ecopetrol S.A.

**Periodo:** 21 de febrero de 2017 hasta el 23 de mayo de 2017. 3 meses.

**Entidad:** FORESTAL CONSULTORES S.A.S

**Cargo:** Técnico de campo

## HOJA DE VIDA

ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA  
[anrose93@hotmail.com](mailto:anrose93@hotmail.com)

**Actividad realizada:** Interventoría técnica en la adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surten de agua a los acueductos municipales distritales y Regionales, en el Departamento de Norte de Santander.

Empradización y riego por 3 meses de 10.000 metros cuadrados con grama remolino mediante el método de mateo en el intercambiador de Rumichaca, Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander

**Periodo:** 24 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017. **6 meses**

**Entidad:** FORESTAL CONSULTORES S.A.S

**Cargo:** Técnico de campo

**Actividad realizada:** Interventoría técnica en la adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surten de agua a los acueductos municipales distritales y Regionales, en el Departamento de Norte de Santander.

Empradización y riego por 3 meses de 10.000 metros cuadrados con grama remolino mediante el método de mateo en el intercambiador de Rumichaca, Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander

Compensaciones Ambientales Asociadas a las actividades de la operación y de los proyectos de producción y explotación de Ecopetrol S.A en el área de Norte de Santander

**Periodo:** 24 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017. **6 meses**

**Entidad:** FORESTAL CONSULTORES S.A.S

**Cargo:** Técnico de campo

**Actividad realizada:** Compensaciones Ambientales Asociadas a las actividades de la operación y de los proyectos de producción y explotación de Ecopetrol S.A en el área de Norte de Santander

Tala de árboles aislados encontrados en el puente Benito Hernández Bustos – área metropolitana de Cúcuta, Norte de Santander

**Periodo:** 09 de abril de 2018 hasta el 30 de junio de 2018. 3 meses.

**Entidad:** FORESTAL CONSULTORES S.A.S

**Cargo:** Técnico de campo

**Actividad realizada:** Mantenimientos para la reforestación de carácter protector en la parte alta de la cuenca del Rio Pamplonita, Municipios de Pamplona y Pamplonita, Norte de Santander.

Localización georreferenciada mediante la instalación de mojones e identificación de las áreas estratégicas del municipio de Tibú.

**Periodo:** 16 de octubre de 2018 hasta el 16 de Dic. de 2018. 2 meses.

**Entidad:** FORESTAL CONSULTORES S.A.S

**Cargo:** Técnico de campo

**Actividad realizada:** Apoyo técnico y coordinación de actividades de campo en los diferentes proyectos de Reforestación y restauración ecológica en los diferentes municipios del departamento Norte de Santander.

Apoyo técnico en las labores de Inventarios, rescate y reubicación de epifitas Vasculares y no vasculares; rescate y ahuyentamiento de fauna silvestres en los diferentes proyectos ejecutados en el departamento Norte de Santander.

Propagación de Material Vegetal con especies nativas en Viveros Transitorios.

**Periodo:** 19 de Enero de 2019 hasta el 23 de Dic. de 2022. 47 meses.

**Entidad:** SERVIPODAS AMBIENTALES S.A.S

**Cargo:** Coordinador Técnico

ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA

**Actividad realizada**

Realización de Inventarios Forestales Urbanos y Rurales, Supervisor en actividades de aprovechamiento Forestal, Siembra de árboles y arbustos en el ambiente urbano y rural, Revegetalización de zonas erosionadas, Reforestación de carácter protector y Manejo del componente biótico en proyectos (fauna y Flora)

**Periodo:** 15 de enero de 2023 hasta el 30 de Abril de 2023. 3.5 meses.

**Entidad:** **CONSORCIO FEST CARIBE I**

**Cargo:** Gestor Cosechando Mi Huerta

**Actividad realizada:**

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social y una esal para la ejecución del programa Familias En Su Tierra – Fest, en aras de contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados focalizados por Prosperidad Social.

**Periodo:** 24 de Abril de 2023 hasta el 30 de Noviembre de 2023. 7 meses.

**Entidad:** **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**

**Cargo:** Coordinador Técnico

**Actividad realizada:**

Coordinar actividades de tala y poda de árboles aislados en Cúcuta y su área Metropolitana; Y de siembra de árboles como medidas compensatorias emitidas por la autoridad ambiental - CORPONOR a empresas de la región en la gestión de los procesos ambientales

Coordinar actividades en proceso de Restauración Ecológica y realización de Talleres de Educación Ambiental.

**Periodo:** 1 de Julio de 2023 hasta el 30 de Enero de 2024. 7 meses.

## REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

**Nombre:** Carlos Enrique Sanmiguel Soto  
**Profesión:** Administrador Ambiental. Especialista en Ingeniería Ambiental. Funcionario CORPONOR  
**Teléfono:** 3183378537  
**Entidad:** CORPONOR

**Nombre:** Jose Alexander Salazar Goyeneche  
**Profesión:** Ingeniero Forestal  
**Teléfono:** 3112813737  
**Entidad:** Forestal Consultores S.A.S

**Nombre:** Edgardo Martínez Meléndez  
**Profesión:** Ingeniero Forestal  
**Teléfono:** 3112766957  
**Entidad:** ECOPETROL S.A

Atentamente,

*Anderson Stivenson Rolon S*

**ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA**  
**C.C: 1'091.807.142**

# ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.091.807.142**  
**ROLON SEPULVEDA**

APELLIDOS  
**ANDERSON STIVENSON**

NOMBRES  
*Anderson S. Rolon S.*  
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1993**

**SARDINATA**  
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

<b>1.66</b>	<b>O+</b>	<b>M</b>
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

**17-MAY-2011 SARDINATA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



P-2508500-00316576-M-1091807142-20110726 0027557149A 1 35589720

 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS ARMADAS  
Clase

NÚMERO 1091807142

APELLIDOS Y NOMBRES  
ROLOM SEPULVEDA

ANDERSON STIVENSON

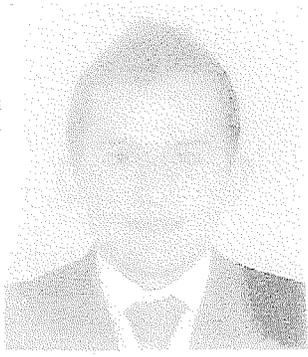
PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC 2022	31 - DIC 2023	31 - DIC 2043

PROFESIÓN PADRILLES

FECHA DE EXPI: 01 MAR 2013

COTE. DE DISTRITO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**LICENCIA DE CONDUCCIÓN**  
 No. 1091807142

**NOMBRE**  
 ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA

**FECHA DE NACIMIENTO** 06-05-1993      **SANGRE-PH** O+

**FECHA DE EXPEDICIÓN**  
 07-11-2014

**RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR**

**ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR**  
 DPTO. ADIVO TROYITE MCPAL OCUUTA



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLETA DE CUALQUIER CILINDRAJE	07-11-2024	PARTICULAR
B1	VEHICULO MOTOCARRO CUATRIMOTOR CAMPERO CAMIONETA Y MERCEDIS	07-11-2024	PARTICULAR
C1	VEHICULO MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA Y MERCEDIS	07-11-2017	PUBLICO



LICENCIATURA DE CONDUCCION



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL  
 1091807142

ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA

[anrose93@hotmail.com](mailto:anrose93@hotmail.com)



Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

**54067-047525 NTS**

Fecha de Expedición: **18/02/2016**

Nombre:

**ANDERSON STIVENSON  
ROLON SEPULVEDA**

Cedula:

**C.C. 1091807142**

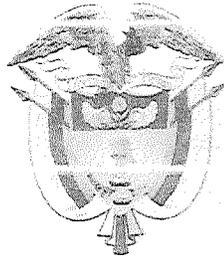
Profesión:

**TECNOLOGO EN SILVICULTURA Y APRO.  
DE PLANTACIONES FORESTALES**

Institución:

**SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE "SENA"**





LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y EN SU NOMBRE LA

Institución Educativa

**Colegio Nuestra Señora de las Mercedes**  
de Sardinata - Norte de Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según  
Resolución N° 004444 del 14 de Noviembre de 2.008

CONFIERE A:

**Anderson Stivenson Rolón Sepúlveda**

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad N° 93050515123 de Cúcuta (N. de S.)

EL TITULO DE:

**Bachiller Técnico**  
Especialidad Establecimiento y Manejo de  
Plantaciones Forestales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel  
de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

José Alejo Celis Vega, Pro.  
C.C. N° 13 473.406 de Cúcuta  
Rector

Ana Marlene Sánchez Restrepo  
C.C. N° 27 836.648 de Sardinata  
Secretaria



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"  
SARDINATA N. DE S.

Autorizada por Resolución No. 004444 del 14 de Noviembre de 2008

En el Municipio de Sardinata N. de S. a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2009. se reunieron en la dirección de la Institución Educativa. "Colegio Nuestra Señora de las Mercedes" los Suscritos Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado: Institución autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No.004444 del 14 de Noviembre de 2008, para otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO** en la Especialidad "**ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**".

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO** en la Especialidad "**ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**", al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

### Anderson Stivenson Rolon Sepulveda

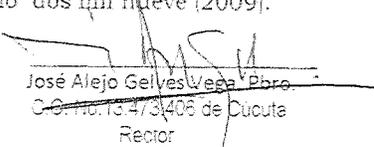
T. de I. No. 93050515123 de Cucuta N. de S.

SARDINATA

Es fiel copia tomada del Acta original general No.40, del veintiocho (28) de noviembre de 2009, el cual consta de sesenta y ocho (68) estudiantes, comienza con el nombre de **EMILY KATHERINN ACEVEDO MOJICA** y se cierra con el de **JASBLEIDY YULIED VILLAMIZAR FLOREZ**.

Firmado por el PBRO. JOSÉ ALEJO GELVES VEGA, Rector y ANA MARLENE SÁNCHEZ RESTREPO, Secretaria.

Dado en Sardinata N. de S., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

  
José Alejo Gelves Vega Pbro.  
C.C. No. 13 473 406 de Cucuta  
Rector

  
Ana Marlene Sánchez Restrepo  
C.C. No 27 836.648 de Sardinata  
Secretaria

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## **ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA**

con documento de identificación No. CC.1091807142

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

**Título**

de

## **TECNÓLOGO EN SILVICULTURA Y APROVECHAMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en SARDINATA  
a los 13 días del mes de Abril de 2012.

CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ MOGOLLÓN

SUBDIRECTORÍA CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

512110 13.04.2012  
Número y Fecha Registro



REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**ACTA DE GRADO**

No. y Fecha de Registro : 512110 del 13/04/2012

**EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**CONSIDERANDO QUE:**

***ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA***

con documento de identificación No. CC.1091807142

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

**TECNÓLOGO EN SILVICULTURA Y  
APROVECHAMIENTO DE PLANTACIONES  
FORESTALES**

En constancia de lo anterior se firma la presente en SARDINATA a los 13 días del mes  
de Abril de 2012.

CARLOS ALFONSO HERNANDEZ MOGOLLÓN  
SUBDIRECTOR(A) CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

REGIONAL NORTE DE SANTANDER



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace Constar que*

**ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA**

Con Tarjeta de Identidad No. 93.050.515.123

*Cursó y aprobó el Módulo de Formación basado en competencias*  
**ESTABLECIMIENTO DE LAS PLANTACIONES FORESTALES**

Con una duración de 280 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cúcuta a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA  
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO  
REGIONAL NORTE SANTANDER

SGC2009:AP00069 26/11/2009  
No Y FECHA DE REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015  
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

**ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA**

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091807142

Quien demostró su Competencia Laboral en la  
Norma

**Controlar labores agrícolas según tipo de cultivo y normativa - NIVEL INTERMEDIO**

Código: 270401090 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1352532 - 25 07 2022  
No 7 FECHA REGISTRO

BELISARIO GOMEZ PERDOMO  
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META  
REGIONAL META

Vigencia:  
hasta el 25 de Julio de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911700270401090221CC1091807142C



REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO**

**CERTIFICA**

Que ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.091.807.142 de Sardinata, realizó y aprobó el curso de IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL AREA TRABAJO con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por  
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO  
SUBDIRECTORA(E) CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO  
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

*SENA: Una Organización con Conocimiento*

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9119001175592CC1091807142E.



REGIONAL NORTE DE SANTANDER

## EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO

### CERTIFICA

Que ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1.091.807.142 de Sardinata, realizó y aprobó el programa de ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
<b>Itinerario</b>		
ADMINISTRAR INFORMACIÓN AGROPECUARIA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN, SECTOR PRODUCTIVO Y LEGISLACIÓN VIGENTE.	4.5 A	292
GESTIONAR EL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA RURAL, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES Y FORTALDECIMIENTO VIGENTE	4.5 A	320
PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A REDES DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN TENIENDO EN CUENTA SU CULTURA, NECESIDADES REGIONALES Y DINÁMICA DE	4.5 A	268

Se expide en Cúcuta, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por  
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia  
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO

Subdirectora CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO  
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**SENA: Una Organización con Conocimiento**

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9119001366073CC1091807142N.



HACE CONSTAR QUE:

**Anderson Stivenson Rolón Sepúlveda**

C.C. 1091807142

ASISTIÓ AL

**DIPLOMADO**

EN:

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CON UNA INTENSIDAD DE 90 HORAS

*[Signature]*  
Karla Lucía Lindarte  
Responsable Instituto Técnico  
Comfanorte  
INSTITUTO TÉCNICO  
COMFANORTE

*[Signature]*  
Héctor Beltrán Laguado  
Coordinador Académico Instituto Técnico Laboral

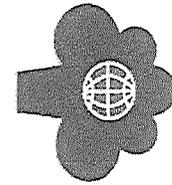
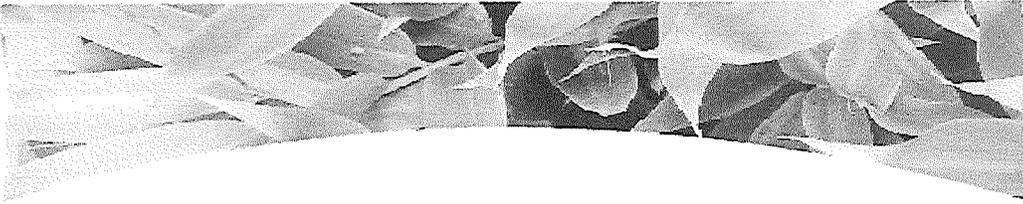
LIBRO DE REGISTRO No. 1

ACTA No. 286

San José de Cúcuta, abril 26 de 2023

IT-004551-26-07-22-2

Ver Lugo Stivenson Rolón Sepúlveda



**GEOAMBIENTE** Ltda.  
PRODUCTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES



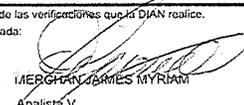
Certifica la participación de:

**ANDERSON ESTIVEN ROLON S**

En la capacitación de prácticas de viverismo, realizada en la Estación Bambusa, Estación Agroforestal Chilacac y Parque Natural y Reserva Forestal Nageia del 12 al 14 de noviembre de 2008 en el municipio de Pacho (Cundinamarca)

**Rafael Sierra**  
Geoambiente Ltda.

**Johanna García**  
Fundación Espeletia

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> Hoja Principal		<b>001</b>	
Exista reservado para la DIAN 		2. Concepto: <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1 Inscripción		4. Número de formulario: 14230302738  <small>(415)7707212489984(8020) 000001423030273 8</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 1 8 0 7 1 4 2 - 4		6. DV: 4		12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta	
				14. Buzón electrónico: 7	
<b>IDENTIFICACION</b>					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación: 1 0 9 1 8 0 7 1 4 2	
27. Fecha expedición: 2 0 1 1 0 5 1 7		28. País: COLOMBIA		29. Departamento: Norte de Santander	
30. Ciudad/Municipio: Sardinata		31. Primer apellido: ROLON		32. Segundo apellido: SEPULVEDA	
33. Primer nombre: ANDERSON		34. Otros nombres: STIVENSON		35. Razón social:	
36. Número comercial:		37. Sigla:			
<b>UBICACION</b>					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio: Sardinata	
41. Dirección: MZ 6 LT 3 BRR SAN FRANCISCO					
42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1: 3 2 0 4 7 1 5 5 9 2	
				45. Teléfono 2:	
<b>CLASIFICACION</b>					
<b>Actividad económica</b>				<b>Ocupación</b>	
46. Código: 0 2 1 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 4		51. Código: 6 1 1 4	
48. Código:		49. Fecha inicio actividad:		52. Número establecimiento:	
<b>Responsabilidades</b>					
53. Código: 2 0					
20- Obtención NIT					
<b>Usuarios aduaneros</b>			<b>Exportadores</b>		
54. Código:			55. Forma:		56. Tipo:
57. Modo:			58. CPC:		
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. No. de folios: 2		61. Fecha: 2 0 1 3 0 2 1 4	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante: Anderson Stevenson Rolon Sepulveda			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre: MERGHAN JAMES MYRIAM 985. Cargo: Analista V		

CONSTANCIA

Por medio de la presente el suscrito Director del Departamento Técnico de WOODS AND AGROINDUSTRY WAGRO S.A.S. NIT 900.168.667-9, **JORGE ENRIQUE MONCADA PEREZ**, hace constar que, el señor **ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA, TECNÓLOGO FORESTAL en silvicultura y aprovechamiento de plantaciones forestales** egresado del SENA, quien se identifica con la cedula de ciudadanía N° 1.091.807.142, trabajo para esta empresa en el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2012 hasta el 15 de marzo de 2014.

Realizó para esta Empresa labores de Inventario Forestal en 45 hectáreas de plantaciones de Acacia mangium, Terminalia amazónica, Terminalia Ivorensis y Eucalyptus Tereticornis, dirigidos a manejos silviculturales (Podas, raleos y entresacas). En bosque naturales 60 hectáreas para el aprovechamiento de maderables en la Finca Las Lajas de propiedad de nuestra firma; y en diferentes predios del departamento.

Igualmente ha participado en el establecimiento (trazado, plateo, ahoyado y siembra) y mantenimiento (control de malezas, control fitosanitario, podas, entresacas y fertilización) de plantaciones forestales, realizadas por la empresa Reforestadora WAGRO S.A.S. En el municipio de Sardinata.

Realizó levantamientos topográficos con GPS, zonificación, identificación de coberturas vegetales e identificación de redes hídricas en distintas fincas de la región y del departamento, para la elaboración de mapas cartográficos.

Se expide la certificación por solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2014

Cordialmente,



**JORGE ENRIQUE MONCADA PEREZ**  
Director Dpto. Técnico WAGRO S.A.S  
312 3469493



Avenida 5 # 12-62 Oficina 302

[www.wagro.com.co](http://www.wagro.com.co)  
Cúcuta - Colombia

Woods and Agroindustry S.A.S  
NIT 900.168.667 - 9

**AGROFORESTALES WILMADERAS S.A.S.**

NIT. 900.588.802-9

Comercializadora de Maderas, Asesorías y Ejecución de Proyectos Agroforestales y Ambientales.

**LA EMPRESA AGROFORESTAL WILMADERAS S.A.S.**

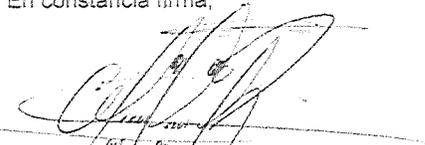
NIT: 900588802-9

**CERTIFICA QUE:**

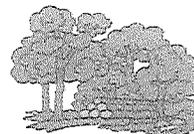
Que, el señor **ANDERSON ESTIVENSON ROLÓN SEPULVEDA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía **1.091.807.142**, expedida en el Municipio de Sardinata, Departamento Norte de Santander, quien posee el título de Tecnólogo en Silvicultura y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales, otorgado por el SENA, laboró con un excelente desempeño como técnico Forestal para la elaboración de Planes de Manejo y Establecimiento Forestal, en bosques naturales y plantados, además del apoyo en la ejecución de proyectos de caracterizaciones ambientales en diversos municipios de la región, para la obtención de permisos de Aprovechamiento forestal expedidos por la autoridades ambientales competentes. El objeto de su participación consistió en las realización de Inventarios forestales, caracterizaciones Silviculturales, digitalización y procesamiento de datos, durante el periodo comprendido entre el 15 de ENERO de 2014 hasta el 15 de MARZO del 2014.

Se expide por solicitud del interesado a los 17 días del mes marzo de 2014.

En constancia firma,

  
**WILMAR LOZANO RODRIGUEZ**  
Representante legal

Calle 6 N° 13 A - 41 Barrio Trece de Marzo, San José de Cúcuta  
Teléfonos: 5848527 - 3214843960 - 3204709640  
Correo: lozanorodriguez.wilmar@gmail.com



CONSTANCIA

Por medio de la presente el suscrito Director del Departamento Técnico de WOODS AND AGROINDUSTRY WAGRO S.A.S. NIT 900.168.667-9, JORGE ENRIQUE MONCADA PEREZ, hace constar que , el señor ANDERSON ROLON SEPULVEDA, quien se identifica con la cedula de ciudadanía N° 1.091.907.142 realizó inventarios para el aprovechamiento de maderables en la Finca Buenavista de la Vereda Pantanos del Municipio de Chinácota y la construcción de un vivero transitorio para la producción de 15.000 plántulas de Pinus Tecunumani, labores realizadas entre el 19 de abril hasta el 30 de mayo 2014.

Se expide la certificación por solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de junio de 2014.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE MONCADA PEREZ  
Director Dpto. Técnico WAGRO S.A.S  
312 3469493



Avenida 5 # 12-62 Oficina 302

[www.wagro.com.co](http://www.wagro.com.co)  
Cúcuta - Colombia

Woods and Agroindustry S.A.S  
NIT 900.168.667 - 9

101

HOJA DE VIDA  
ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA

anrose93@hotmail.com

**CONSORCIO CEI – SMA**

Ego: C.D.C. Calle 65 No. 9-32 PBX: 2166511 Fax: 2572230 e-mail: sma@cei-smaingenieros.com.co

CONSORCIO CEI-SMA  
NIT. 900.609.737-1

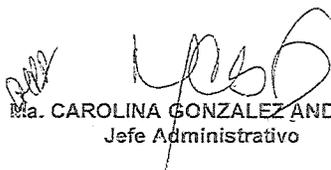
CERTIFICA

Que la siguiente persona laboró en nuestra empresa:

NOMBRE : ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA ✓  
CEDULA : 1,091,807142  
PERIODO LABORADO : 23 de Julio de 2014 al 22 de Enero de 2015 ✓  
CARGO : TECNICO INTEGRAL III ✓  
PROYECTO : Contrato MA-0024748 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL DIRECCIONAMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE LA GESTIÓN HSE DE ECOPETROL S.A."

La presente se expide a solicitud del interesado a los Seis (06) días del mes de Febrero de 2015.

Atentamente,

  
Ma. CAROLINA GONZALEZ ANDRADE  
Jefe Administrativo

cc. Hoja de Vida  
Consecutivo

MCG/

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE EN ORIGINAL UNA SOLA VEZ CONSERVE ESTE ORIGINAL Y ENTREGUE FOTOCOPIAS.



## AGROFORESTALES WILMADERAS S.A.S.

NIT. 900.588.802-9

Comercializadora de Maderas, Asesorías y Ejecución de Proyectos Agroforestales y Ambientales.

### LA EMPRESA AGROFORESTALES WILMADERAS S.A.S.

NIT: 900588802-9

#### CERTIFICA QUE:

Que, el señor **ANDERSON ESTIVENSON ROLÓN SEPULVEDA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía **1.091.807.142**, expedida en el Municipio de Sardinata, Departamento Norte de Santander, quien posee el título de Tecnólogo en Silvicultura y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales, otorgado por el SENA, laboró con un excelente desempeño como técnico para la elaboración de Planes de Manejo y Establecimiento Forestal, en bosques naturales y plantados, además del apoyo en la ejecución de proyectos de caracterizaciones ambientales en diversos municipios de la región, para la obtención de permisos de Aprovechamiento forestal expedidos por la autoridades ambientales competentes. El objeto de su participación consistió en:

- Elaboración de Inventarios forestales.
- Tala y Poda de árboles.
- caracterizaciones Silviculturales.
- digitalización y procesamiento de datos.
- Jardinería en general.
- Mantenimiento de plantaciones Forestales
- Mantenimiento de Jardines y Zonas verdes.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de Febrero del año 2015 hasta el 15 de Octubre del año 2015.

Se expide por solicitud del interesado a los 16 días del mes marzo de 2023.

En constancia firma

  
**WILMAR LOZANO RODRIGUEZ**  
Representante legal.



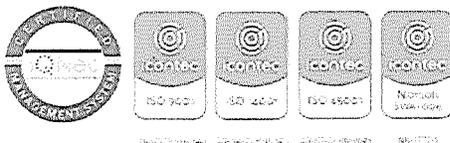
EL GERENTE GENERAL DE FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT 900502755-1

**CERTIFICA QUE:**

**ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA** identificado con cedula de Ciudadanía No. **1.091.807.142** laboro en nuestra empresa desde el **03 de noviembre de 2015** hasta **03 de Diciembre de 2015** desempeñando el cargo **TECNICO DE CAMPO**, mediante contrato **Obra o Labor** para la ejecución del Contrato CT-2015-000298 celebrado entre Forestal Consultores SAS y CENS GRUPO EPM cuyo objeto es: prestación de servicios para la elaboración del inventario forestal a proyectos de electrificación rural de CENS SA ESP.

Cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones del cargo:

1. Velar por el buen desarrollo de las actividades en campo.
2. Orientar a los trabajadores de campo en el desarrollo de las actividades diarias relacionadas con los contratos que mantenga en su momento la empresa.
3. Realizar la planificación de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las labores diarias de campo, sin salirse de los parámetros establecidos en el proyecto.
4. Presentar informes mensuales o los que sean necesarios, al representante legal de las diferentes actividades que se desarrollen.
5. Notificar al Representante legal, los imprevistos y avances presentados durante el desarrollo de los proyectos que maneje la empresa.
5. Reportar al gerente de la empresa cualquier tipo de incidente o accidente laboral.
6. Apoyar las labores de capacitación relacionada con los requerimientos de la empresa y de los contratos.
7. Hacer uso correcto de los materiales e insumos que dejen a su responsabilidad para la realización de actividades y hacer devolución en perfecto estado de los mismos.



Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)  
[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)

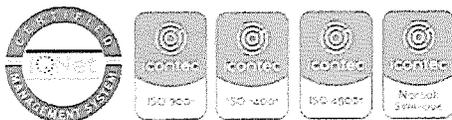


8. Portar los distintivos de la empresa solo en los lugares y horarios de trabajo o cuando se amerite.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, el 30 de enero de 2023.

Agradeciendo la atención prestada  
Cordialmente,

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHÉ**  
Gerente  
FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT. 900.502.755-1



Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)  
[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)



# AGROFORESTALES WILMADERAS S.A.S.

NIT. 900.588.802-9

Comercializadora de Maderas, Asesorías y Ejecución de Proyectos Agroforestales y Ambientales.

## LA EMPRESA AGROFORESTALES WILMADERAS S.A.S.

NIT: 900588802-9

### CERTIFICA QUE:

Que, el señor **ANDERSON ESTIVENSON ROLÓN SEPULVEDA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía **1.091.807.142**, expedida en el Municipio de Sardinata, Departamento Norte de Santander, quien posee el título de Tecnólogo en Silvicultura y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales, otorgado por el SENA, laboró con un excelente desempeño como Coordinador técnico en la ejecución de actividades de tala y poda de árboles, en zonas Urbanas y bosque natural, En diversos municipios de la región. El objeto de su participación consistió en:

- Coordinar actividades de campo en las actividades de Tala, aprovechamiento y cubicación de la madera, repique y disposición final de residuos vegetales.
- Podas de formación y podas de mantenimiento de árboles forestales, podas de formación y empecimiento de setos ornamentales. Elaboración de Inventarios forestales.
- Mantenimiento de Jardines y Zonas verdes.

Durante el periodo comprendido entre el 18 de Enero del año 2016 hasta el 19 de Marzo del año 2016.

Se expide por solicitud del interesado a los 16 días del mes marzo de 2023.

En constancia ~~firma~~

**WILMAR LOZANO RODRIGUEZ**  
Representante legal.

Avenida 5 N°12 -93 Centro Comercial Europa oficina 214 centro, San José de Cúcuta - Colombia.

Teléfonos: 3552598 - 3213063654 - 3214843960 - Correo: [agroforestales.wm@gmail.com](mailto:agroforestales.wm@gmail.com)

Unidos por un ambiente mejor



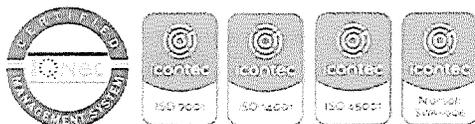


8. Portar los distintivos de la empresa solo en los lugares y horarios de trabajo o cuando se amerite.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, al 30 de enero de 2023.

Agradeciendo la atención prestada  
Cordialmente,

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHÉ**  
Gerente  
FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT. 900.502.755-1



*Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)  
[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)*



EL GERENTE GENERAL DE FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT 900502755-1

**CERTIFICA QUE:**

**ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA** identificado con cedula de Ciudadanía No. **1.091.807.142** laboro en nuestra empresa desde el **12 de noviembre de 2016** hasta el **03 de Febrero de 2017** desempeñando el cargo **TECNICO DE CAMPO**, mediante contrato **Obra o Labor** para la ejecución del Contrato 3002592 celebrado entre Forestal Consultores SAS y ECOPEPETROL S.A. cuyo objeto es: Servicios de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y construcción de cocinas eco eficientes para las compensaciones ambientales, para la gerencia de operaciones de desarrollo y producción Catatumbo de Ecopetrol S.A.

Cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones del cargo:

1. Velar por el buen desarrollo de las actividades en campo.
2. Orientar a los trabajadores de campo en el desarrollo de las actividades diarias relacionadas con los contratos que mantenga en su momento la empresa.
3. Realizar la planificación de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las labores diarias de campo, sin salirse de los parámetros establecidos en el proyecto.
4. Presentar informes mensuales o los que sean necesarios, al representante legal de las diferentes actividades que se desarrollen.
5. Notificar al Representante legal, los imprevistos y avances presentados durante el desarrollo de los proyectos que maneje la empresa.
5. Reportar al gerente de la empresa cualquier tipo de incidente o accidente laboral.
6. Apoyar las labores de capacitación relacionada con los requerimientos de la empresa y de los contratos.
7. Hacer uso correcto de los materiales e insumos que dejen a su responsabilidad para la realización de actividades y hacer devolución en perfecto estado de los mismos.



TABLA DE CONTENIDO | 2016-11-18 | 2017-02-03 | 900502755-1

*Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)  
[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)*



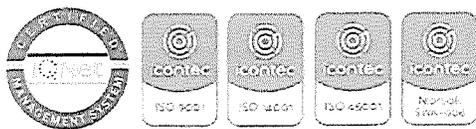
8. Portar los distintivos de la empresa solo en los lugares y horarios de trabajo o cuando se amerite.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, al 30 de enero de 2023.

Agradeciendo la atención prestada  
Cordialmente,

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHÉ**

Gerente  
FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT. 900.502.755-1



Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)  
[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)



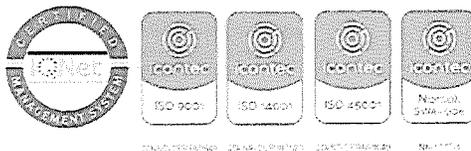
EL GERENTE GENERAL DE FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT 900502755-1

**CERTIFICA QUE:**

ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.091.807.142 laboro en nuestra empresa desde el 21 de febrero de 2017 hasta 23 de mayo de 2017 desempeñando el cargo **TECNICO DE CAMPO**, mediante contrato **Obra o Labor** para la ejecución del Contrato 3002592 celebrado entre Forestal Consultores SAS y ECOPEPETROL S.A. cuyo objeto es: Servicios de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y construcción de cocinas eco eficientes para las compensaciones ambientales, para la gerencia de operaciones de desarrollo y producción Catatumbo de Ecopetrol S.A.

Cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones del cargo:

1. Velar por el buen desarrollo de las actividades en campo.
2. Orientar a los trabajadores de campo en el desarrollo de las actividades diarias relacionadas con los contratos que mantenga en su momento la empresa.
3. Realizar la planificación de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las labores diarias de campo, sin salirse de los parámetros establecidos en el proyecto.
4. Presentar informes mensuales o los que sean necesarios, al representante legal de las diferentes actividades que se desarrollen.
5. Notificar al Representante legal, los imprevistos y avances presentados durante el desarrollo de los proyectos que maneje la empresa.
5. Reportar al gerente de la empresa cualquier tipo de incidente o accidente laboral.
6. Apoyar las labores de capacitación relacionada con los requerimientos de la empresa y de los contratos.
7. Hacer uso correcto de los materiales e insumos que dejen a su responsabilidad para la realización de actividades y hacer devolución en perfecto estado de los mismos.



Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)  
[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)

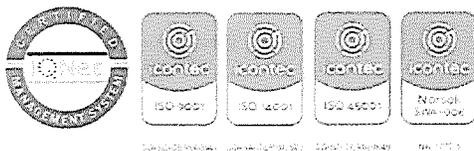


8. Portar los distintivos de la empresa solo en los lugares y horarios de trabajo o cuando se amerite.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, al 30 de enero de 2023.

Agradeciendo la atención prestada  
Cordialmente,

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHÉ**  
Gerente  
FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT. 900.502.755-1



Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)  
[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)



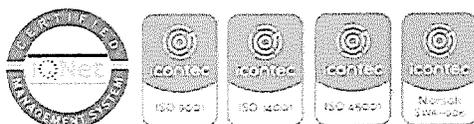


5. Notificar al Representante legal, los imprevistos y avances presentados durante el desarrollo de los proyectos que maneje la empresa.
5. Reportar al gerente de la empresa cualquier tipo de incidente o accidente laboral.
6. Apoyar las labores de capacitación relacionada con los requerimientos de la empresa y de los contratos.
7. Hacer uso correcto de los materiales e insumos que dejen a su responsabilidad para la realización de actividades y hacer devolución en perfecto estado de los mismos.
8. Portar los distintivos de la empresa solo en los lugares y horarios de trabajo o cuando se amerite.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, al 30 de enero de 2023.

Agradeciendo la atención prestada  
Cordialmente,

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHE**  
Gerente  
FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT. 900.502.755-1



2023-01-30 10:48:48 2023-01-30 10:48:48 2023-01-30 10:48:48 2023-01-30 10:48:48

Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestaiconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestaiconsultores.com.co)  
[administrativo@forestaiconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestaiconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestaiconsultores.com](http://www.forestaiconsultores.com)



EL GERENTE GENERAL DE FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT 900502755-1

**CERTIFICA QUE:**

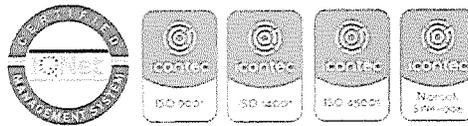
**ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA** identificado con cedula de Ciudadanía No. **1.091.807.142** laboro en nuestra empresa desde el **16 de octubre de 2018** hasta **16 de Diciembre de 2018** desempeñando el cargo **TECNICO DE CAMPO, mediante contrato Obra o Labor** para la ejecución de los Contratos:

Contrato de obra pública No. 0377 – 2018 celebrado entre Forestal Consultores SAS y alcaldía Municipal de los Tibú, Norte de Santander cuyo objeto es: “Localización georreferenciada mediante la instalación de mojones e identificación de las áreas estratégicas: Tequendama y alto grande en el corregimiento de Pacelli, Altamira En El Corregimiento De Petrolea y Almendros En El Corregimiento De La Gabarra Del Municipio De Tibu, Norte De Santander”.

Contrato AMC-0173-2017 celebrado entre Forestal Consultores SAS y SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A cuyo objeto es: Las actividades de 4 mantenimientos por un año para la reforestación de carácter protector en la parte alta de la cuenca del Rio Pamplonita, Municipios de Pamplona y Pamplonita, Norte de Santander.

Cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones del cargo:

1. Velar por el buen desarrollo de las actividades en campo.
2. Orientar a los trabajadores de campo en el desarrollo de las actividades diarias relacionadas con los contratos que mantenga en su momento la empresa.
3. Realizar la planificación de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las labores diarias de campo, sin salirse de los parámetros establecidos en el proyecto.
4. Presentar informes mensuales o los que sean necesarios, al representante legal de las diferentes actividades que se desarrollen.
5. Notificar al Representante legal, los imprevistos y avances presentados durante el desarrollo de los proyectos que maneje la empresa.
5. Reportar al gerente de la empresa cualquier tipo de incidente o accidente laboral.



Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.

TEL: 607 5008985- 3152320317

e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)

[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)

Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)



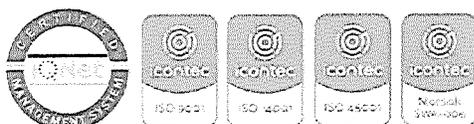
- 6. Apoyar las labores de capacitación relacionada con los requerimientos de la empresa y de los contratos.
- 7. Hacer uso correcto de los materiales e insumos que dejen a su responsabilidad para la realización de actividades y hacer devolución en perfecto estado de los mismos.
- 8. Portar los distintivos de la empresa solo en los lugares y horarios de trabajo o cuando se amerite.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, al 30 de enero de 2023.

Agradeciendo la atención prestada  
Cordialmente,

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHÉ**

Gerente  
FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT. 900.502.755-1



*Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317  
e-mail: [gerencia@forestaiconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestaiconsultores.com.co)  
[administrativo@forestaiconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestaiconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestaiconsultores.com](http://www.forestaiconsultores.com)*



EL GERENTE GENERAL DE FORESTAL CONSULTORES SAS  
NIT 900502755-1

**CERTIFICA QUE:**

**ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA** identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.091.807.142 laboro en nuestra empresa desde el **23 de Enero de 2019** hasta **23 de Diciembre de 2022** desempeñando el cargo **TECNICO DE CAMPO**, mediante contrato **Termino indefinido** para la ejecución de los Contratos:

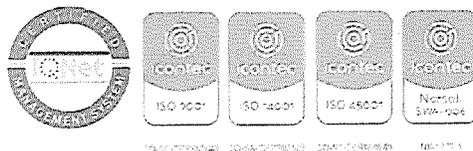
Contrato principal: "Caracterización, físico-biótica de las áreas seleccionadas para la reubicación de individuos de las especies vasculares y cobertura de las no vasculares de la UF1 (Resolución No. 2123 9-1 1-2018 MADS) y UF2 (Resolución No. 1879 9-10-2018 MADS); Realizar el rescate, traslado, reubicación, monitoreo y mantenimiento de los individuos de las especies vasculares, cobertura de no vasculares registradas en la UFI (Resolución No. 2123 9- 11-2018 MADS), UF2 (Resolución No. 1879 9- 10-2018 MADS); Realizar las actividades de ahuyentamiento de fauna de la UF2 (Resolución No. 1979 del 2 de noviembre del 2018 ANLA) celebrado entre SACYR Construcción Colombia S.A.S. y Forestal Consultores S.A.S" para la construcción de la doble calzada 4G Cúcuta-Pamplona.

Contrato 083 DE 2018 celebrado entre Forestal Consultores SAS y SECRETARÍA DE AGUAS - GOBERNACIÓN NORTE DESANTANDER cuyo objeto es: aislamiento y márgenes de ríos de las fuentes abastecedoras en los municipios de La Bateca y Toledo, departamento Norte de Santander"

Contrato AMC-001-2019 celebrado entre Forestal Consultores SAS y SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A cuyo objeto es: Realización del inventario forestal y formulación de fichas técnicas silviculturales, como adición al estudio "permiso de Tala y poda de árboles aislados, para el polígono ubicado en la intersección vial T3-T9, área metropolitana de Cúcuta, Departamento Norte de Santander"

Contrato AMC-0033-2019 celebrado entre Forestal Consultores SAS y SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A cuyo objeto es: Realizar aprovechamiento forestal arboles aislados tala de árboles para despeje de la vía tramo 14.- área metropolitana de Cúcuta, Norte de Santander"

Contrato AMC-052-2018 celebrado entre Forestal Consultores SAS y SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A cuyo objeto es: Restauración Ecológica mediante actividades de reforestación, aislamiento, mantenimiento y riego de 459



Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317

e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)  
[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)  
Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)





Cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones del cargo:

1. Velar por el buen desarrollo de las actividades en campo.
2. Orientar a los trabajadores de campo en el desarrollo de las actividades diarias relacionadas con los contratos que mantenga en su momento la empresa.
3. Realizar la planificación de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las labores diarias de campo, sin salirse de los parámetros establecidos en el proyecto.
4. Presentar informes mensuales o los que sean necesarios, al representante legal de las diferentes actividades que se desarrollen.
5. Notificar al Representante legal, los imprevistos y avances presentados durante el desarrollo de los proyectos que maneje la empresa.
5. Reportar al gerente de la empresa cualquier tipo de incidente o accidente laboral.
6. Apoyar las labores de capacitación relacionada con los requerimientos de la empresa y de los contratos.
7. Hacer uso correcto de los materiales e insumos que dejen a su responsabilidad para la realización de actividades y hacer devolución en perfecto estado de los mismos.
8. Portar los distintivos de la empresa solo en los lugares y horarios de trabajo o cuando se amerite.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, al 30 de enero de 2023.

Agradeciendo la atención prestada

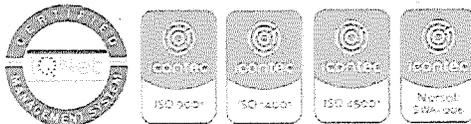
Cordialmente,

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHÉ**

Gerente

FORESTAL CONSULTORES SAS

NIT. 900.502.755-1



ISO 9001:2015 CERTIFICADO N° 10514000000001 ISO 14001:2015 CERTIFICADO N° 10514000000001 ISO 45001:2018 CERTIFICADO N° 10514000000001

Dirección: Avenida 5 B # 3-85, Barrio Prados del Este,  
San José de Cúcuta – Norte de Santander.  
TEL: 607 5008985- 3152320317

e-mail: [gerencia@forestalconsultores.com.co](mailto:gerencia@forestalconsultores.com.co)

[administrativo@forestalconsultores.com.co](mailto:administrativo@forestalconsultores.com.co)

Página web: [www.forestalconsultores.com](http://www.forestalconsultores.com)

HOJA DE VIDA  
ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA

[anrose93@hotmail.com](mailto:anrose93@hotmail.com)



SERVIPODAS AMBIENTALES S.A.S.  
NIT: 901.457.313-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVIPODAS AMBIENTALES S.A.S.  
NIT: 901.457.313-0

**HACE CONSTAR**

Que el señor **ANDERSON STIVENSON ROLÓN SEPÚLVEDA**, identificado con cédula de ciudadanía N.º **1.091.807.142** de Sardinata, Norte de Santander, Prestó los servicios de "Tecnólogo en Silvicultura urbana y rural, además de liderar actividades de compensación ambiental" en los proyectos que semanejan dentro de la empresa, cumpliendo así con las labores encomendadas y ejecutándolas eficaz y eficientemente.

Algunas de las labores que realiza son:

- ⌞ Realización de Inventarios Forestales Urbanos y Rurales.
- ⌞ Supervisor en actividades de aprovechamiento Forestal.
- ⌞ Siembra de árboles y arbustos en el ambiente urbano y rural.
- ⌞ Revegetalización de zonas erosionadas.
- ⌞ Reforestación de carácter protector
- ⌞ Manejo del componente biótico en proyectos (fauna y Flora)

El señor **ANDERSON STIVENSON ROLÓN SEPÚLVEDA** inició labores el 15 de Enero del año 2023 y finalizó labores el día 30 de Abril del año 2023.

Queremos resaltar el compromiso, la responsabilidad y la puntualidad del trabajador alejacer sus obligaciones y queremos motivarlo a seguir de esa manera.

La presente se expide a los 10 días del mes de Mayo del año 2023, en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander.

Atentamente,

**Jesús Arley Puerto Pérez**  
Representante Legal



NIT No 901666146-3

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FEST CARIBE I**

**HACE CONSTAR**

Que el(a) señor (a) **ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.091.807.142**, prestó sus servicios al Consorcio Fest Caribe I, como **GESTOR DE COSECHANDO MI HUERTA, PARA EL PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA - FEST - DE PROSPERIDAD SOCIAL INTERVENCIÓN IX**, mediante contrato de prestación de servicios técnicos y/o profesionales I.Io. CFC-GSAR 004-2023, desde el 24 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023; El cual tuvo las siguientes especificaciones:

**Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social y una esal para la ejecución del programa Familias En Su Tierra – Fest, en aras de contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados focalizados por Prosperidad Social.

**Actividades:**

1. Brindar capacitación y acompañamiento técnico permanente a los hogares participantes del programa Familias en su Tierra dentro del componente Cosechando mi Huerta.
2. Contribuir al acceso de alimentos para autoconsumo a través del establecimiento de Unidades de Producción para Autoconsumo- UPA y la implementación de buenas prácticas productivas, propendiendo por la generación de excedentes.
3. Realizar seguimiento permanente a los hogares que le sean asignados, propendiendo por el logro de los objetivos planteados en este componente y por la adecuada inversión del incentivo de Cosechando mi Huerta entregado a cada hogar.
4. Desarrollar las actividades acordes con las metodologías descritas en los lineamientos de Prosperidad Social. Responder por los procesos de gestión documental a su cargo.
5. Cumplir las demás responsabilidades inherentes al cargo y funciones adicionales que se le asignen.



NIT No 901666146-3

**Nota:** Los contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el Consorcio Fest Caribe I y el contratista, toda vez que su relación es de orden Civil y Comercial.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Montería, Córdoba, a los 28 del mes de diciembre de 2023.

JOSE ENRIQUE HERRERA JIMÉNEZ

Representante legal

CONSORCIO FEST CARIBE I



EI GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S  
NIT 901622074-2

**HACE CONSTAR QUE**

ANDERSON STIVENSON ROLON SEPULVEDA identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.091.807.142 laboro en nuestra empresa desde el 1 de Julio de 2023 hasta el día 30 de Enero de 2024, de la siguiente forma:

**Cargo:** COORDINADOR TECNICO

**Objeto:** Coordinar actividades de tala y poda de árboles aislados en Cúcuta y su área Metropolitana; Y de siembra de árboles como medidas compensatorias emitidas por la autoridad ambiental - CORPONOR a empresas de la región en la gestión de los procesos ambientales.

Coordinar actividades Para los Procesos de Restauración Ecológica y Aislamiento perimetral de Áreas estratégicas en los Municipio de Silos, Cacota, Bochalema, Bucarasica y Labateca; y Dictar Talleres de Educación Ambiental En las Áreas directas en donde se llevaban acabo estos proyectos.

**Tipo de contrato:** Ordene de prestación de servicios.

**Valor de contrato:** \$1.800.000 más bonificaciones por cuotas de éxitos

Sin otro particular a solicitud del interesado se firma la presente constancia a los Diez (10) días del mes de Febrero del 2024

Atentamente,

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
Representante Legal

Av5 #39-33 barrio La sabana, Los Patios.  
grupoingenierildelnorte@gmail.com  
+57 316 4432273



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1994)

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
WAGEYO SAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
N de S	Sardinata		
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA 15 MES 07 AÑO 2012	DÍA 15 MES 03 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Asistente Técnico			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO CEI	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
N de S	Cúcuta		
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA 22 MES 07 AÑO 2014	DÍA 22 MES 07 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
OPS - Técnico Integral III			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Forestal Consultores SAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
N de S	Cúcuta		
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA 03 MES 11 AÑO 2015	DÍA 03 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Técnico de Campo			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Forestal Consultores SAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
N de S	Cúcuta		
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA 24 MES 06 AÑO 2013	DÍA 31 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Técnico de Campo			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

## 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

ADICIONAL AL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>		

## 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 59 DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: CUCUTA / 20 de Agosto 2013

Andrés Struviner Robón  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

## 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICADO QUE LA INFORMACIÓN ADUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS: \_\_\_\_\_



# JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

3164432273   
Los Patios

Josemanuelacuñaburgos@gmail.com

"INGENIERO AMBIENTAL"

Ingeniero ambiental con conocimientos y amplia experiencia ante el desarrollo de en tramites y autorizaciones ambientales, solicitados para la autoriad ambiental pertinente para el desarrollo de cualquier proyecto, conocimientos en planes de manejo ambiental y medidas para la mitigacion de impactos ambientales

## DATOS PERSONALES

### DIRECCION

Avenida CALLE 36 No 3<sup>e</sup>-55  
Los Patios Norte de Santander

### ESTADO

Soltero

### EDAD

31 años

### IDENTIFICACIÓN

1.093.757.656 de Los Patios

## EDUCACIÓN

Diciembre -2007  
Los Paitos, Colombia

### BACHILLER ACADEMICO

*Instituto moderno Cristo Redentor*

Marzo -2016  
Pamplona, Colombia

### INGENIERO AMBIENTAL

*Universidad de Pamplona*

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

06 de octubre.2022-05 de diciem 2022  
úcuta- Norte de Santander

### CORPONOR Profesional Contratista

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE FORESTERIA COMUNITARIA, SIEMBRA MASIVA DE ARBOLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SEMBRAR NOS UNE - SEMBRATON Y MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS AREAS QUE YA FUERON REFORESTADAS EN JURISDICCION DE CORPONOR

Carlos Enrique Sanmiguel Soto / Tel: 318.337.8537

19 de agosto.2022-19 de septiem 2022  
Los Patios- Norte de Santander

### Alcaldia Municipal de Los Patios Consultoria Contrato No ISMC-DMA-061-2022

ELABORACIÓN DE INFORME DEL ÍNDICE DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA (ICAU) PARA EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

Cristian Camilo Trigos Clavijo / Tel: 310 794 9649

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
**INGENIERO AMBIENTAL**

27 de enero.2022-26 de mayo 2022  
Cúcuta- Norte de Santander

**CORPONOR**  
**Profesional Contratista**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE FORESTERIA COMUNITARIA, SIEMBRA MASIVA DE ARBOLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SEMBRAR NOS UNE - SEMBRATON Y MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS AREAS QUE YA FUERON REFORESTADAS EN JURISDICCION DE CORPONOR

Jefe Inmediato

Carlos Enrique Sanmiguel Soto / Tel: 318.337.8537

22 de enero.2022-21 de mayo 2022  
Los Patios- Norte de Santander

**Alcaldia Municipal de Los Patios**  
**Profesional Contratista**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)

Jefe Inmediato

Cristian Camilo Trigos Clavijo / Tel: 310 794 9649

09 de noviembre.2021-08 de diciembre 2021  
Cacota de Velasco- Norte de Santander

**Alcaldia Municipal de Cacota de Velasco**  
**Contratista No MC-033-2021**

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION MEDIANTE CERRAMIENTO Y REFORESTACION DEL AREA ESTRATEGICA PREDIO EL TIRRAYO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CACOTA-NORTE DE SANTANDER

Jefe Inmediato

Secretaria de Planeación / [alcaldia@cacota-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@cacota-nortedesantander.gov.co)

02 de noviembre.2021-16 de diciembre 2021  
Los Patios- Norte de Santander

**ALCALDÍA DE LOS PATIOS**  
**Consultor Contrato No ISMC-DMA-084-2021**

ELABORACION DEL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTAL PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Jefe Inmediato

Cristian Camilo Trigos Clavijo / Tel: 310 794 9649

04 de mayo.2021-04 de octubre 2021  
Cúcuta- Norte de Santander

**CORPONOR**  
**Profesional Contratista**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE FORESTERIA COMUNITARIA, SIEMBRA MASIVA DE ARBOLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SEMBRAR NOS UNE – SEMBRATON Y FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL EN EL AREA DE JURISDICCION DE CORPONOR

Jefe Inmediato

Carlos Enrique Sanmiguel Soto / Tel: 318.337.8537

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
**INGENIERO AMBIENTAL**

23 de marzo.2021-23 de septiembre 2021  
Cúcuta- Norte de Santander

**ALCALDÍA DE LOS PATIOS**  
**Profesional Contratista**

*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)*

Cristian Camilo Trigos Clavijo / Tel: 310 794 9649

06 de abril.2021-06 de mayo 2021  
Los Patios- Norte de Santander

**ALCALDÍA DE LOS PATIOS**  
**Consultor Contrato CM-004-2021**

*ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE COROZAL CON EL FIN DE OPTIMIZAR RECURSOS HIDRICOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS*

Cristian Camilo Trigos Clavijo / Tel: 310 794 9649

26 de julio.2021-26 de septiembre 2021  
Cúcuta- Norte de Santander

**CONSTRUCTORA BELLAGIO S.A.S**  
**Profesional Contratista**

*ASESORIA AMBIENTAL Y DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO TRAMONTTI RESERVADO CAMPESTRE)*

Jorge Enrique Morelli Santaella / Tel: 300 5679588

17 de marzo.2021-17 de mayo 2021  
Los Patios- Norte de Santander

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPIO DE LOS PATIOS**  
**Consultor Proceso ISMC-ITTLP-007-2021**

*CARACTERIZACION Y ELABORACION DE SHAPEFILE DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL URBANA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER*

[transito@lospatios-nortedesanatander.gov.co](mailto:transito@lospatios-nortedesanatander.gov.co)

02 de agosto.2021-17 de septiembre 2021  
Cúcuta- Norte de Santander

**GAS SUPERIOR DE COLOMBIA S.A.E.S.P.**  
**Asesoría Profesional**

*ASESORÍA PROFESIONAL EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PDC DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO GLP, PARA SER PRESENTANDO ANTE CORPONOR COMO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 321 DE 1991*

Miguel David Velásquez Villareal / Tel: 314 342 6719

21 de septiem.2020-20 de diciemb 2020  
Los Patios- Norte de Santander

**ALCALDÍA DE LOS PATIOS**  
**Profesional Contratista**

*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)*

Cristian Camilo Trigos Clavijo / Tel: 310 794 9649

09 de septiem.2020-08 de oct 2020  
Los Patios- Norte de Santander

**ALCALDÍA DE LOS PATIOS**  
**Consultor Contrato CM-006-2020**

*ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA DEL ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA CON EL FIN DE OPTIMIZAR RECURSOS HIDRICOS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS*

Cristian Camilo Trigos Clavijo / Tel: 310 794 9649

02 de marzo.2020-01 de julio 2020  
Los Patios- Norte de Santander

**ALCALDÍA DE LOS PATIOS**  
**Profesional Contratista**

*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)*

Cristian Camilo Trigos Clavijo / Tel: 310 794 9649

25 de mayo.2020-25 de agosto 2020  
El Zulia- Norte de Santander

**OLEOGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER**  
**Profesional Contratista**

*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA AMBIENTAL EN LA ELABORACION DE DOCUMENTO TECNICO PARA LA OBTENCION DE PERMISO DE VERTIMIENTOS EN CUERPO DE AGUA SUPERFICIAL, CUYA ACTIVIDAD ES LA TRANSFORMACION DE PALMA DE ACEITE*

Angie Perez Lozano / Tel: 318 349 1592

13 de enero.2020-28 de abril 2020  
El Zulia- Norte de Santander

**OLEOGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER**  
**Profesional Contratista**

*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA AMBIENTAL EN LA ELABORACION DE DOCUMENTO TECNICO PARA LA OBTENCION DE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS EN FUENTE FIJA HORNO, CUYA ACTIVIDAD ES LA TRANSFORMACION DE PALMA DE ACEITE*

Angie Perez Lozano / Tel: 318 349 1592

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
**INGENIERO AMBIENTAL**

18 de julio.2019-17de septiembre 2019  
Cúcuta- Norte de Santander

**GOBERNACION NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO BASICO**  
**Consultor MC-SAPSB-0008-2019**

*APOYO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PARA EL RELLENO SANITARIO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER*

Francisco Bermont Galvis / Tel: 310 201 7618

05 de julio.2019-04 de noviembre 2019  
Cúcuta- Norte de Santander

**CORPONOR**  
**Profesional Contratista**

*SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACION DE LOS POMCAS DEL DEPARTAMENTO CON RELACION A LOS PROCESOS DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS MUNICIPIO DEL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER*

Carlos Enrique Sanmiguel Soto / Tel: 318.337.8537

26 de enero.2018-26 de julio 2018  
Cúcuta- Norte de Santander

**CORPONOR**  
**Profesional Contratista**

*SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA CORPORACION PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PREDIOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE REGLAMENTACION RELACIONADOS EN LA RESOLUCION 0484 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION MEDICION DE CAUDALES Y ENCUESTAS SOCIO ECONOMICAS, CORRESPONDIENTE A LOS USUARIOS UBICADOS EN LA CUENCAMEDIA DEL RIO PAMPLONITA Y LA SUBCUENCA DE LA TESCUA, JURISIDICCION DE LOS MUNICIPIO BOCHALEMAPAMPLONITA LOS PATIOS Y SAN JOSE DE CUCUTA*

Carlos Enrique Sanmiguel Soto / Tel: 318.337.8537

02 de agosto.2017-31 de sept 2017  
Tibú- Norte de Santander

**BUREAU VERITAS**  
**Profesional**

*PROFESIONAL HSE*

Talento Humano

18 de agosto.2016-15 de febr 2017  
Cúcuta- Norte de Santander

**ASEO URBANO S.A.E.S.P.**  
**Supervisor**

*SUPERVISOR*

Talento Humano

## **Referencias Personales**

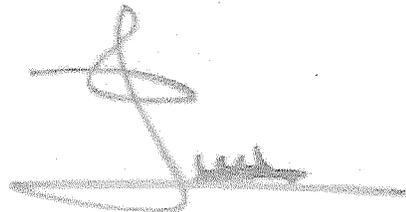
---

- **Cristian Camilo Trigos Clavijo**  
Director Medio Ambiente  
Municipio de Los Patios  
Tel: 310 794 9649
- **Carlos Enrique Sanmiguel Soto**  
Profesional Universitario  
CORPONOR  
Tel: 318.337.8537
- **Francisco Bermont Galvis**  
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico  
Gobernación Norte de Santander  
Tel: 310 201 7618

## **Referencias Familiares**

---

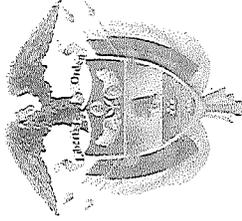
- **Nubia Acuña Burgos**  
Madre  
Tel: 313 778 7012



---

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
C.C. 1.093.757.656 de Los Patios  
Ingeniero Ambiental  
MP. 54238-329718 NTS

*La República de Colombia*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RESOLUCIÓN JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

**INGENIERO AMBIENTAL**

A

**DE MANUEL ACUÑA BURGOS**

CC 1.093.757.656 Expedida en LOS PATIOS

En cumplimiento de los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

**DIPLOMA**



Matrícula Profesional No.  
**54238-329718 NTS**  
Fecha de Expedición: **29/04/2016**

Nombre:  
**JOSE MANUEL  
ACUÑA BURGOS**  
Cédula:  
**C.C. 1093757656**  
Profesión:  
**INGENIERO AMBIENTAL**  
Institución:  
**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-37 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116500

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.093.757.656**

**ACUÑA BURGOS**

APELLIDOS

**JOSE MANUEL**

NOMBRES



*[Handwritten signature]*

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1991**

**LOS PATIOS**  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

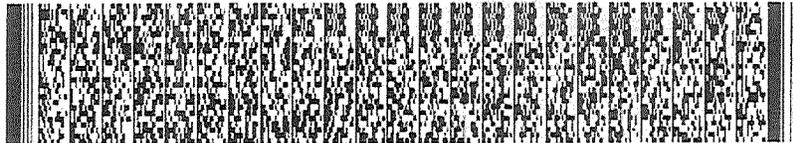
**1.70**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**01-JUL-2009 LOS PATIOS**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-2505400-00884661-M-1093757656-20170218

0053803497A 1

7584312763



ALCALDIA DE LOS PATIOS

GESTION DEL TALENTO HUMANO

Código:TH-F-08

CONSTANCIA Y/O CERTIFICACION

Versión:01

FORMATO

Aprobación:10/11/2017

LA SECRETARIA GENERAL  
DE LA ALCALDIA DE LOS PATIOS  
RECURSOS HUMANOS  
NIT 800.044.113-5

CERTIFICA:

Que, **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.093.757.656, ha suscrito con la Alcaldía de Los Patios, el siguiente contrato de Consultoría.

N° CONTRATO:	006 del 09 de septiembre de 2020
OBJETO:	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) DE LA VEREDA AGUA LINDA. DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE
FECHA DE INICIO:	09 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 de octubre de 2020
TIEMPO DE SERVICIO	Un (1) mes
VALOR DEL CONTRATO	\$24.410.000,00

Se expide en la Alcaldía de Los Patios, a solicitud de la Interesada a los 29 días del mes de Enero de 2021.

  
**MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ**  
Secretaria General

a.z.m.

¡LOS PATIOS CORAZON DE TODOS!  
e-mail:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co  
www.lospatios-nortedesantander.gov.co  
Calle 35 No.3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios PBX 5829959 ext 228

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	<b>GESTION DEL TALENTO HUMANO</b>	Código:TH-F-08
	<b>CONSTANCIA Y/O CERTIFICACION</b>	Versión:01
	<b>FORMATO</b>	Aprobación:10/11/2017

LA SECRETARIA GENERAL  
 DE LA ALCALDIA DE LOS PATIOS  
 NIT 800.044.113-5

**CERTIFICA:**

Que, verificado el informe de contratación **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.093.757.656, ha suscrito con la Alcaldía de Los Patios, el (los) contrato(s) de prestación de servicios, mencionado(s) a continuación.

<b>CONTRATO No.</b>	OPS-JUR-130-2022
<b>OBJETO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)
<b>FECHA DE INICIO:</b>	22 de enero de 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	21 de mayo de 2022
<b>TIEMPO DE SERVICIO</b>	04 meses
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$2.000.000.00

<b>CONTRATO No.</b>	OPS-JUR-531-2021
<b>ID PROCESO No.</b>	CO1.PCCNTR.2934679
<b>OBJETO</b>	RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19 de octubre de 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	18 de diciembre de 2021
<b>TIEMPO DE SERVICIO</b>	60 días
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$1.800.000.00

**¡LOS PATIOS CORAZON DE TODOS!**

e-mail:[alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)  
[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)  
 Calle 35 No.3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios PBX 5829959 ext. 304-305

 ALCALDÍA DE LOS PATIOS	<b>GESTION DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Código:TH-F-08</b>
	<b>CONSTANCIA Y/O CERTIFICACION</b>	<b>Versión:01</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>Aprobación:10/11/2017</b>

-2-

<b>CONTRATO No.</b>	211-2021
<b>OBJETO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DDE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS).
<b>FECHA DE INICIO:</b>	23 de marzo de 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	22 de septiembre de 2021
<b>TIEMPO DE SERVICIO</b>	06 meses
<b>VALOR MENSUAL</b>	\$1.800.000.00

<b>CONTRATO No.</b>	Consultoría 004-2021
<b>PROCESO No.</b>	ISMC-DMA-022-2021
<b>OBJETO</b>	ELABORACION DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA PUEEA DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE COROZAL CON EL FIN DE OPTIMIZAR RECURSOS HIDRICOS EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS. EN COORDINACION CON LA DIRECIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19 de abril de 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	18 de mayo de 2021
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$25.423.000.00
<b>TIEMPO DE SERVICIO</b>	01 mes

<b>CONTRATO No.</b>	Consultoría CO1.PCCNTR.2987101
<b>PROCESO No.</b>	ISMC-DMA-084-2021
<b>OBJETO</b>	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
<b>FECHA DE INICIO:</b>	03 de noviembre de 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	17 de diciembre de 2021

**¡LOS PATIOS CORAZON DE TODOS!**

e-mail:[alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)

[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)

Calle 35 No.3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios PBX 5829959 ext. 304-305

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código:TH-F-08
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICACION	Versión:01
	FORMATO	Aprobación:10/11/2017

VALOR DEL CONTRATO	S25.438.728.co
TIEMPO DE SERVICIO	15 días

Se expide la presente en la Alcaldía de Los Patios, a solicitud del (la) Interesado(a) a los 14 días del mes de septiembre de 2022.

  
**MIRYÉN RAMÍREZ RAMÍREZ**  
 Secretaria General

a.z.m.

**¡LOS PATIOS CORAZON DE TODOS!**

e-mail:[alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)  
[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)

Calle 35 No.3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios PBX 5829959 ext. 304-305

(5)	Acta de Liquidación		Código	FJU-22 v.02
			Página	1 de 3

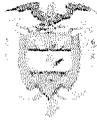
**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MC 033-2021  
SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE CÁCOTA Y JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS con  
número de identificación N 1093757656**

Contrato N°	MC-033-2021
Objeto:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION MEDIANTE CERRAMIENTO Y REFORESTACION DEL AREA ESTRATEGICA PREDIO EL TIRRAYO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CACOTA - NORTE DE SANTANDER
Contratista	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS con número de identificación N 1093757656
Contratante	MUNICIPIO DE CACOTA
Supervisor	MARCOS FERNANDO VELANDIA Secretario de planeación.
Valor	VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.479.600)
Plazo	UN (01) MES
Fecha de Inicio	09/11/2021
Fecha de Terminación	09/12/2021

**CARLOS AUGUSTO FLOREZ PEÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.88.157.528 expedida en Pampiona, quien, en su calidad de Contratante, quien actúa como representante legal de la Alcaldía Municipal de Cacota, facultado para contratar conforme a la Ley 1551 de 2012, obra en nombre del MUNICIPIO, en adelante el CONTRATANTE, y JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS con número de identificación N 1093757656, en adelante EL CONTRATISTA y MARCOS FERNANDO VELANDIA SILVA en calidad de SUPERVISOR del contrato de MC-033-2021, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato MC-033-2021 celebrado con el municipio.

**CONSIDERACIONES**

1. Que según comunicación de aceptación del día 09 de noviembre del 2021 se realizó la adjudicación del contrato de MC 033 de 2021
2. Para la celebración del contrato, secretaría de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 1027-2 del 20-04-2021 con los rubros 2.3.2.02.02.009.32.04 valor estimado del contrato es de VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.400.000) y el Registro Presupuestal No. 1109-1 del 09-11-2021 con los rubros 2.3.2.02.02.009.32.04 valor estimado del

	Acta de Liquidación	Código	FJU-22 v.02
		Página	2 de 3

contrato es de **VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.479.600)**

3. El plazo de ejecución del contrato inicial de UN (01) MES
4. La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

DESCRIPCION	VALOR
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$24.479.600
<b>VALOR PARCIAL No 1</b>	\$24.479.600
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$24.479.600
<b>SALDO POR EJECUTAR</b>	\$ 0.00

5. Documentos que forman parte integral de la presente acta:  
Los informes presentados por EL CONTRATISTA, con el visto bueno del SUPERVISOR.

El SUPERVISOR deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto.
- Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar el Contrato MC-033-2021 SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE CÁCOTA, y el contratista *JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS* con número de identificación N 1093757656

**SEGUNDO:** La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

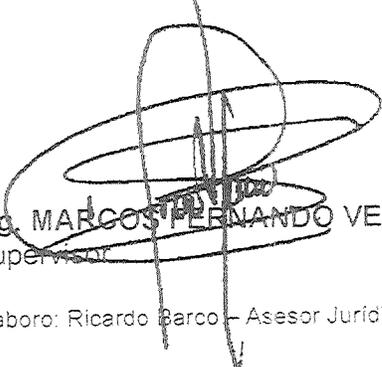
**TERCERO** Teniendo en cuenta que el CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

15)	Acta de Liquidación		Código	FJU-22 v.02
			Página	3 de 3

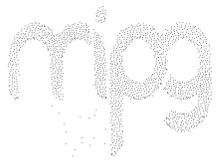
En constancia se firma en Cacota, a los veinte cuatro (24) días del mes diciembre de 2021

  
CARLOS AUGUSTO FLOREZ PEÑA  
Alcalde municipal

  
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
Contratista

  
Ing. MARCOS FERNANDO VELANDIA SILVA  
Supervisor

Elaboro: Ricardo Barco - Asesor Jurídico Externo

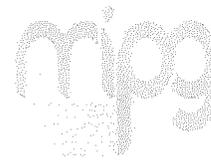
 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-15		
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 3		

**ACTA FINAL**

FECHA DEL ACTA	22 DE AGOSTO DE 2022
NUMERO DE CONTRATO	0160 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	27 DE MAYO DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT 890501876-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ANTONIO JOSÉ MARÍN CÁRDENAS
IDENTIFICACIÓN (CC O NIT)	C.C. N° 16.662.348 EXPEDIDA EN CALI
CONTRATISTA:	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
IDENTIFICACIÓN:	1.093.757.656
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$27.850.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
CDP (Disponibilidad Presupuestal)	0520-1 DE 20/05/2022
RP (Registro Presupuestal)	0527-22 DE 27/05/2022
FECHA DE INICIO:	07 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE AGOSTO DE 2022
MODIFICATORIOS ADICIONALES (si aplica)	Y N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A

**"SAN CAYETANO, UN COMPROMISO DE TODOS"**

123  
36

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-15		
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 3		

**ACTA FINAL**

VALOR TOTAL DE CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$27.850.000)
FECHA DE TERMINACION	08 DE AGOSTO DE 2022

BALANCE FINANCIERO	
1	VALOR DEL CONTRATO \$27.850.000
2	+ VALOR MODIFICATORIO (Si Aplica) \$0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$27.850.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS \$0
7	TOTAL A PAGAR EN ESTA CUENTA \$27.850.000
8	= SALDOS ACTUALES (Después de esta Cuenta) A FAVOR DEL MUNICIPIO \$0

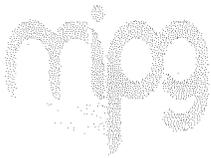
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
OPERADOR	SOI	VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$1.765.900
PLANILLA NO.	4457397764, 4457399155 4445862054, 4453013570	SALUD	\$730.700
PERIODO COTIZADO	JUNIO, JULIO	PENSIÓN	\$935.400
		ARL	\$99.800
OPERADOR	ASOPAGOS	VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$1.313.800
PLANILLA NO	23493852, 23493711, 23980191, 23980196	SALUD	\$530.800
PERIODO COTIZADO	JUNIO, JULIO	PENSIÓN	\$679.400
		ARL	\$103.600
OPERADOR	Aportes en línea	VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$ 668.400
	9437706356, 9436411501	SALUD	\$ 270.000
		PENSIÓN	\$345.600
		ARL	\$ 52.800

**OBSERVACIONES:** El valor total de aportes por parte del equipo de la consultoría No 0160 de 2022 es de \$3.748100

ANEXOS:	Marque con x
Informe de actividades	X
Recibo de pago de seguridad social	X
Certificación depuración para efectos de retención en la fuente	
Certificación bancaria	X

**"SAN CAYETANO, UN COMPROMISO DE TODOS"**

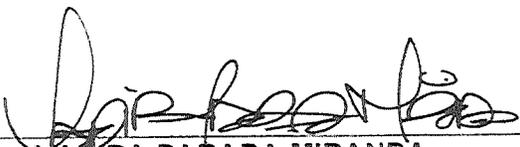
Centro Administrativo Municipal - CAM Barrio la playa - San Cayetano - Norte de Santander - Colombia  
Teléfonos: (7) 5784945 - E-mail: [alcaldia@sancayetano-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@sancayetano-nortedesantander.gov.co)

 NIT: 890501876-4	<b>PROCESOS SOPORTE</b>	<b>PS-GA-08-15</b>		
	<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Página 3 de 3		

**ACTA FINAL**

En el Municipio de San Cayetano en las oficinas de Alcaldía municipal, se reunieron los suscritos a saber: ANTONIO JOSE MARIN CARDENAS, Ordenador del Gasto, Contratista JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS C.C. N° 1.093.757.656 DE LOS PATIOS (N. S.), Supervisor YADIRA PARADA MIRANDA, identificada con la cedula de ciudadanía 60.390.984, con el fin de dejar constancia de la finalización del contrato de CONSULTORIA N° 0160 de 2022. El Contratista hace entrega real y efectiva de lo ejecutado de acuerdo al informe de actividad presentado el cual forma parte integral de la presente acta Final y el Supervisor, reciben a plena satisfacción.

Para constancia se firma, en el municipio de San Cayetano a los veintidós (22) días de agosto de dos mil veinte Dos (2022).

 <b>YADIRA PARADA MIRANDA</b> Jefe Administrativa Unidad de Servicios Públicos Supervisor	 <b>JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS</b> C.C. 1.093.757.656 de Los Patios CONTRATISTA
<b>FIRMA</b>	
 <b>ANTONIO JOSE MARIN CARDENAS</b> Ordenador de Gasto	

**"SAN CAYETANO, UN COMPROMISO DE TODOS"**

Centro Administrativo Municipal - CAM Barrio la playa - San Cayetano - Norte de Santander - Colombia  
 Teléfonos: (7) 5784945 - E-mail: [alcaldia@sancayetano-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@sancayetano-nortedesantander.gov.co)

	<b>INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	<b>MPA-01-P-08-01-10</b>	
	<b>MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS</b>	<b>FECHA</b> 19-10-18	<b>VERSIÓN</b> 01
	<b>FORMATO DE ACTA DE INICIO</b>	<b>Página</b> 1 de 1	

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO	X	ORDEN	CONVENIO
Contrato de CONSULTORIA	.001	de	17 DE MARZO DE 2021

**CARACTERIZACION Y ELABORACION DE SHAPEFILE DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL URBANA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**

Supervisor: **MARY LEONELA VERA MOGOLLON**  
 Contratista: **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS R/L JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

Valor del contrato: VEINTIUN MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$21.060.000.) M/CTE  
 Duración del contrato: El plazo de ejecución del Contrato es UN (01) MES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

**ACUERDO DE INICIO**

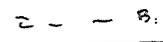
En Los Patios a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2021 se reunieron **MARY LEONELA VERA MOGOLLON** en su calidad de interventor del contrato y **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS R/L JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

Representante legal del contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.  
 Fecha de inicio del contrato: 17 de marzo de 2021  
 Fecha de terminación del contrato: 16 de Abril de 2021

**OBSERVACIONES**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma   
**MARY LEONELA VERA MOGOLLON**  
 SUPERVISOR

Firma   
**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
 CONTRATISTA



ALCALDIA DE LOS PATIOS

GESTION DEL TALENTO HUMANO

Código:TH-F-08

CONSTANCIA Y/O CERTIFICACION

Versión:01

FORMATO

Aprobación:10/11/2017

LA SECRETARIA GENERAL  
DE LA ALCALDIA DE LOS PATIOS  
RECURSOS HUMANOS  
NIT.800.044.113-5

**CERTIFICA:**

Que, revisada la documentación del archivo de contratación se pudo constatar que **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.093.757.656, ha suscrito con la Alcaldía de Los Patios, el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios a término fijo.

Nº CONTRATO:	366 del 21 de septiembre de 2020
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FECHA DE INICIO:	21 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de diciembre de 2020
TIEMPO DE SERVICIO	Tres (3) meses

Nº CONTRATO:	129 del 02 de marzo de 2020
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)
FECHA DE INICIO:	02 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACION:	01 de julio de 2020
TIEMPO DE SERVICIO	Cuatro (4) meses
VALOR MES	\$1.800.000,00

Se expide en la Alcaldía de Los Patios, a solicitud de la Interesada a los 18 días del mes de enero de 2021.

*Miryen Ramirez Ramirez*  
**MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ**  
Secretaria General

B Z m

¡LOS PATIOS CORAZON DE TODOS!  
e-mail: [alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co)  
[www.lospatios-nortedesantander.gov.co](http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co)  
Calle 35 No.3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios PBX 5829959 ext. 228



EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
"CORPONOR"

CERTIFICA QUE

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado con C.C N° 1.093.757.656, suscribió y ejecutó los siguientes contratos con esta Corporación:

1. Contrato No.746-2022 de fecha 26 de enero de 2022, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para desarrollar acciones orientadas a la ejecución de proyectos de forestería comunitaria, siembra masiva de árboles en el marco de la estrategia sembrar nos une - sembratón y monitoreo y seguimiento a las áreas que ya fueron reforestadas en jurisdicción DE CORPONOR, por valor de \$10.400.000, con una duración de 4 meses.

Fecha inicio: 27 de enero de 2022

Fecha de finalización: 26 de mayo de 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la ejecución de proyectos de Forestería comunitaria y presentar en sus informes mensuales los avances correspondientes a esta actividad de acuerdo a lo establecido en el indicador 27 de plan de acción institucional de CORPONOR.
2. Apoyar la implementación de la estrategia sembrar nos une – sembratón y presentar en sus informes mensuales los avances correspondientes a esta actividad de acuerdo a lo establecido en el indicador 28 de plan de acción institucional de CORPONOR.
3. Apoyar el seguimiento a las plantaciones forestales establecidas en el marco de la sembratón y que han sido ejecutadas por CORPONOR.
4. Apoyar la articulación institucional de CORPONOR con los entes territoriales, organizaciones comunitarias y organizaciones gremiales para la implementación de la estrategia sembrar nos une en la jurisdicción de CORPONOR.
5. Apoyar la implementación del formulario de captura de información en campo de siembra masiva de material vegetal, mediante el aplicativo con herramienta de ARCGIS SURVEY 123.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO  
¡TODOS POR EL AGUA!



6. Participar de forma presencial y/o virtual en talleres, reuniones y demás eventos que involucre la temática de la estrategia nacional sembrar nos une.
7. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual y cuando el supervisor lo requiera, incluyendo un registro fotográfico del avance las mismas.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

2. Contrato No.367-2021 de fecha 3 de mayo de 2021, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para desarrollar acciones orientadas a la ejecución de proyectos de forestaria comunitaria, siembra masiva de árboles en el marco de la estrategia sembrar nos une - sembraton y monitoreo y seguimiento a las áreas que ya fueron reforestadas en jurisdicción de CORPONOR, por valor de \$19.500.000, con una duración de 7 meses y 15 días.

Fecha inicio: 4 de mayo de 2021

Fecha de finalización: 17 de diciembre de 2021

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar conceptos técnicos relacionados con forestaria comunitaria, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Corporación.
2. Apoyar la articulación institucional de CORPONOR con los entes territoriales, organizaciones comunitarias y organizaciones gremiales para la implementación de la estrategia sembrar nos une en la jurisdicción de CORPONOR.
3. Apoyar la implementación del formulario de captura de información en campo de siembra masiva de material vegetal, mediante el aplicativo con herramienta de ARCGIS SURVEY 123.
4. Apoyar técnicamente la participación de CORPONOR en la mesa de bosques del Departamento Norte de Santander y el comité de bosques al interior de CORPONOR.
5. Apoyar técnicamente el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza forestal en el Departamento Norte de Santander, de acuerdo a lo establecido en el indicador No. 29 de CORPONOR.
6. Apoyar técnicamente el desarrollo de acciones orientadas a la implementación de la estrategia integral para el control de la deforestación en el Departamento Norte de Santander, de acuerdo a lo establecido en el indicador No. 26 de CORPONOR.
7. Participar de forma presencial y/o virtual en talleres, reuniones y demás eventos que involucre la temática de la estrategia nacional sembrar nos une.
8. Realizar informes y reporte de indicadores, correspondientes a la Formulación y ejecución de



**Corponor**  
Cuidamos nuestro mundo

ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
ISO 45001:2018

BUREAU VERITAS  
Certification



El objeto contractual se ejecutó en un 100%

Se expide en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de septiembre de 2022, a solicitud del interesado.

**JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS**

Nombres y Apellidos

Cargo

Firma

Revisó: Hugo Alfonso Rincón Rodríguez Profesional Universitario – Área de Contratación (E)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

1015.010440.21-09-2022

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**OLEAGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S.**  
**NIT: 900.991.337-2**

**CERTIFICA QUE**

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS** identificado con C.C. 1.093.757.656 de los Patios brindo sus servicios, ejecutando el siguiente contrato: Contrato N°008 suscrito el 25 de mayo de 2020 con objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA AMBIENTAL EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO DE VERTIMIENTOS EN CUERPO DE AGUA SUPERFICIAL CUYA ACTIVIDAD ES LA TRANSFORMACIÓN DE LA PALMA DE ACEITE** entregado los siguientes documentos:

1. Plan de Gestión del Riesgo y Manejo del Vertimiento.
2. Evaluación Ambiental del Vertimientos.
3. Diseño de Planta y Sistema de Gestión del Vertimiento
4. Elaboración de Planos
5. Plan de Manejo Ambiental

Con una duración de 3 meses por un valor de \$4.350.000

El objeto del contrato se cumplió en un 100%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de El Zulia a los 28 días del mes de agosto

Atentamente,



**ANGIE PEREZ LOZANO**  
C.C. 1.090.477.786 de Cúcuta.  
Gerente y Representante Legal

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**OLEAGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S.**  
**NIT: 900.991.337-2**

**CERTIFICA QUE**

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS** identificado con C.C. 1.093.757.656 de los Patios brindo sus servicios, ejecutando el siguiente contrato: Contrato N°004 suscrito el 13 de enero de 2020 con objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA AMBIENTAL EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN FUENTE FIJA DE HORNO PARA ACTIVIDAD ES LA TRANSFORMACIÓN DE LA PALMA DE ACEITE** entregado los siguientes documentos:

1. Monitoreo calidad del aire y Análisis por método gravimétrico, volumétrico y espectrofotómetro y análisis internacional
2. Plan de Gestión del Riesgo.
3. Plan de Manejo Ambiental
4. Documento técnico

Con una duración de 3 meses y 15 días por un valor de \$20.658.000

El objeto del contrato se cumplió en un 100%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de El Zulia a los 28 días del mes de agosto

Atentamente,

**ANGIE PEREZ LOZANO**  
**C.C. 1.090.477.786 de Cúcuta.**  
**Gerente y Representante Legal**

**EL SECRETARIO GENERAL  
 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
 DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
 "CORPONOR"**

**CERTIFICA QUE:**

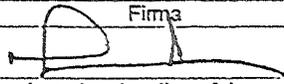
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado con C.C 1.093.757.656, ejecuto el siguiente contrato con esta Corporación.

Contrato N°603, suscrito el 26 de Enero 2018, cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA CORPORACION PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PREDIOS VENEFIICIARIOS DEL PROYECTO DE REGLEMENTACION RELACIONADOS EN LA SOLUCION 0484 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE EDICION DE CAUDALES Y ENCUESTAS SOCIO ECONOMICAS, CORRESPONDIENTES A USUARIOS UBICADOS EN LA CUENCAMEDIA DEL RIO PAMPLONITA Y LA SUBCUENCA LA TESCUA, JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS BOCHALEMA, PAMPLONITA, LOS PATIOS Y SAN JOSE DE CUCUTA.. Por un valor de \$16.200.000 y con una duración de 6 Meses.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

Se expide en Cúcuta, el 05 de Octubre de 2018, a solicitud del interesado.

**JORGE ENRIQUE PINZON DUEÑAS**

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Mayra Alejandra Mendoza Lizarazo	Profesional Universitario Área de contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

*HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...*

*¡TODOS POR EL AGUA!*

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041  
 E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co) - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



**oleonorte**  
OLEAGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S.

## OLEAGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S

### CERTIFICA QUE

El señor JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios suscribió el siguiente contrato:

OBJETO: Servicio de Consultoría para el desarrollo seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las metas ambientales establecidas en la política ambiental de la compañía OLEAGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S.

Valor en números: . 15.872.000

Valor en letra: Quince Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Pesos Mtc

Periodo: 5 meses

Fecha: 23 de febrero de 2022 al 22 de julio de 2022

EL OBJETO CONTRACTUAL SE EJECUTÓ AL 100%

Se expide en municipio de El ZULIA el 08 de febrero del 2023, A quien le interese.

**ANGIE PÉREZ LOZANO**  
C.C. 1.090.477.786 de Cúcuta.  
Gerente y Representante Legal



CO-SC-CER775575



ST-2000303



Lote 1 Predio el Triangulo  
la Ye de Astilleros, El Zulia NDS



Asistenteadministrativa@oleonortecasas.com



318 311 9847

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO: SOPORTE</b>	<b>MS-CC-CS-01</b>	
	<b>GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Página 1 de 1	
<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>			

FECHA DEL ACTA	20 de enero del 2021
CONTRATO No. – FECHA:	Aceptación de oferta No. 01874 del 18/07/2019
TIPO DE CONTRATO:	Consultoria
DEPENDENCIA CONTRATANTE.	Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico
CONTRATISTA	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
C.C. o N.I.T.	1.093.757.656 de los Patios
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyo para la elaboración de documentos técnicos y acompañamiento en el trámite del permiso de vertimientos para la planta de tratamiento de lixiviados para el relleno sanitario regional en el municipio de Pamplona, Norte de Santander
VALOR DEL CONTRATO	Treinta millones de pesos moneda legal Colombiana (\$30.000.000,00)
PLAZO O DURACIÓN	Dos (02) meses
FORMA DE PAGO	El treinta por ciento (30%) de anticipo, el 100% mediante actas parciales y/o recibo final.
RUBRO	2.2.3.3.1 Saneamiento Básico para todos (10% del 80% de est. Prodesarrollo)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	002768 de 09/07/2019
SUPERVISOR	Mayra M. Delgado Bueno 08/08/2019

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua potable y saneamiento básico, se reunieron los suscritos a saber: FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS, Ordenador del Gasto por delegación, MAYRA MAGDALENA DELGADO BUENO Supervisor y JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS contratista, con el objeto de DAR RECIBO FINAL a la Aceptación de oferta No. 01874 del 18/07/2019.

Que, a la fecha se cumplió con el objeto contractual, ya que se cuenta con la Resolución No. 00026 del 19/01/2021, "por medio del cual se, modifica una licencia ambiental y se dictan otras disposiciones".

La supervisión aprueba el trámite de pago de la presente acta de recibo final. El valor a pagar en la presente acta es de SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000,00)

ACTIVIDAD	CANT	VALOR	V. PARCIAL
TRAMITE DEL PERMISO ANTE CORPONOR	1	7.000.000,00	7.000.000,00
		IVA	
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>7.000.000,00</b>

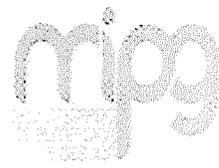
Se firma la presente por los que en ella intervienen,

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**  
Contratista

**MAYRA MAGDALENA DELGADO BUENO**  
Supervisor

**FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS**  
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico

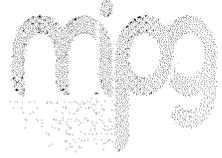
124  
27

 NIT: 890501876-4	<b>PROCESOS SOPORTE</b>	<b>PS-GA-08-15</b>		
	<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Página 1 de 3		

**ACTA FINAL**

<b>FECHA DEL ACTA</b>	DICIEMBRE DE 2022
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	0354 DE 2022
<b>FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>	01 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CONSULTORIA
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT 890501876-4
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ANTONIO JOSÉ MARÍN CÁRDENAS
<b>IDENTIFICACIÓN (CC O NIT)</b>	C.C. N° 16.662.348 EXPEDIDA EN CALI
<b>CONTRATISTA:</b>	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT 901622074-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.093.757.656 EXPEDIDA EN LOS PATIOS
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA CRUDA QUEBRADA LA OCARENA Y ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER
<b>VALOR:</b>	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$27,817,927.9)
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	UNO (01) MESES
<b>CDP (Disponibilidad Presupuestal)</b>	1007-1 07/10/2022
<b>RP (Registro Presupuestal)</b>	1201-3 01/12/2022
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>MODIFICATORIOS ADICIONALES (si aplica)</b> Y	N/A
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)</b>	N/A
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)</b> O	N/A

**"SAN CAYETANO, UN COMPROMISO DE TODOS"**

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-15		
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 3		

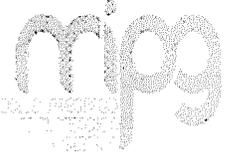
**ACTA FINAL**

VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$27,817,927.9)
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2022

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR DEL CONTRATO	\$27,817,927.9
2	+ VALOR MODIFICATORIO (Si Aplica)	\$0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27,817,927.9
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS	\$0
7	TOTAL A PAGAR EN ESTA CUENTA	\$27,817,927.9
8	= SALDOS ACTUALES (Después de esta Cuenta) A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
OPERADOR	SOI SOI SOI APORTES EN LINEA	VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$374.000 \$339.000 \$164.600 \$371.300
PLANILLA NO.	4478856513 4477066865 7862826045 9444388885	SALUD	\$ 56.600 \$146.000 \$70.900 \$150.000
PERIODO COTIZADO	DICIEMBRE	PENSIÓN	\$ 226.200 \$186.900 \$90.700 \$192.000
		ARL	\$34.600 \$6.100 \$3.000 \$29.300
OBSERVACIONES:			
ANEXOS:			Marque con x
Informe de actividades			X
Recibo de pago de seguridad social			X
Certificación depuración para efectos de retención en la fuente			
Certificación bancaria			X

**"SAN CAYETANO, UN COMPROMISO DE TODOS"**

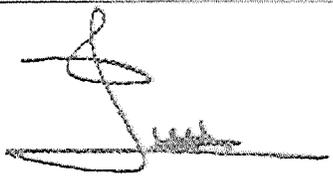
 NIT: 890501876-4	<b>PROCESOS SOPORTE</b>	<b>PS-GA-08-15</b>		
	<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Página 3 de 3		

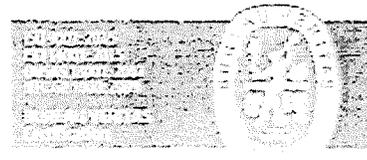
**ACTA FINAL**

Certificado de Contador	<b>X</b>
-------------------------	----------

En el Municipio de San Cayetano en las oficinas de Alcaldía municipal, se reunieron los suscritos a saber: ANTONIO JOSE MARIN CARDENAS, Ordenador del Gasto, Contratista GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT 901622074-2 representante legal JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS C.C. N° 1.093.757.656 DE LOS PATIOS (N. S.), Supervisor YADIRA PARADA MIRANDA, identificada con la cedula de ciudadanía 60.390.984, con el fin de dejar constancia de la finalización del contrato de CONSULTORIA N° 0354 de 2022. El Contratista hace entrega real y efectiva de lo ejecutado de acuerdo al informe de actividad presentado el cual forma parte integral de la presente acta Final y el Supervisor, reciben a plena satisfacción.

Para constancia se firma, en el municipio de San Cayetano el mes de DICIEMBRE de dos mil veinte y dos (2022).

	
<b>YADIRA PARADA MIRANDA</b> Jefe Administrativa Unidad de Servicios Públicos Supervisor	<b>GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS</b> NIT 901622074-2 <b>R/L JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS</b> C.C. 1.093.757.656 de Los Patios <b>CONTRATISTA</b>
<b>FIRMA</b>	
 <b>ANTONIO JOSE MARIN CÁRDENAS</b> Ordenador de Gasto	



**EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA CORPORACION AUTONOMA  
REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
"CORPONOR"**

**CERTIFICA QUE**

**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**, Identificado con CC N° 1.093.757.656, ejecuto el siguiente contrato con esta Corporación:

Contrato N°999, suscrito el 05 de julio de 2019, cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACION DE LOS POMCAS DEL DEPARTAMENTO CON RELACIÓN A LOS PROCESOS DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. Por un valor de \$ 10.000.000 y con una duración de 4 Meses.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

Se expide en San José de Cúcuta el 12 de febrero de 2020 a Solicitud del Interesado.

**JORGE ENRIQUE PINZON DUEÑAS**

Elabora	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	Jaime Alexander Deireal	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitante.



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

### 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ACUÑA				SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) HURGOS				NOMBRES JOSE MANUEL					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS			
C.C.	C.E.	PAS	No. 1092767000			F	M	COL	EXTRANJERO				
LIBRETA MILITAR													
PRIMERA CLASE				SEGUNDA CLASE				NÚMERO				D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO						DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
FECHA		DÍA 30		MES 06		AÑO 1991		CALLE 58 No. 34-55 Santa Rosa de Lima					
PAÍS		Colombia						PAÍS		Colombia			
DEPTO								DEPTO		Norte de Santander			
MUNICIPIO								MUNICIPIO		LOS PATIOS			
								TELEFONO		316442773			
								EMAIL					

Este copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

### 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 66. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Especialidad Susanañado Auxiliar Contable			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
10.	20.	30.	40.	50.	60.	70.	80.	90.	10	X	MES 12	AÑO 2007	

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		Nº DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	07	2016	90299-329-18415

Este copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

### 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD CORPOROR				PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander		MUNICIPIO CUCUTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD corporor@corporor.gov.co		
TELÉFONOS 552910-		FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 10 AÑO 2021			FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES				DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 13 AV. EL BOSQUE No. 35-075	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD GAS SUPERIOR				PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander		MUNICIPIO CUCUTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gasuperiorcolombia@hotmail.com		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 08 AÑO 2021			FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 09 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS				DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA BELLAGIO S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander		MUNICIPIO CUCUTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD juridico@constructoramericas.com		

TELÉFONOS 5614311	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 07 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 09 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ASESOR AMBIENTAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 18 AN No. 19E-59 NIIZA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS PATIOS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO LOS PATIOS		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD medioambiente@lospatios-nortedesantander.gov.co	
TELÉFONOS 5629949	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 07 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 09 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 35 No. 3-80 BARRIO 17 OCTUBRE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CORPOROR	PÚBLICA Y	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD corporor@corpand.gov.co	
TELÉFONOS 5629184	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 06 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 10 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 13 AV. EL BOSQUE No. 3E-278	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS PATIOS	PÚBLICA Y	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD medioambiente@lospatios-nortedesantander.gov.co	
TELÉFONOS 5610950	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 01 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 05 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS PATIOS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD medioambiente@lospatios-nortedesantander.gov.co	
TELÉFONOS 5629959	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 03 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 07 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 35 No. 3-80 BARRIO 17 OCTUBRE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PÚBLICA Y	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO LOS PATIOS		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 03 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 01 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN A 26-102, Av. 10 #282 LOS PATIO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA LOS PATIOS	PÚBLICA Y	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO LOS PATIOS		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD SECRETARIA@GENERAL@LOS PATIOS-NORTEDESANTANDER.GOV.CO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 09 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 35 No. 3-80	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS PATIOS	PÚBLICA Y	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO LOS PATIOS		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co	
TELÉFONOS 5629958	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 09 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 10 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 35 No. 3-80 BARRIO 17 OCTUBRE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD OLEAGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD casientradministrativa@oleaginosas.com	
TELÉFONOS 3172767655	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 06 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		LOTE 1 FREDDY EL TRIANGULO LA Y DE ASTILLEROS, EL	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA LOS PATIOS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO LOS PATIOS	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 07 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 39 NO. 3-60	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD OLAFACINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD asistenteadminstrativa@olafacinosas.com	
TELÉFONOS 3170767698	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 04 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN LOTE 1 FREDDY EL TRIANGULO LA Y DE ASTILLEROS	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD gobnacionnortedesantander.org.gov.co	
TELÉFONOS 5719250	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 07 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 09 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN AV. 5 CALLE 13 Y 14 ESQUINA	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD CORPOROR	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD corporor@corporor.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 07 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO CONTRATO CONTRATO 999 DE 2019	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 13 Av. El Bosque No. 3B-278 Barrio Cabbos	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD CORPOROR	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD corporor@corporor.gov.co	
TELÉFONOS 5823484	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 07 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 13 AV. EL BOSQUE No. 3B-278	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD DISTRIBUCION LA GRANJA LIDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 12 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 01 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD CORPOROR	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 07 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA 608 DE 2018	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD BUREAL VERITAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO TIBÚ	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 08 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL HSE	DEPENDENCIA HSE	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			

EMPRESA O ENTIDAD VEOLIA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD aseo.cucuta.ve@veolia.com		
TELÉFONOS 5794988	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 08 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN AV. 14 No. 58-57 ZONA INDUSTRIAL		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ASEO URBANO S.A.S.B.S.P.		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO CUCUTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 08 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO SUPERVISOR	DEPENDENCIA OPERACIONES	DIRECCIÓN AV. 9 - 21-21 BARRIO LA CASTELLANA		

**4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 150/95).  
 Ciudad y fecha de diligenciamiento: \_\_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Este campo ha sido impreso por el servidor público y puede contener información no validada.

**5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS: \_\_\_\_\_

Este campo ha sido impreso por el servidor público y puede contener información no validada.



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

PRIVILEGIO RESERVADO

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Tajmes</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Niño</u>	NOMBRES <u>Fernando Alberto</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>13929675</u>	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAIS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>29</u> MES <u>05</u> AÑO <u>1982</u>		DIRECCION DE CORRESPONDENCIA	
PAIS <u>Colombia</u>	DEPTO.	MUNICIPIO <u>Malaga</u>	TELEFONO <u>3144324368</u>
DEPTO. <u>Nariño</u>	MUNICIPIO <u>Malaga</u>	TELEFONO	EMAIL

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACION BASICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 10o. DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA										TITULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	X	MES	AÑO	
											<u>11</u>	<u>1998</u>	

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
CUMPLIENDO ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:  
TC (TECNICA), TL (TECNOLOGICA), TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA)  
ES (ESPECIALIZACION), MG (MAESTRIA O MAGISTERI), DOC (DOCTORADO O PHD).  
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARIJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARIJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Ingeniero Forestal	06	2004	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 589 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BioDESS		X	Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO Palmira	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 11 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 09 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Ing Operativo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporav	X		Colombia
DEPARTAMENTO N de S	MUNICIPIO Cúcuta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 09 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO Profesional contratista Planeación	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IGAC	X		Colombia
DEPARTAMENTO N de S	MUNICIPIO Cúcuta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 11 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SAN SIMON S.A.		X	Colombia
DEPARTAMENTO N de S	MUNICIPIO Cúcuta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 03 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO Ing Forestal	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

## 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERDADES. (ARTICULO 86 DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cúcuta / 16 Noviembre / 2023

FERNANDO JAIMES  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

## 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_

**FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO**  
**INGENIERO FORESTAL**  
 Matricula Profesional 24.207



**FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO**  
 C.C. 13.929.675 de Málaga  
 Nacimiento: 29 de Mayo de 1.982  
 314 432 4368  
 ferchojaimes8@gmail.com

**PERFIL PROFESIONAL**

---

Ingeniero capacitado para desempeñarme en la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en el sector forestal y ambiental, asociados con la preservación, establecimiento, usos, manejo, explotación y fomento de recursos forestales y naturales conexos con fundamento en la sostenibilidad y respeto por la naturaleza.

Experiencia en planear y ejecutar trabajos en campo con comunidades locales y trabajadores externos en diferentes actividades científicas y técnicas como la ordenación y manejo forestal, ordenación y gestión de cuencas hidrográficas, reforestación, paisajismo, adecuación y recuperación de tierras, plantaciones forestales comerciales y protectoras, diagnósticos y estudios ambientales, inventarios forestales, identificación y caracterización de cobertura vegetal, técnicas de silvicultura, manejo de sistemas de información geográfica con aplicación en Territorio-Ambiente.

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

---

**Posgrado:** Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas. Universidad Santo Tomás. En formación, *en curso*.

**Universitarios:** *Ingeniero Forestal*. Universidad Industrial de Santander UIS. Málaga, 2007.

**Tesis de grado:** Evaluación de rendimiento en plantaciones de caucho (*Hevea brasiliensis* Muell. Arg). Finca La Vorágine, Municipio de Cimitarra, Santander.

**Secundarios:** *Bachiller Técnico Industrial*. Especialidad Mecánica. Instituto Técnico Industrial – Emeterio Duarte Suarez. Málaga, 1998.

## FORMACION COMPLEMENTARIA

---

- Diplomado de Sistemas de Información Geográfica S.I.G. como herramienta de planificación territorial – ambiental. Universidad Francisco de Paula Santander Instituto de Estudios Ambientales IDEAB – UFPS. 10 octubre a 10 de diciembre de 2011.
- Foro Internacional “Visión Tecnológica y Empresarial del Cultivo del Caucho”. Universidad de la Paz. Barrancabermeja, Santander. Diciembre 07 de 2006.
- Seminario - Taller “Percepción remota, procesamiento digital de imágenes satelitales y Sistemas de Información Geográfica (SIG)”. Ing. Forestal Henry Omar Castellanos Quirós. Universidad Industrial de Santander. Málaga. Noviembre 04 de 2005.
- III Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales. Universidad Industrial de Santander. Málaga, Santander. Septiembre 20 – 24 de 2004.
- II Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales. Universidad del Tolima – Facultad de Ingeniería Forestal. Ibagué, Tolima. Noviembre 4 - 8 de 2003.
- Seminario sobre mejoramiento genético de “*Semillas Forestales*” Ing. Forestal Trino Triviño Díaz. Universidad Industrial de Santander. Málaga, Santander. Octubre 10 de 2003.

## EXPERIENCIA ACADEMICA

---

### Promotora de caucho del Magdalena Medio S.A. – PROCAUCHO S.A. –

**Cargo:** Pasante

**Proyecto de investigación:** Evaluación de rendimiento en plantaciones de caucho (*Hevea brasiliensis* Muell. Arg). Finca La Vorágine, Municipio de Cimitarra, Santander.

**Actividades desarrolladas:** Evaluación del desarrollo y el rendimiento en las plantaciones de caucho, determinación de la supervivencia y desarrollo de los stumps en vivero, determinación del crecimiento en plantaciones por medio de *Índices de Sitio*, propuesta de manejo silvicultural y control de problemas fitosanitarios.

**Duración:** 1 año - 01 de julio de 2006 a 30 de junio de 2007 -

**EXPERIENCIA LABORAL**

---

**Fundación para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible del campo Colombiano -BIODESS.-**

*Cargo:* Ingeniero operativo  
*Proyecto:* Biodiversidad y Herramientas de Manejo del Paisaje  
*Objeto:* Ejecución de actividades de restauración ecológica, implementar estrategias para conservación de ecosistemas en cuencas abastecedoras de recurso hídrico.  
*Actividades Desarrolladas:* Realizar visitas técnicas y monitoreos oportunamente, generando el informe, oficio o reporte correspondiente, según las directrices de la Fundación, acompañamiento profesional en actividades de educación y sensibilización ambiental con la comunidad

*Duración:* - 14 meses – noviembre 01 de 2018 a enero 31 de 2020

**Consultoría e Ingeniería Integral -CONINTEGRAL S.A.S.-**

*Cargo:* Ingeniero operativo  
*Proyecto:* Contrato LP 1104 de 2016 Unidad de Emergencias Ambientales  
*Objeto:* Operación de la Unidad para la Atención de Emergencias Ambientales y apoyo al control y vigilancia tanto en zona urbana como zona rural de los diez (10) municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.  
*Actividades Desarrolladas:* Atender emergencias y solicitudes programadas asociadas a las problemáticas ambientales en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia, con disponibilidad las 24 horas todos los días de la semana. Realizar visitas técnicas y monitoreos oportunamente, generando el informe, oficio o reporte correspondiente, según las directrices del AMVA, zona urbana y rural. Evaluar el riesgo de los recursos naturales y su entorno, en especial el hídrico y la flora que por su estado requieren inmediatez en la atención. Asistir y participar en jornadas de capacitación y/o articulación programadas por el Área Metropolitana y acompañar en actividades de educación y sensibilización ambiental con la comunidad. Conducir el vehículo asignado para el desplazamiento a las atenciones asignadas e informar oportunamente cualquier novedad mecánica y de mantenimiento.

*Duración:* - 19.5 meses - diciembre 28 de 2016 a agosto 10 de 2018

**Desarrolladora de Proyectos de Ingeniería -DEPI S.A.S.-**

*Cargo:* Ingeniero Forestal II  
*Proyecto:* Plan de expansión del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Regional de Centrales Eléctricas de Norte de Santander E.S.P.  
*Objeto:* Gestión técnico – administrativa para la ejecución de actividades de los proyectos que se deriven del plan de expansión del sistema de transmisión nacional y regional eléctrico de Santander.  
*Actividades Desarrolladas:* Seguimiento del componente biótico EIA y PMA gestionar los permisos ambientales como aprovechamiento forestal y otros, para la construcción- ejecución de los proyectos de expansión de CENS, realizar las visitas técnicas multidisciplinarias de campo en las etapas de diseño, estudios previos, ingeniería de detalle, realizar los inventarios forestales y demás específica, implementar estrategias y metodologías de viabilidad y planeación ambiental para obtener los permisos respectivos en el cumplimiento de licencias.

*Duración:* 9 meses - Febrero 24 a noviembre 30 de 2016

## **WSP COLOMBIA S.A.S.**

*Cargo:* Profesional Intermedio 1

*Proyecto:* Prestación de servicios como apoyo al direccionamiento del área de Medio Ambiente

*Objeto:* Prestación de servicios profesionales para la ejecución en los proyectos de consultoría de líneas de transmisión eléctrica.

*Actividades Desarrolladas:* Gestionar y ejecutar los permisos ambientales como aprovechamiento forestal y del componente biótico, ejecutar las visitas técnicas y multidisciplinarias de campo en las etapas de diseño, estudios y consultoría para la ejecución de proyectos lineales; realizar los inventarios forestales y demás específica requerida por el cliente en el plan de expansión de EPM E.S.P., implementar las estrategias y metodologías de viabilidad y planeación ambiental, gestionar y realizar el relacionamiento con las autoridades ambientales y comunidad del entorno de cada proyecto para obtener los permisos respectivos.

*Duración:* 12 meses - Enero 21 de 2015 a enero 20 de 2016

## **Consorcio CEI-SMA –**

*Cargo:* Profesional Junior

*Proyecto:* MA-0024748 Prestación de servicios para el apoyo al direccionamiento y estandarización de la gestión HSE de ECOPETROL S.A.

*Objeto:* Prestación de servicios profesionales para viabilizar ambientalmente la ejecución de los proyectos y metas en los campos menores de la Gerencia de operaciones de desarrollo y producción Catatumbo de ECOPETROL S.A.

*Actividades Desarrolladas:* Viabilizar ambientalmente los proyectos y obras programadas para cumplir las metas planteadas, ejecutar y gestionar los permisos ambientales como aprovechamiento forestal u ocupación de cauce respectivos, de obras y proyectos lineales o localizaciones, ejecutar las visitas técnicas y multidisciplinarias de campo para levantar la información para los inventarios forestales y demás específica, implementar las estrategias de viabilidad y planeación ambiental, gestionar y realizar el relacionamiento con las autoridades ambientales y comunidad del entorno de cada proyecto para obtener los permisos respectivos.

*Duración:* 16 meses - Agosto de 2013 a diciembre 22 de 2014

## **Fundación Ecopetrol para el Desarrollo Regional – FUNDESCAT –**

*Cargo:* Líder Forestal y Ambiental

*Proyecto:* Ejecución de Planes de Compensación Forestal e Inversión Ambiental del 1% de los proyectos que ECOPETROL S.A. desarrolla en la región del Catatumbo y Boyacá. *Objeto:*

Prestación de servicios profesionales para ejecutar los Convenios marco DRI y DHS de los planes de Compensación Forestal e Inversión Ambiental del 1% aprobados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y/o Corporaciones Autónomas Regionales para los proyectos que ECOPETROL S.A. desarrolla en la región del Catatumbo y Boyacá en los planes estimados.

*Actividades Desarrolladas:* Velar por el fiel cumplimiento del objeto del convenio, socializar a las comunidades y aliados en aspectos técnicos, normativos, alcances y metas de los proyectos, igualmente eventos de cierre y entrega formal de los mismos; verificación y cumplimiento de los requerimientos según las Resoluciones y Actos administrativos establecidos por la autoridad ambiental; verificar y actualizar las carpetas y documentación requerida dentro el sistema de gestión de calidad y por el cumplimiento de los alcances y metas del plan operativo general de los proyectos, desarrollar y aplicar la estrategia de comunicaciones dada por Ecopetrol y Fundescat, en la ejecución de cada uno de los proyectos; liderar el comité de seguimiento de cada uno de los proyectos con el avance mensual técnico y presupuestal, verificar por el

158  
cumplimiento de los compromisos de las actas y de los aportes al sistema de seguridad social e integral por parte de los aliados.

*Duración:* 12.5 meses - 13 de julio de 2012 a julio 23 de 2013

### **Sociedad de Mejoras Públicas de Cúcuta SMP**

*Cargo:* Jefe de cuadrilla

*Actividades desarrolladas:* Responsable de la coordinación del equipo de trabajo (cuadrilla operativa), organización de los desplazamientos, responsabilidades, jornadas de trabajo y logística para realizar la poda y despeje de la arborización existente bajo las redes eléctricas en la ciudad de Cúcuta, área metropolitana y municipios vecinos, manejo de problemáticas ambientales asociadas con los recursos naturales, consolidación y organización de la información en las bitácoras y formatos de registro diarios.

*Duración:* 3 meses - Enero 10 a abril 10 de 2012

### **Instituto Geográfico Agustín Codazzi – I.G.A.C. –**

*Cargo:* Profesional contratista

*Proyecto:* Titulación de bienes fiscales

*Objeto:* Prestación de servicios para ejecutar el control de calidad en la digitalización, ajuste, incorporación y depuración de la información cartográfica catastral, para su posterior incorporación en la base de datos geográfica catastral de acuerdo a el proyecto de titulación de bienes fiscales para los municipios del departamento Norte de Santander que se encuentren vinculados a este proyecto.

*Actividades desarrolladas:* Capturar, migrar, integrar, depurar y ajustar la información cartográfica catastral asignada y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, generar ploteos y comparar con la información fuente, realizar el control de calidad para garantizar la consistencia de la información.

*Duración:* 1 mes - Noviembre 28 a diciembre 28 de 2011 -

### **Departamento Norte de Santander – Secretaría de Desarrollo Económico –**

*Cargo:* Profesional contratista

*Objeto:* Prestar servicios profesionales en los programas y proyectos para el desarrollo económico y social del Departamento Norte de Santander

*Actividades desarrolladas:* Capacitar en el desarrollo del sector forestal en el departamento, promocionar el establecimiento de nuevas plantaciones mediante la aplicación del *Certificado de Incentivo Forestal*, recomendar zonas, especies y métodos adecuados para el desarrollo agroforestal, manejo de problemáticas ambientales asociadas con los recursos naturales, apoyar las actividades relacionadas con el Plan Departamental de Desarrollo Forestal de Norte de Santander.

*Duración:* 8 meses - Febrero 15 a noviembre 13 de 2011 -

### **Centrales Eléctricas de Norte de Santander – C.E.N.S. –**

*Cargo:* Interventor de poda

*Proyecto:* Gestión ambiental sucursal Pamplona

*Actividades desarrolladas:* Verificación y cumplimiento de las recomendaciones para podas según las resoluciones establecidas por la autoridad ambiental, reconocimiento de las zonas y de las labores realizadas, revisar, exigir, aprobar o rechazar los trabajos e informes presentados por el

ejecutor de la poda; elaboración de programas preventivos y mantenimiento de las líneas eléctricas, reducción de los impactos negativos al medioambiente por tala y poda de la vegetación, alimentación del software de podas, organización y complemento técnico de la información suministrada por los contratistas.

*Duración:* 2 meses - 14 de octubre a 14 de diciembre de 2010 -

### **Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR –**

*Cargo:* Profesional contratista

*Proyecto:* Plan de Ordenación Forestal de Norte de Santander

*Objeto:* Prestación de servicios profesionales para elaborar la segunda etapa de la fase de formulación del Plan de Ordenación Forestal para Norte de Santander en el manejo de Sistemas de Información Geográfica y generación de la cartografía de las áreas forestales *Actividades desarrolladas:* Definición y priorización de las áreas forestales con el uso de S.I.G., diseño y planificación de inventarios forestales de tipo exploratorio, realización de inventarios forestales, procesamiento y elaboración de la cartografía digital, superposición de mapas, actualización cartográfica, sistematización de la información, apoyo en el trabajo de campo y en la formulación de las prescripciones de manejo de las áreas forestales.

*Duración:* 8 meses - 27 de enero a 27 de septiembre de 2010 -

### **Instituto Geográfico Agustín Codazzi – I.G.A.C. –**

*Cargo:* Contratista

*Proyecto:* Actualización catastral municipio Los Patios

*Objeto:* Prestar el servicio de digitalizador que se requiere dentro del proceso de actualización de la formación catastral que se desarrolla en la zona urbana, rural y corregimientos del municipio de Los Patios, Departamento Norte de Santander.

*Actividades desarrolladas:* Revisión, digitalización y edición de información predial; elaboración de cartografía básica y temática de la zona urbana, rural y de los corregimientos del municipio de Los Patios, operación de los equipos de cómputo y periféricos, producción de cartografía catastral digital, escaneo, digitalización y procesamiento de los cartas catastrales del Municipio de Los Patios.

*Duración:* 1.5 meses - 20 de noviembre a 31 de diciembre de 2009 -

### **Concesionaria SAN SIMON S.A.**

Independiente

*Objeto:* Elaborar el inventario forestal 100% en ambos costados de la Avenida Demetrio Mendoza, San José de Cúcuta, Norte de Santander.

*Actividades desarrolladas:* Levantamiento del inventario forestal, descripción y caracterización de la vegetación en el área de influencia de la obra ampliación de la Avenida Demetrio Mendoza, georreferenciación de los individuos a intervenir, recomendaciones de tratamiento y manejo silvicultural para prevenir, controlar, mitigar y minimizar los impactos negativos a la vegetación.

*Duración:* 0.5 mes - Julio de 2009

## **Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR –**

*Cargo:* Profesional contratista

*Proyecto:* Ordenación de Cuencas Hidrográficas

*Objeto:* Prestación de servicios profesionales en el área de Sistemas de Información Geográfica y Cartográfica para apoyar la realización de las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación del proceso de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Zulia

*Actividades desarrolladas:* Manejo y manipulación del software Arc Gis 9, Access, Excel, estructuración de bases de datos geográficos, procesamiento y elaboración de la cartografía digital, superposición de mapas, actualización cartográfica, sistematización de la información, apoyo en la zonificación ambiental de la cuenca, participación y apoyo de las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación en los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas a través de talleres y capacitaciones a organizaciones sociales conformadas por representantes de la sociedad civil, de los gremios y de las instituciones, conocidos como Concejos de Cuencas.

*Duración:* 7 meses - 28 de mayo a 28 diciembre de 2009 -

## **Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR –**

*Cargo:* Coordinador

*Proyecto:* Plan General de Ordenación Forestal de Norte de Santander

*Objeto:* Prestación de servicios profesionales para realizar la segunda fase del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento de Norte de Santander.

*Actividades desarrolladas:* Coordinación del equipo de trabajo, consolidación y procesamiento de la información análoga, digital y cartográfica, apoyo en la metodología y elaboración en la estructuración y aplicación S.I.G. para la zonificación de las áreas forestales, actualización cartográfica, apoyo en el análisis e identificación del potencial forestal, núcleos forestales y Unidades de Ordenación Forestal; elaboración y registro de encuestas socio-económicas y obtención de información biofísica en campo y área de influencia, socialización a las comunidades y entidades en aspectos técnicos, normativos, alcances y metas del Plan.

*Duración:* 5 meses - 25 de agosto de 2008 a 25 de enero de 2009 -

## **Convenio Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” – Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible “ASOCARS”**

*Cargo:* Coordinador Regional

*Proyecto:* Plan General de Ordenación Forestal de Norte de Santander

*Objeto:* Prestación de servicios profesionales en el área de la Ingeniería Forestal de la fase de aprestamiento para la formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento de Norte de Santander en la identificación y descripción preliminar de las *áreas forestales protectoras* en el contexto de la *Ley 1021 de 2006*.

*Actividades desarrolladas:* Responsable de la coordinación del equipo regional de trabajo, consolidación y procesamiento de la información acopiada por el equipo, concertar con los entes y la comunidad las tierras de vocación forestal protectora y productora, elaboración y registro de encuestas socio-económicas y obtención de información biofísica en campo y área de influencia, representación de los linderos en cartografía de las áreas forestales identificadas con el manejo y uso de Sistemas de Información Geográfica, organización de los desplazamientos, responsabilidades, jornadas de trabajo y logística para las actividades de campo y oficina; socialización a las comunidades y entidades en aspectos técnicos, normativos, alcances y metas del Plan.

*Duración:* 9 meses - 25 de septiembre 2007 a 25 junio de 2008 -

## REFERENCIAS PERSONALES

---

José Alexander Salazar Goyeneche  
Ingeniero Forestal  
Contratista profesional  
Cúcuta N.S.  
Celular: 311 281 3737

Edgardo Martínez Meléndez  
Ingeniero Forestal Contratista  
profesional Cúcuta N.S.  
Celular: 311 276 6957

Wilson Fernando Gómez Anaya Ingeniero  
Forestal MSc Geografía Investigador asociado  
Fundación Natura Celular: 312 539 6064

**FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO**  
C.C. 13.929.675 de Málaga

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.929.675**

**JAIMES NIÑO**

APELLIDOS

**FERNANDO ALBERTO**

NOMBRES

*FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1982**

**MALAGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**24-JUL-2000 MALAGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

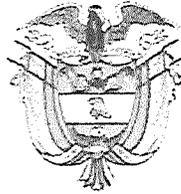
*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-2509300-00557277 M 0013929675-20140320

0037746670A 1

42361356



La República de Colombia  
y en su nombre el

# Instituto Técnico Industrial "Emeterio Duarte"

Málaga - Santander

Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución No.  
6105 del 16 de noviembre de 1995.

Candado a

## Fernando Alberto Jaimes Niño

Identificado(a) con T I No. 820529-01940 Expedida en Málaga

El Título de

### Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Mecánica Industrial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes  
al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo  
Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector,

Secretario,



Anotado en el central interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 22 Diploma No. 23

Dado en Málaga, a 12 de Diciembre de 1998

LA REPUBLICA COLOMBIANA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE  
INGENIERO FORESTAL

A

FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO

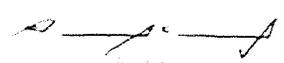
PRESENTE

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, el 22 de Agosto de 1977

  
Rector

  
Decano

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - BOGOTÁ

1977



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA :** que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **38658**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTIDOS días del mes de AGOSTO de DOS MIL SIETE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. **JAIME ALBERTO CAMACHO PICO** Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. **OLGA CECILIA GONZALEZ NORIEGA**.  
Considerando el Consejo que,

**FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO**

con CEDULA DE CIUDADANIA número **13.929.675** expedida en MÁLAGA y LIBRETA MILITAR número **13929675** expedida por el Distrito Militar No. 55, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO EN PLANTACIONES DE CAUCHO (Hevea brasiliensis Muell. Arg). FINCA LA VORÁGINE, MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER**, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES, CINCO, TRES**, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO FORESTAL** con registro al folio número **120** del libro de diplomas **12-Q**.  
Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

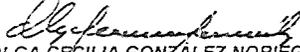
Para la constancia se extiende y firma la presente acta

El Rector,(fdo.) **JAIME ALBERTO CAMACHO PICO**

El Director,(fdo.) **JUAN MANUEL LATORRE CARVAJAL**

La Secretaria General,(fdo.) **OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA**

Es copia de su original tomado a los VEINTIDOS días del mes de AGOSTO de DOS MIL SIETE.

  
**OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA**  
Secretaria General

*República de Colombia*  
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Matrícula Profesional No. 24.207

Nombre: FERNADO ALBERTO JAIMES NIÑO

C.C. No. 13.929.675 de Métaga

INGENIERO FORESTAL      INDUSTRIAL DE SANTANDER  
 PROFESIÓN                              UNIVERSIDAD

EUGENIA MENDOZA  
 Jefe Oficina Asesoría Jurídica

\*Esta matrícula faculta al Miembro para el ejercicio de su profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de Octubre de 1995.

095                              Octubre 18 de 2007  
 RESOLUCIÓN No.                              FECHA DE EMISIÓN



3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14239662402



41517707212489944602010000014239662402

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 9 2 9 6 7 5 - 7  
6. DV 7  
12. Dirección seccional 7  
14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

17. Tipo de contribuyente 2. Tipo de documento 2 Ciudad de ciudadanía 1 3. Número de identificación 1 3 9 2 9 6 7 5 27. Fecha expedición 2 0 0 6 0 5 0 5  
18. País COLOMBIA 19. Departamento 1 6 9 Santander 20. Ciudad/Municipio 6 8 Málaga 4 3 2  
31. Nombre apellidos JAIMES 32. Segundo apellido NIÑO 33. Primer nombre FERNANDO 34. Otros nombres ALBERTO

UBICACION

35. Dirección 36. Sigla  
38. País COLOMBIA 39. Departamento 1 6 9 Norte de Santander 40. Ciudad/Municipio 5 4 Cúcuta 0 0 1

41. E-mail fernando\_jaimes26@yahoo.co

CLASIFICACION

42. Tipo de actividad 43. Apartado arancelario 44. Teléfono 1 3 1 4 4 3 2 4 3 6 8 45. Teléfono 2  
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimiento  
7 1 1 0 2 0 0 7 0 9 2 5 7 0 2 0 2 0 0 8 0 1 0 7 0 2 1 0 2 2 1 3

Responsabilidades

Table with 18 columns (1-18) and 1 row (53. Código: 1 2)

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Table with 10 columns (1-10) for user identification

Exportadores

Table with columns for Form (56), Tipo (55), Servicio (57), and CPC (58)

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Avance 59. X NO 60. No. de Folios 2 61. Fecha 2 0 1 3 0 5 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia correspondiente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra será sancionada de acuerdo al Decreto 2760 del 31 de Agosto de 2004

984. Nombre LEAL VEGA JULIO CESAR  
985. Cargo Punto de Contacto Presencia

Fernando A. JAIMES

Dirección General  
de Regionalización  
Sede Málaga

CERTIFICA QUE :

*Pro: Fernando Alberto Jaimés Niño*

Asistió al seminario taller "PERCEPCIÓN REMOTA,  
PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES SATELITALES Y  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)."

Dirigido por el Ingeniero: Henry Omar Augusto Castellanos Quiros, con una intensidad  
de 30 horas.

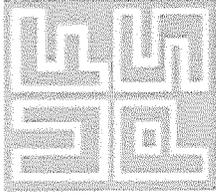
*Alvaro Gómez Amorochio*  
ALVARO GÓMEZ AMOROCHIO  
Director

*Luis Bernardo Torres Peña*  
LUIS BERNARDO TORRES PEÑA  
Coordinador Académico

Málaga, Noviembre 4 de 2005



GOBIERNO REGIONAL DE MÁLAGA



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAB - UFPS**

Certifica que:

**FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO**

C.C. 13.929.675, DE MÁLAGA.

Participo y aprobó el diplomado:

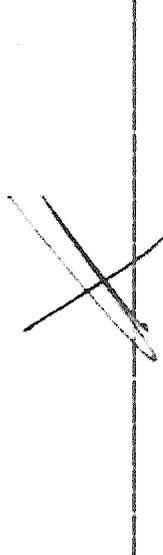
**DIPLOMADO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG, COMO  
HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL.**

Con una intensidad de 205 Horas.

Realizado entre el 10 de Octubre y el 10 de Diciembre de 2011

San José de Cucuta  
10 de Febrero del 2012

  
Evaristo Carvajal Valderrama  
Decano Facultad de Ciencias Agrarias y del  
Medio Ambiente

  
John Suarez Galvez  
Director IDEAB -UFPS.  
Director Departamento de Ciencias del  
Medioambiente



Bucaramanga, Junio 07 de 2.007

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA PROMOTORA DE CAUCHO DEL MAGDALENA MEDIO S.A. - PROCAUCHO S. A.

CERTIFICA

Que el ingeniero FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO , identificado con cédula de ciudadanía No.13.929.675 de Málaga, desarrollo el proyecto de grado con nuestra sociedad, titulado "EVALUACION DE RENDIMIENTO DE LAS PLANTACIONES DE CAUCHO - *Hevea brasiliensis* Muell Arg - FINCA LA VORAGINE, MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER" : desde el primero (01) de Julio del 2.006 hasta el treinta (30) de Junio del año en curso; en convenio con la universidad Industrial de Santander sede Málaga.

La anterior se expide a solicitud del interesado.

Atentamente:

VIVIANA VICTORIA VARGAS V.

Subgerente.

C archivo



República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental  
SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo  
Territorial Corporación Autónoma Regional  
de la  
Frontera Nororiental

**LA SUBDIRECTORA DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS  
HIDROGRÁFICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA  
FRONTERA**

**NORIENTAL**

**CORPONOR**

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero Forestal **FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía 13.929.675 de Málaga, se desempeñó como Coordinador en la Primera Fase para la formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento de Norte de Santander, en el equipo de Áreas Forestales Protectoras y Productoras, en la identificación y descripción de las áreas, manejando información de campo y geográfica digital mediante el programa ArcGis 9.1, en el marco del contrato No. 199 de 2007 suscrito entre CORPONOR y ASOCARS por un término de 9 meses, a partir del 25 de Septiembre de 2007.

Se expide en San José de Cúcuta a los 11 días del mes de Julio de 2008

  
**Melva Yaneth Álvarez Vargas**

Subdirectora de Ordenamiento y  
Manejo de Cuencas Hidrográficas  
CORPONOR

*¡El Agua, compromiso de todos!*  
Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041  
E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
Cúcuta – Norte de Santander – Colombia



### CERTIFICACION

#### CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.

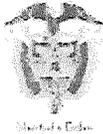
Certifica que el señor **FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.929.675 prestó para la concesión el servicio de inventario Forestal de la Avenida Demetrio Mendoza en Ambos Costados, en el periodo comprendido del 1 al 10 de Julio de 2009 por un valor de \$ 5.546.000.

Se expide la presente certificación a petición del interesado

En San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de Noviembre de 2010.

  
**ELKIN FABRIZZO MEDINA DELGADO**  
 DIRECTOR DE PROYECTO


 CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Territorio y Ordenamiento



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 02-06-2011 12:02

No. 6016/0081

Al Contestar Cite Nr.:5542011EE1710-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER REGIONAL

DESTINO: EXCONTRATISTAS FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO

ASUNTO: EXPEDICION CONSTANCIA LABORAL SOLICITUD RADICAD

OBS:

San José de Cúcuta,

EL DIRECTOR (C) DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO  
GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

HACE CONSTAR

Que el señor FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO, identificado con la cedula de ciudadanía No 13.929.675, expedida en Málaga (Santander), prestó sus servicios a esta entidad en la modalidad de contrato de prestación de servicios bajo el No 537 del 19 de Noviembre de 2009, como Digitalizador dentro del proceso de Actualización de la Formación catastral de la zona urbana, rural y corregimientos del municipio de Los Patios, con un tiempo de ejecución de un (1) Mes y nueve (9) días, por valor de \$2.230.400.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

  
ORLANDO GUAJÓN QUIROGA

Revisó: Abg. Claudia Ximena Colmenares Gómez  
Elaboró: Doralba Vega Vega

Rad. 5542011ER941-01



República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo  
Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental

**EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
"CORPONOR"**

**CERTIFICA QUE:**

Que FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO, identificado con C.C N° 13.929.675, Ejecuto los siguientes contratos:

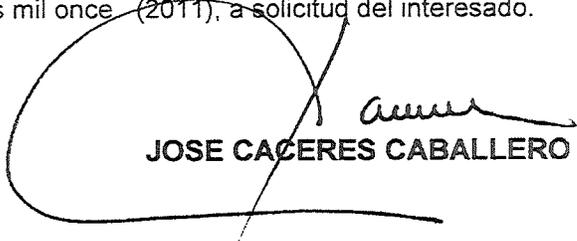
Contrato No. 317, suscrito el 25 de Agosto de 2008, cuyo objeto fue: REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION FORESTAL. Por un valor de \$ 10.600.000 y con una duración de 5 Meses.

Contrato No. 205, suscrito el 28 de Mayo de 2009, cuyo objeto fue: P DE S PROFESIONALES EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA PARA APOYAR LA REALIZACION DE LAS FASES DE ADIAGNOSTICO, PROSPECTIVA Y FORMULACION DEL PROCESO DE ORDENACION DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO ZULIA. Por un valor de \$ 15.400.000 y con una duración de 7 Meses.

Contrato No.107, suscrito el 27 de Enero de 2010, cuyo objeto fue: P DE S PROFESIONALES PARA ELABORAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA TERCERA FASE DE LA FORMULACION DEL PLAN DE ORDENACION FORESTAL PARA NORTE DE SANTANDER EN EL MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y GENERACION DE CARTOGRAFIA DE LAS AREAS FORESTALES. Por un valor de \$ 13.800.000 y con una duración de 6 Meses.

Los Objetos Contractuales se ejecutaron en un 100%.

Se expide la presente en San José de Cúcuta, a los veintiún (21) días del mes de Febrero de dos mil once (2011), a solicitud del interesado.

  
**JOSE CACERES CABALLERO**

 Mayra A

*¡El Agua, compromiso de todos!*

**MARIA ALEJANDRA MELO RINCON**

**NIT. 60263874-7**

**CERTIFICA QUE:**

El ingeniero forestal Fernando Alberto Jaimes Niño con cédula 13'929.675 de Málaga ( Santander) realizó la interventoría a las labores de poda que se realizaron en los municipios de afluencia de CENS Sucursal Pamplona entre el 14 de octubre 2010 y el 14 de diciembre de 2010 como apoyo a la gestión ambiental. Las funciones desempeñadas por el ingeniero fueron las siguientes:

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por parte de la Autoridad Ambiental competente, en las resoluciones otorgadas.
- Proponer cambios a la autoridad ambiental competente en las especificaciones y/o compensaciones, presentado las argumentaciones de conveniencia empresarial y/o ambiental, para ser sometidas a previa aprobación.
- Revisar, aprobar o rechazar las actas de trabajo presentadas por el contratista.
- Después de conocer las zonas y la labor que en ellas se desarrolla, debe elaborar un programa de poda preventivo, presentándolo al líder del proceso de mantenimiento de líneas para garantizar el cumplimiento de los indicadores y la reducción de los impactos negativos al medio por la tala o poda excesiva.

- Revisar y exigir complementación de los informes elaborados por el ejecutor de la poda antes de ser enviada a la corporación ambiental.
  
- Alimentación del Software de podas.
  
- Organizar y complementar técnicamente la información suministrada por los contratistas con un registro fotográfico para ser entregada a la corporación ambiental. El contratista debe suministrarla siguiente información:
  - Ubicación de la poda: Municipio, vereda, sector, o barrio, celda intervenida.
  - Número de especies a podar o talar en cada zona.
  - Identificar y evaluar los impactos negativos y positivos generados a los diferentes componentes del medioambiente, (bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y escénicos).
  - Cronograma de actividades y rutas o áreas seleccionadas, acorde al mejor desarrollo de las labores.
  - Administrador y/o responsable de las labores de poda.
  - Relación de profesionales y trabajadores participantes en las podas.
  - Programa de socialización de las labores de poda en las zonas donde se realizan.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de mayo de 2011.



MARIA ALEJANDRA MELO RINCON  
Ing. Sanitaria y Ambiental  
C.C 60'263.874  
NIT 60263874-7

Un Norte Pa'lante



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Desarrollo Económico

LA SECRETARIA DE DESPACHO  
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que, el Señor FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13 828 675 de Málaga - Santander-, profesional en Ingeniería Forestal, ha suscrito con esta Secretaría los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

Contrato No.000390, del 15 de Febrero al 14 de Mayo de 2011, por un valor total de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MOTE (\$6.600.000.00), objeto: prestar los servicios profesionales en los programas y proyectos para el desarrollo económico y social del Departamento Norte de Santander.

Contrato No.001175, del 13 de Junio al 12 de Noviembre de 2011, por un valor total de ONCE MILLONES DE PESOS MOTE (\$11.000.000.00), objeto: Prestar los servicios profesionales en los programas y proyectos para el Desarrollo Económico y social del Departamento Norte de Santander.

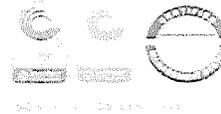
San José de Cúcuta, 6 de Febrero de 2012.

  
CAROLINA SABAGH SALCEDO  
Secretaria de Desarrollo Económico

Avenida E,

Se anexa: estampillos de la copia de la constancia Hospital Transito valor No 11,24711 y Archivo Oficial de Cúcuta - Gobernación de Norte de Santander N. 06249311

Avenida E No. 11 - 20 Piso 3 Centro  
Teléfono: 719 574 y 5 731 127 Fax: 5 730 758  
San José de Cúcuta - Colombia



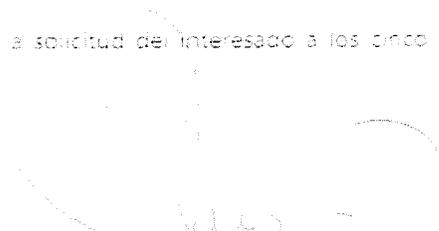
**LA DIRECTORA EJECUTIVA DE  
FUNDESCAT**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **FERNANDO ALBERTO JAIMEZ NIÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.929.675 de Malaga, labora en esta institución en los cargos de:

- **LIDER AMBIENTAL FORESTAL** mediante contrato a termino fijo inferior a un año, prorrogables de comun acuerdo entre las dos partes sin superar tres (3) prórrogas, desde el 13 de Julio de 2012 hasta el 20 de Diciembre de 2012
- **INGENIERO FORESTAL** mediante contrato a termino fijo inferior a un año prorrogables de comun acuerdo entre las dos partes sin superar tres (3) prórrogas, desde el 24 de Enero de 2013 hasta el 23 de Julio de 2013

Se expide la presente a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Julio del 2013.

  
**LILIANA NORIEGA ORTIZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

# **CONSORCIO CEI – SMA**

Bogotá D.C. Calle 85 No. 9-82 PBX: 2186511 Fax: 2572230 e-mail: [smabog@smaingenieros.com.co](mailto:smabog@smaingenieros.com.co)

**CONSORCIO CEI-SMA  
NIT: 900.609.737-1**

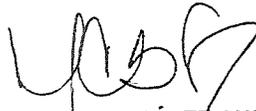
## **CERTIFICA**

Que la siguiente persona se encuentra laborando en nuestra empresa:

NOMBRE : FERNANDO ALBERTO JAIMEZ NIÑO  
CEDULA : 13.929.675  
FECHA DE VINCULACION : 23 de Abril de 2014  
CARGO : Profesional Junior  
SUELDO : \$ 4.903.650  
TIPO DE CONTRATO : Término Fijo Inferior A Un Año  
PROYECTO : "MA-0024748 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL DIRECCIONAMIENTO Y ESTANDARIZACION DE LA GESTION HSE DE ECOPEPETROL S.A."

La presente se expide a solicitud del interesado a los Once (11) días del mes de septiembre de 2014.

**CONSORCIO CEI-SMA  
NIT: 900.609.737-1**



**Ma. CAROLINA GONZÁLEZ ANDRADE**  
Jefe Administrativo

cc. Hoja de Vida  
Consecutivo



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE FORESTAL CONSULTORES S.A.S  
NIT: 900.502.755-1**

CERTIFICA QUE:

**FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO** identificado con C.C. 13.929.675 expedida en Málaga, Santander, de profesión Ingeniero Forestal T.P. 24.207 MADR, se desempeñó en la empresa, en la ejecución del siguiente proyecto:

- Nombre del proyecto: Formulación estudio de impacto ambiental; licenciamiento arqueológico, trámites ante entes territoriales, para la construcción de la vía de acceso y puente sobre el Río Tarra, Norte de Santander Oc-J-2014-02.
- Cargo: Consultor como apoyo para la elaboración del componente biótico-forestal.
- Tiempo: 03/02/2014 a 03/08/2014

En constancia se firma en San José de Cúcuta a los 04 días del mes de agosto del 2014.

---

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHÉ**  
Gerente



---

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE FORESTAL CONSULTORES S.A.S  
NIT: 900.502.755-1**

CERTIFICA QUE:

**FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO** identificado con C.C. 13.929.675 expedida en Málaga, Santander, de profesión Ingeniero Forestal T.P. 24.207 MADR, se desempeñó en la empresa, en la ejecución del siguiente proyecto:

- Nombre del proyecto: Formulación estudio de Impacto Ambiental, trámites ante la autoridad ambiental y entes territoriales, fase arqueológica, monitoreos ambientales para la construcción de puente Benito Hernández Bustos de Cúcuta.
- Cargo: Consultor como apoyo para la elaboración del componente Biótico-forestal.
- Tiempo: 15/12/2015 a 15/04/2016

En constancia se firma en San José de Cúcuta a solicitud del interesado a los 18 días del mes de abril de 2016.

---

**JOSE ALEXANDER SALAZAR GOYENECHÉ**  
Gerente

Medellín, 20 de septiembre de 2016

WSP-5172-16

**WSP COLOMBIA SAS**  
Nit. 860.055.182-9

**CERTIFICA:**

Que el señor **FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.929.675 laboró en nuestra Empresa así:

**1. Ingreso:**

Fecha de ingreso	Enero 21 de 2015
Fecha de retiro	Octubre 31 de 2015
Contrato	Fijo
Cargo	Profesional Intermedio I
Salario	\$ 2.800.000
	Dos millones ochocientos mil pesos M/cte.
Regional	Centro

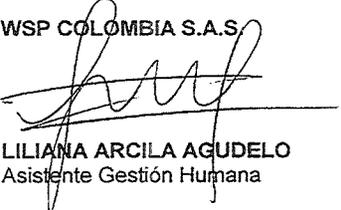
**2. Ingreso:**

Fecha de ingreso	Noviembre 01 de 2015
Fecha de retiro	Febrero 01 de 2016
Contrato	Fijo
Cargo	Profesional Intermedio I
Salario	\$ 2.800.000
	Dos millones ochocientos mil pesos M/cte.
Regional	Occidente
Proyecto	San Lorenzo

Esta certificación se expide por solicitud del interesado.

Cordialmente,

WSP COLOMBIA S.A.S



**LILIANA ARCILA AGUDELO**  
Asistente Gestión Humana

Copia: Hoja de Vida

L. Pérez /Liliana A.

LARCILA: CERTIFICACIONES/WSP-5172-2016.DOC



**DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA – DEPI SAS**  
**NIT: 830.013.009 - 3**

**CERTIFICA QUE**

El señor **FERNANDO ALBERTO JAIMES NIÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.929.675** de Malaga, se encuentra vinculado con un Contrato de Trabajo por Duración de Obra o Labor, como Profesional Forestal, en la empresa **DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA DEPI SAS** desde el 24 de Febrero del año 2016, con una asignación salarial de Tres millones seis mil diecinueve pesos m/cte. (\$3.006.019.).

La presente se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los Treinta (30) día del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

Cordialmente,

**ANDRÉS EDUARDO OSPINA VESGA**  
Gerente general  
**DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA-DEPI SAS**

Página 1 de 1

Carrera 57C No. 127 D-12 Bogotá D.C (571) 271 99 74 - FAX (571) 300 30 58 e-mail: [contactenos@depiltda.com](mailto:contactenos@depiltda.com)  
Carrera 7 No. 1N -28 ED EDGAR NEGRET DUEÑAS Of. 506 Telefax: (572) 8331178 Popayán – Cauca  
Carrera 7 No. 24-76 ED DON PEDRO Tel. (574) 670 79 40 Quibdó – Chocó  
Calle 10 No. 8 – 65 Barrio Centro Leticia – Amazonas

FT- GR-013  
Version 05  
Julio 22 de 2015



Medellín, 09 AGOSTO 2018

**CONSULTORIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.  
CONINTEGRAL  
NIT 900.179.755-6**

**CERTIFICA**

Que el señor FERNANDO JAIMES NIÑO identificado con cédula de ciudadanía número 13.929.675 de Málaga (Santander), presta sus servicios en la empresa desde el 28 de Diciembre de 2016 hasta la fecha, en el contrato LP 1104 de 2016 que tiene por objeto de realizar la OPERACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES Y APOYO AL CONTROL Y VIGILANCIA TANTO EN ZONA URBANA COMO ZONA RURAL DE LOS DIEZ (10) MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

Actividades y/o funciones realizadas:

- Atender los monitoreos y/o emergencias asociados a las problemáticas ambientales en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburra y Corantioquia con disponibilidad las 24 horas todos los días, incluidos sábados, domingos y festivos.
- Realizar las visitas y atenciones asignadas o requeridas oportunamente, generando el informe técnico, oficio o reporte solicitado de acuerdo a la problemática ambiental atendida en un máximo de 5 días hábiles
- Realizar la atención en la zona y horarios programados que le sean asignados por la coordinación del proyecto aceptando los cambios de zona y los cambios por imprevistos debido a atenciones que requieren inmediatez en la atención
- Conducir el vehículo asignado para el desplazamiento en atención a las solicitudes asignadas cuando aplique e informar oportunamente cualquier novedad mecánica, de mantenimiento y requerimientos de dotación que detecte en el vehículo asignado
- Diligenciar la bitácora y los formatos que le sean asignados por la coordinación del proyecto
- Atender la línea celular cuando esta le sea asignada diligenciando los formatos correspondientes
- Informar necesidades de dotación, elementos de protección, riesgos o peligros que considere debe atenderse de manera oportunamente a la coordinación para tomas las acciones correspondientes
- Participar en las jornadas de capacitación y/o articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburra y Corantioquia en las cuales sea citado

- Acompañar las actividades de educación y/o sensibilización en las que sean convocados por la supervisión
- Asistir a reuniones internas y las que sean citadas por la supervisión del Área Metropolitana en los días y horarios que están sean convocadas.
- Todas las demás relacionadas con el cargo de ingeniero operativo que sean mencionadas en el documento del proceso de licitación Numero LP 006 de 2016 que dio origen al contrato LP 1104 de 2016 como estudios previos, adendas, pliego de condiciones, contrato y demás documentos asociados.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y se aclara que el presente no tiene fecha de vencimiento por lo que no requerirá actualización posterior.

Atentamente,

  
ALEXANDER FERNANDEZ ALVAREZ  
Representante Legal



Nit: 900.316.496-1

Palmira, 17 de febrero de 2020

La suscrita directora de la FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO "FUNDACION BIODISS"

CERTIFICA

Que el ingeniero forestal FERNANDO JAIMES NIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.929.675 de Málaga-Santander, prestó los siguientes servicios:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios en la ejecución de actividades de restauración ecológica, con el fin de implementar estrategias para conservación de ecosistemas en cuencas abastecedoras de agua.

VALOR DEL CONTRATO : \$67.200.000

FECHA INICIO : Noviembre 1 de 2018

FECHA TERMINACIÓN : Enero 31 de 2020

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

*Adriana Rodríguez L.*  
ADRIANA RODRÍGUEZ LEAL  
Directora